

**EL ESTATUTO DE LA ESCRITURA EN LA FORMACIÓN SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL: UNA REVISIÓN A LOS PROGRAMAS  
ANALÍTICOS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN DE ESCRITURA.**

**VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ FLOREZ  
JESSICA PAOLA GÓMEZ SÁNCHEZ  
JUAN DAVID DELGADO NARVÁEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**CAROLINA RODRIGUEZ CASTRO  
DIRECTORA TRABAJO DE GRADO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA  
OCTUBRE 2015.**

*“DIEZ RAZONES PARA ESCRIBIR:*

*No siendo escribir una actividad normativa ni científica, no puedo decir por qué ni para qué se escribe. Solamente puedo enumerar las razones por las cuales creo que escribo:*

*1) por una necesidad de placer que, como es sabido, guarda relación con el encanto erótico;*

*2) porque la escritura descentra el habla, el individuo, la persona, realiza un trabajo cuyo origen es indiscernible;*

*3) para poner en práctica un “don”, satisfacer una actividad distintiva, producir una diferencia;*

*4) para ser reconocido, gratificado, amado, discutido, confirmado;*

*5) para cumplir cometidos ideológicos o contra-ideológicos;*

*6) para obedecer las órdenes terminantes de una tipología secreta, de una distribución combatiente, de una evaluación permanente;*

*7) para satisfacer a amigos e irritar a enemigos;*

*8) para contribuir a agrietar el sistema simbólico de nuestra sociedad;*

*9) para producir sentidos nuevos, es decir, fuerzas nuevas, apoderarse de las cosas de una manera nueva, socavar y cambiar la subyugación de los sentidos;*

*10) Finalmente, y tal como resulta de la multiplicidad y la contradicción deliberadas de estas razones, para desbaratar la idea, el ídolo, el fetiche de la Determinación Única, de la Causa (causalidad y “causa noble”), y acreditar así el valor superior de una actividad pluralista, sin causalidad, finalidad ni generalidad, como lo es el texto mismo.”*

*Roland Barthes, 1969.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Gracias a Carolina quien con su paciencia, dedicación y esfuerzo nos sumergió poco a poco en el profundo océano del saber y en las agitadas aguas de la escritura, tal vez, sin la fortuna de habernos encontrado no tendríamos el lugar de enunciación que tenemos hoy. El saber que ella encarna y personifica día a día es ahora parte de quienes somos, carne de nuestra carne, gracias a luz que representa ese saber es que ahora nosotros también vemos y sabemos. Gracias también a todas aquellas personas de la universidad quienes con su colaboración hicieron este trabajo posible*  
*(Victor, Jessica y Juan David)*

*Mis agradecimientos van dirigidos en primer lugar a la profesora Carolina Rodríguez, que con profesionalismo, interés y cariño dirigió esta investigación, y en segundo lugar quiero incluir a mis compañeros Jessica y Víctor quienes me brindaron su confianza y una cálida y agónica amistad que reposara siempre entre los brazos de la escritura.*  
*(Juan David)*

*A Dios y a mi familia gracias, en especial a mi madre Marina Sánchez y a mi hijo Jhon Alexander por tener la paciencia que el amor requiere para brindarme su apoyo incondicional en mi etapa de formación profesional y en los momentos de felicidad y tensión vividos a lo largo de la estructuración del presente ejercicio investigativo.*  
*(Jessica)*

*Gracias a la profesora Carolina por traerme nuevamente al mundo, por llenarme de preguntas y por darme las herramientas para luchar en el campo de batalla de la escritura, del saber, de la vida; gracias por encender mi espíritu con la chispa de la dedicación y el amor por lo que se hace y se dice. Sólo tengo hacia ella gratitud y un profundo afecto. Este trabajo es finalmente una forma de agradecimiento a los esfuerzos y a la comprensión de mi familia.*  
*(Victor)*



## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

Versión: 01

Código: FOR020GIB

Página 4 de 111

### 1. Información General

<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de grado (Análisis documental)
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	El estatuto de la escritura en la formación superior de la Universidad Pedagógica Nacional: Una revisión a los programas analíticos de los espacios académicos en formación de escritura.
<b>Autor(es)</b>	Gutiérrez Flórez, Víctor Manuel; Gómez Sánchez, Jessica Paola; Delgado Narváez, Juan David.
<b>Director</b>	Rodríguez Castro, Carolina.
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 111 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	ESCRITURA, FORMACIÓN, SABER, DISPOSITIVO ESCOLAR, SUJETO, DESEO.

### 2. Descripción

Trabajo de grado para aspirar al título de Licenciados en Psicología y cuyo objetivo principal radica en indagar el lugar y el sentido que posee la escritura en la formación superior dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, entendiendo la escritura como aquella actividad que dentro de la formación es el efecto de una relación de deseo con el saber; lo cual exige unas condiciones particulares en el hombre, pero también se sitúa dentro de unas lógicas sociales y culturales determinadas, en este caso propias del ámbito educativo. En razón de lo anterior los propósitos fundamentales que proporcionan el mapa de navegación en el presente análisis son en primera instancia el reconocimiento de la relación existente entre saber y escritura y su implicación dentro de la formación superior de sujetos, en la medida en que este momento de la formación al ser la cuna del saber y la cultura académica misma, requiere del sujeto el empoderamiento de una relación sólida con un saber determinado que le permita instalarse y enunciarse dentro de una esfera del conocimiento determinada, lo cual nos lleva a cuestionar las formas en las cuales el sujeto asume su propia formación y por ende su vínculo con el saber y con el mundo. Por otra parte es imperante identificar los fines de la escritura en la formación superior de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ya que así se posibilita el reconocimiento de cuál es el lugar y el sentido otorgado a la escritura en este nivel formativo particularmente en la UPN, es decir, que se hace posible el dilucidar el estatuto otorgado a la escritura dadas las dinámicas propias del dispositivo escolar y la intervención de los sujetos dentro de su propio proceso formativo. El corpus del presente ejercicio investigativo entonces consiste en 30 programas analíticos de los espacios de formación en escritura presentes en todas las facultades de la UPN presentados para el año 2014, revisados a la luz de tres conceptos que se ponen en tensión en las dinámicas de la formación superior: Formación, saber y dispositivo escolar.

### 3. Fuentes

- Agamben. G. (2007). Qué es un dispositivo. <http://ayp.unia.es/r08/IMG/pdf/agamben-dispositivo.pdf>. Recuperado en abril de 2015.
- Bajtin, M. (1982). *El problema de los géneros discursivos*, en Estética de la creación verbal. México: Editorial Siglo XXI. 1987
- Barthes, R. (1974). El placer del texto. México D.F, México: Siglo Veintiuno Editores. 1987.
- Barthes, R. (1984). El susurro del lenguaje: Más allá de la palabra y de la escritura. Buenos Aires, Argentina: Paidós Comunicación. 2009
- Barthes, R. (1977). Lección Inaugural de la cátedra de semiología lingüística del Collège de France México D.F, México: Siglo Veintiuno Editores. 1987.
- Charlot, B. (1997). Relación con el saber: Elementos para una teoría. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal. 2007
- Gadamer, H. G. (1975). Verdad y Método. Salamanca, España: Ediciones Sígueme, Colección de Hermeneia. 2003
- Herbart, J.F. (1806). Pedagogía General derivada del fin de la educación. Madrid, España: Ediciones La Lectura. Segunda Edición. 1930.
- Kant, I. (1803). Pedagogía. Madrid, España: Akal Ediciones. Tercera edición. 2003
- Kant, I. (1784). Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?, en Revista Colombiana de Psicología No. 3. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia. 1995
- Zuleta, E (1982). Conferencia sobre la lectura. En: *Los procesos de la lectura*. Bogotá, Colombia: Magisterio, Mesa Redonda 30, 1995.

### 4. Contenidos

El capítulo I compuesto por dos secciones: el *Apartado de la Formación* y el *Apartado de la Escritura*. El primero, profundiza en la perspectiva formativa expuesta por Immanuel Kant estableciendo las implicaciones de la *formación* en la estructuración del hombre como sujeto capaz de hacerse cargo de sí, dada como consecuencia del trasegar de este a través de los procesos de los cuidados, la disciplina y la instrucción. Acto seguido se encuentra la ubicación conceptual de la *formación superior*, la cual se da como consecuencia de la organización por niveles o periodos que se ha hecho de la educación dentro del dispositivo escolar y no como un postulado teórico kantiano propiamente dicho, y que le requiere al sujeto que allí se desarrolla unas condiciones particulares, siendo una de estas el establecimiento y consolidación de una relación estrecha con el saber, entre otros, y ubicando a dicha formación en un espacio temporal y físico determinado. Lo anterior da lugar al desarrollo de la relación existente entre la formación y el saber que nace de la sensación de falta en el hombre desarrollada por el psicoanálisis y que le lleva a movilizar su pensamiento en la búsqueda constante de la razón propia del género humano hasta llegar al uso consciente de su propio pensamiento, tomando como móvil para su consolidación el deseo que posibilita la sujeción del hombre al saber.

En el *Apartado de la Escritura* se desarrolla la escritura desde su naturaleza como práctica y como actividad humana, otorgándole no solo estatutos diferentes sino un consolidado estructurado y complejo de dinámicas particulares que son capaces de develar el lugar en el cual el sujeto se posiciona en relación al saber. Por lo anterior se recurre a los planteamientos teóricos de Barthes para señalar las tres realidades sobre las cuales se mueve la escritura: la lengua (aquellos aspectos formales del lenguaje), el estilo (posibilidad del sujeto de manifestar una identidad propia en la palabra) y la historia (trascendencia, la afectación y la incidencia de unos hechos en la escritura del sujeto, que determinan la lengua y el estilo en este, y que son el insumo en la elección por el escribir) lo cual sustenta la razón de ser de la escritura como una decisión asumida por el

sujeto de apropiarse de la palabra movilizado por su deseo de enunciar y hacerse responsable de las implicaciones de su elección.

El capítulo II se encuentra dividido en dos partes: el *Apartado del Saber y la Relación con el Saber* y el *Apartado del Dispositivo Escolar*. El primero da lugar al desarrollo de las dos dimensiones que revisten al saber y desde las cuales se plantean los análisis en el presente ejercicio investigativo el primero de ellos ubica al saber cómo un conjunto de enunciados propios de un campo científico sobre un objeto de conocimiento, el segundo refiere al saber cómo una relación dentro de una campo o esfera de conocimiento, en donde sujeto y saber (enunciados) establecen formas particulares en el pensar y en el proceder. Ya en el *Apartado del Dispositivo Escolar* se desarrolla la estructura, la naturaleza y la incidencia de dicho concepto en la educación en tanto sus lógicas, prácticas y discursos determinan en gran medida sus potenciales efectos sobre esta y sobre la estructura y proceder de los hombres que bajo su filiación se forman y desarrollan. Al hablar de la lógica del dispositivo escolar: entre lo necesario y lo contingente se desarrolla el cómo desde la posición que el sujeto asume frente al dispositivo escolar, como hombre funcional bajo la demanda o como sujeto movilizado por el deseo de saber, los elementos que intervienen en la acción educativa se vuelven necesarios o contingentes, lo cual es determinado por la relación que el sujeto haya establecido con un saber determinado.

Para dar lugar al análisis se plantea el *Capítulo III* en el cual encuentra el desarrollo de las perspectivas frente a la escritura encontradas en los programas analíticos de formación en escritura en la UPN sustentadas en los aspectos retomados de dicho corpus y consignados en matrices de análisis los cuales son la *Justificación* del programa y su *Descripción* (estos posibilitaron establecer el carácter de la escritura dentro la formación, dando respuesta a la pregunta por la concepción de esta dentro de la formación de sujetos en la UPN; asimismo estos apartados presentan el horizonte conceptual y teórico que demarca el rumbo de curso del espacio en sí y sobre el cual se cimienta el sentido de los mismos), los *Contenidos* (definen de qué modo los contenidos soportan la escritura en tanto objeto idóneo de ser enseñado y aprendido, estableciendo posteriormente los elementos que son susceptibles de ser enseñados de la escritura), los *Criterios de Evaluación* (aquí es donde se da cuenta de los contenidos y las habilidades adquiridas por medio de las acciones de enseñanza, es decir, que este punto es en el que más se refleja como la escritura se convierte en un contenido susceptible de ser enseñado y aprendido según las lógicas del dispositivo escolar) y finalmente la *Bibliografía* (proporciona soporte a las perspectivas sobre la escritura que circulan en la universidad y las prácticas establecidas alrededor de ellas). El análisis conjunto de estos ítems permite vislumbrar el lugar y el estatuto que se le otorga a la escritura, es decir, la escritura que es susceptible de ser enseñada y aprendida en cuanto práctica, en otras palabras la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, perspectiva hacia la cual apuntan las conclusiones del presente ejercicio investigativo; y en contraste, dentro de la formación superior donde el hombre ya está formado y es un sujeto, la escritura como un efecto de la relación con el saber.

## 5. Metodología

El presente ejercicio investigativo se enmarcó dentro del enfoque hermenéutico, teniendo como referente la propuesta interpretativa del pensador alemán Hans Georg Gadamer, quien desde su concepción de interpretación posibilita realizar una investigación cimentada en la continua discusión generada por la relación de conceptos a la luz de un texto o un documento que se revisa y se discute. Las reflexiones que

surgen de dicha interpretación representan el devenir de un análisis hecho en un momento preciso desde un lugar de enunciación particular. El corpus del presente ejercicio investigativo entonces consiste en 30 programas analíticos de los espacios de formación en escritura presentes en todas las facultades de la UPN presentados para el año 2014.

El análisis comprensivo de las fuentes y su interconexión con las localidades problemáticas permitió hacer congruente el hilo discursivo, en el razonamiento interpretativo y de aplicación de los contenidos a obtenerse (Gadamer, 1998, pág. 360). Desde esta perspectiva, se elaboró una matriz de síntesis de la información la cual como técnica normalizada del enfoque hermenéutico permite organizar la información consignada en los syllabus de los espacios académicos para realizar interpretaciones y análisis fieles a la fuente de información a través de la lectura horizontal y vertical de cada uno de los ítems sustraídos de los programas analíticos que conforman el corpus; estos ítems son, además del nombre del espacio académico, el programa y la facultad a la cual pertenece dicho espacio, como elementos básicos para su identificación, la *Justificación* del programa y su *Descripción*, espacio en el cual se consignó la información referente a la descripción detallada del espacio académico (en qué consiste) y la importancia para el sujeto en su formación como licenciado al igual que la relevancia de dicho espacio académico en el plan de estudios establecido según el perfil de licenciado que se pretende formar a través del programa académico; los *Contenidos* que obedecen a las temáticas abordadas en los espacios académicos en relación con la escritura; los *Criterios de Evaluación* a través de los cuales es posible adentrarse un poco a las dinámicas propias del espacio académico que evidencian los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el evaluado (estudiante) al entender qué conoce, comprende y sabe hacer el estudiante y lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos y prácticos, es decir, lo que se pretende que el estudiante haya logrado al asumir dicho espacio académico en relación con lo que en realidad este logro conseguir; y finalmente la *Bibliografía*, a través de la cual puede establecerse la perspectiva teórica desde la cual se aborda el espacio académico dados los textos que fundamentaran teóricamente los contenidos planteados para el espacio. El análisis conjunto de estos ítems permitió vislumbrar el lugar y el estatuto que se le otorga a la escritura, bien sea como un objeto de enseñanzas y aprendizaje, o como una actividad el pensamiento que pone en evidencia la relación de un sujeto formado con un saber específico.

## 6. Conclusiones

Lo que develaron los programas analíticos de los diferentes espacios académicos, es que la escritura es un asunto que dentro de la universidad se comporta como objeto de enseñanza y de aprendizaje, y por lo tanto, está compuesto por unos elementos esenciales e imprescindibles que sustentan dicho lugar y dan sentido al mismo, estos elementos que a su vez estructuran los programas analíticos son: en primer lugar unos sujetos, uno que enseña, el maestro y otro que aprende, el estudiante, en segundo lugar se encuentran los contenidos que traducen y materializan lo que se enseña y se aprende, en tercer sitio aparece la metodología que encarna y direcciona la forma en cómo se enseña y se aprende, en cuarto lugar están los propósitos u objetivos del espacio que traducen lo que se espera de la enseñanza y lo que se espera del aprendizaje, en quinto lugar están los criterios y procedimientos de evaluación que posibiliten verificar el aprendizaje de lo enseñado, y en último lugar un material o insumo con el cuál trabajar lo enseñado y cimentar lo aprendido concerniente a los recursos bibliográficos del espacio académico. Desde esta perspectiva el saber se ve desdibujado de los espacios académicos de formación en escritura y las prácticas educativas se erigen solo en las actividades

que involucren a los estudiantes en dinámicas de la práctica escritural las cuales tampoco logran hacerlo de manera efectiva.

<b>Elaborado por</b>	Gutiérrez Flórez, Víctor Manuel; Gómez Sánchez, Jessica Paola; Delgado Narváez, Juan David.		
<b>Revisado por</b>	Rodríguez Castro, Carolina.		
<b>Fecha Elaboración Resumen</b>	23	11	2015



## **TABLA DE CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

#### **1. CAPÍTULO I**

##### **1.1. APARTADO DE LA FORMACIÓN**

- 1.1.1. EDUCACIÓN
- 1.1.2. DE LA EDUCACIÓN A LA FORMACIÓN
- 1.1.3. FORMACIÓN
- 1.1.4. FORMACIÓN Y SABER
- 1.1.5. FORMACIÓN Y ESCRITURA

##### **1.2. APARTADO DE LA ESCRITURA**

- 1.2.1. LA NATURALEZA DE LA ESCRITURA
- 1.2.2. REALIDADES DE LA ESCRITURA
- 1.2.3. EL SUJETO EN LA ESCRITURA
- 1.2.4. ESCRITURA Y SABER

#### **2. CAPÍTULO II**

##### **2.1. APARTADO DEL SABER Y LA RELACIÓN CON EL SABER**

- 2.1.1. EL SABER COMO CONJUNTO DE ENUNCIADOS
- 2.1.2. EL SABER EN TANTO RELACIÓN DE DESEO
- 2.1.3. LA ESCRITURA EFECTO DE UNA RELACIÓN DE DESEO

##### **2.2. APARTADO DEL DISPOSITIVO ESCOLAR**

- 2.2.1. ¿QUÉ ES EL DISPOSITIVO ESCOLAR?
- 2.2.2. LA LÓGICA DEL DISPOSITIVO ESCOLAR: ENTRE LO NECESARIO Y LO CONTINGENTE
- 2.2.3. LA ESCRITURA EN EL DISPOSITIVO ESCOLAR

- 3. CAPÍTULO III: LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**
  - 3.1. ¿QUÉ ES LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL?**
  - 3.2. ¿QUÉ SE ENSEÑA DE ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**
  - 3.3. ¿CÓMO SE ENSEÑA LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**
  - 3.4. ¿CÓMO Y QUÉ SE EVALUA DE LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**
  - 3.5. ¿CUÁLES SON LOS SUSTENTOS Y MATERIALES QUE SE UTILIZAN PARA ENSEÑAR ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**
  - 3.6. DEL ESTATUTO DE LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD**
    - 3.6.1. LA ESCRITURA COMO OBJETO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
    - 3.6.2. LA ESCRITURA COMO EFECTO DE LA RELACIÓN CON EL SABER**
    - 3.6.3. ESCRITURA, FORMACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSIDAD**
- 4. RUTA METODOLÓGICA**
- 5. COLOFÓN**
- 6. BIBLIOGRAFÍA**

## PRESENTACIÓN

Las reflexiones consignadas en el presente ejercicio investigativo son fruto de la preocupación por indagar el lugar y el sentido que posee la escritura en la formación superior de sujetos dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, entendiendo la escritura como aquella actividad que dentro de la formación es el efecto de una relación de deseo con el saber; por lo que escribir exige unas condiciones particulares en el hombre, pero también se sitúa dentro de unas lógicas sociales y culturales determinadas, en este caso propias del ámbito educativo. De tal manera, el asunto de la escritura queda puesto en tensión, entre una dimensión estructural enmarcada por un momento formativo (según la lógica de la formación) y una dimensión contextual (delimitada por niveles de formación según las lógicas del dispositivo escolar), alrededor de las cuales se tejen distintas posiciones desde donde puede ser asumida la actividad escritural. Así entonces, el estatuto de la escritura, es decir su determinación social, depende de una gran variedad de aspectos de los cuales este documento trata de dar cuenta; por tanto, asumir la escritura como aquella actividad que posibilita al sujeto posicionarse dentro de una relación particular con el saber, instalándolo en un lugar de enunciación y en una esfera o un campo de conocimiento particular en donde él es el encargado de encarnar y personificar el saber, sería el estatuto que debería tener la escritura en la formación superior; sin embargo, esto es algo que se está viendo desdibujado en el ámbito de la educación universitaria, donde la escritura es asumida como una práctica molesta, la cual se debe cumplir por obligación. Este hecho que como se verá, queda evidenciado dentro de la formación superior de la Universidad, permitió no solo situar la escritura, sino también abrió la puerta a posibles análisis en torno al modo en cómo es comprendida la enseñanza dentro de la formación superior, pero por sobre todo evidencia el importante lugar del saber dentro del escribir y aún más en la formación.

En este sentido, es que surgen las categorías conceptuales que sostienen y enriquecen la discusión propuesta en este documento. Por un lado está la formación, que hace referencia a todas aquellas condiciones estructurales que el hombre debe poseer para ser un sujeto y para poder entablar una relación con el saber desde la cual escribir. De otro lado, está el dispositivo escolar, comprendido como aquella lógica educativa cimentada en un conjunto de elementos que reconfiguran y alteran el sentido de la formación, ubicándola ya no como un asunto estructural sino contextual, es decir exterior al hombre, que está determinada por unas dinámicas que inciden en su proceso. Y es en esta tensión, entre formación y dispositivo escolar, en la cual se encuentra el saber, como aquel elemento necesario para la formación pero contingente para el dispositivo, este elemento que se caracteriza por estar comportado de enunciados que se hacen carne en una relación de deseo posibilitando así la escritura.

Las relaciones y tensiones que establecen estos conceptos alrededor de la escritura en la Universidad Pedagógica Nacional se miran a la luz de los programas analíticos y los documentos de los espacios académicos en formación y enseñanza en escritura existentes en la Universidad Pedagógica Nacional para pregrado, bien sea dentro de cada uno de los proyectos curriculares, como dentro de las distintas facultades y departamentos. El corpus del presente ejercicio investigativo entonces consiste en 30 programas analíticos de los espacios de formación en escritura presentes en todas las facultades de la Universidad Pedagógica Nacional presentados para el año 2014, divididos

de la siguiente manera según cada facultad: Facultad de Educación 6 (3 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, 2 de la Licenciatura en Educación Infantil y 1 correspondiente al Núcleo Común de Educación), Facultad de Educación Física 8 (4 de la Licenciatura en Recreación y Turismo 2 de la Licenciatura en Educación Física y 2 de la Licenciatura en Deportes), Facultad de Humanidades 6 (1 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, 1 de la Licenciatura en Filosofía y 4 de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español-Inglés y Español- Lenguas Extranjeras), Facultad de Ciencia y Tecnología 7 (2 de la Licenciatura en Biología, 1 de la Licenciatura en Física, 2 de la Licenciatura en Matemáticas, 1 de la Licenciatura en Química y 1 de la Licenciatura en Electrónica) y de la Facultad de Bellas Artes 3 (2 de la Licenciatura en Artes Visuales y 1 de la Licenciatura en Artes Escénicas).

Dado lo anterior los propósitos fundamentales que proporcionan el mapa de navegación en el presente análisis son en primera instancia el reconocimiento de la relación existente entre saber y escritura y su implicación dentro de la formación superior de sujetos, en la medida en que este momento de la formación al ser la cuna del saber y la cultura académica misma, requiere del sujeto el empoderamiento de una relación sólida con un saber determinado que le permita instalarse y enunciarse dentro de una esfera del conocimiento determinada, lo cual nos lleva a cuestionar las formas en las cuales el sujeto asume su propia formación y por ende su vínculo con el saber y con el mundo. Por otra parte es imperante identificar los fines de la escritura en la formación superior de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ya que así se posibilita el reconocimiento de cuál es el lugar y el sentido otorgado a la escritura en este nivel formativo particularmente en la UPN, es decir, que se hace posible el dilucidar el estatuto otorgado a la escritura dadas las dinámicas propias del dispositivo escolar y la intervención de los sujetos dentro de su propio proceso formativo.

Ya que la estructuración del hombre como sujeto lo insta en el uso racional y consciente de su razón y su libertad permitiéndole un obrar auto determinado y una naturaleza civil que le permite hacerse cargo de sí y por ende de su propia formación, la discusión dada en el presente trabajo investigativo entonces gira en torno al debate establecido por la formación, que permite establecer, distanciar y esbozar la diferencia de la formación superior y otros niveles de formación. En razón de lo anterior aparece la pregunta por el saber ya que en la formación superior es el momento en el cual se deben concretar, fortalecer y reflejar la relación con el saber establecida por el sujeto como consecuencia de su esfuerzo por conquistar la razón propia de su estado de concreción como sujeto. Así pensar la escritura desde la formación superior, como efecto de la relación del sujeto con el saber, supone pensar la práctica de escribir como una condición para toda posible relación con el saber, y asimismo como asunto esencial dentro de la formación superior en cualquier campo disciplinar; la escritura de ese modo, tiene un sentido en la formación que busca estructurar y mediar la relación con el saber, movilizando y organizando el pensamiento en enunciados que evidencien el lugar del sujeto y su forma de concebir el saber, y asimismo develan la posición del saber dentro de las esfera de conocimiento. En consecuencia, se hace necesario indagar por las formas en las cuales el saber y la escritura se erigen y se movilizan dentro de las dinámicas establecidas por el dispositivo escolar y sus efectos sobre el sujeto.

Finalmente, en tanto efecto de la relación entre el saber y el sujeto, la escritura sirve de vehículo del pensamiento siendo el cimiento de toda la producción conceptual del mundo, pero ¿qué

sucede cuando en el momento de la formación superior aún se está dando preponderancia a procesos formativos pertenecientes a niveles previos de formación? ¿Cuál es entonces la concepción de ser sujeto que se moviliza dentro de la UPN? ¿Cuál es el papel que juega el saber en la formación de sujetos en la UPN? A estas reflexiones han conducido las discusiones dadas alrededor del presente proyecto investigativo.

## GUÍA PARA EL LECTOR

A continuación usted querido lector podrá encontrar una guía acerca del contenido que comporta los tres capítulos a través de los cuales se desarrolla el análisis reflexivo en torno a la escritura con el objetivo de servirle de vademécum en el recorrido conceptual desarrollado a continuación:

El capítulo I compuesto por dos secciones: el *Apartado de la Formación* y el *Apartado de la Escritura*. El primero, profundiza en la perspectiva formativa expuesta por Immanuel Kant estableciendo las implicaciones de la *formación* en la estructuración del hombre como sujeto capaz de hacerse cargo de sí, dada como consecuencia del trasegar de este a través de los procesos de cuidados por parte del tutor, la disciplina y la instrucción. Acto seguido el lector encontrará la ubicación conceptual de la *formación superior*, la cual se da como consecuencia de la organización por niveles o periodos que se ha hecho de la educación dentro del dispositivo escolar y no como un postulado teórico kantiano propiamente dicho. En esta parte del texto es posible dilucidar los requerimientos que dicha formación superior le hace al sujeto que allí se desarrolla, implicando para este necesariamente el establecimiento y consolidación de una relación estrecha con el saber entre otros y ubicando a dicha formación en un espacio temporal y físico determinado (Universidad) lo cual conlleva a la revisión de las implicaciones de las dinámicas y discursos del dispositivo escolar sobre la formación del sujeto la cual se adelantará en el capítulo II en el apartado referente al Dispositivo Escolar.

Luego se expone la relación existente entre la formación y el saber que nace de la sensación de falta en el hombre desarrollada por el psicoanálisis y que le lleva a movilizar su pensamiento en la búsqueda constante de la razón propia del género humano hasta llegar al uso consciente de su propio pensamiento, tomando como móvil fundamental para su consolidación el deseo que posibilita la sujeción del hombre al saber.

En línea con lo anterior se desarrolla la concepción de escritura latente en el presente ejercicio investigativo en función de la relación entre la formación y el saber, en la cual se le considera como la manifestación del dicho deseo humano de materialización y movilización del pensamiento llegando al punto de convertirse en una necesidad para el sujeto.

En el *Apartado de la Escritura* se desarrolla la escritura desde su naturaleza como práctica y como actividad humana, otorgándole no solo estatutos diferentes sino un consolidado estructurado y complejo de dinámicas particulares que son capaces de develar el lugar en el cual el sujeto se posiciona en relación al saber. Por lo anterior se hace necesario recurrir a los planteamientos teóricos de Barthes para señalar las tres realidades sobre las cuales se mueve la escritura: la lengua (aquellos

aspectos formales del lenguaje), el estilo (posibilidad del sujeto de manifestar una identidad propia en la palabra) y la historia (trascendencia, la afectación y la incidencia de unos hechos en la escritura del sujeto, que determinan la lengua y el estilo en este, y que son el insumo en la elección por el escribir) lo cual sustenta la razón de ser de la escritura como una decisión asumida por el sujeto de apropiarse de la palabra movilizado por su deseo de enunciar y hacerse responsable de las implicaciones de su elección.

Posteriormente se desarrollan las condiciones que le exige la escritura al sujeto y sus posibilidades en tanto práctica y actividad creando la posibilidad de ubicar al sujeto desde dos lugares diferentes, por un lado desde el lugar de demanda desde el cual el hombre ve la escritura como una práctica obligada o motivada por un agente externo a su voluntad, es decir que ubica a la escritura como una tarea dispendiosa y carente de sentido para este produciéndole un goce efímero; y la escritura desde el lugar de deseo que conlleva el riesgo de establecer una posibilidad erótica en el escribir, es decir, la posibilidad de encontrar o no satisfacción alguna al escribir sustentada en el deseo que abocara al sujeto a la necesidad de escribir.

Finalmente se establecen las implicaciones del saber dentro de la actividad escritural ubicándolo como un elemento esencial para la consolidación de la escritura como una compleja actividad humana, caso contrario al hablar de la escritura como actividad en la cual el saber se convierte en un componente contingente que hace que el hombre carezca de un lugar propio de enunciación convirtiéndolo en un escribiente por demanda.

El capítulo II se encuentra dividido en dos partes: el *Apartado del Saber y la Relación con el Saber* y el *Apartado del Dispositivo Escolar*. El primero da lugar al desarrollo de las dos dimensiones que revisten al saber y desde las cuales se plantean los análisis en el presente ejercicio investigativo el primero de ellos ubica al saber cómo un conjunto de enunciados propios de un campo científico sobre un objeto de conocimiento, el segundo refiere al saber cómo una relación dentro de una campo o esfera de conocimiento, en donde sujeto y saber (enunciados) establecen formas particulares en el pensar y en el proceder. La primera de estas formas de abordar el saber, hace referencia a este en cuanto objeto sustancializado de la actividad de un campo, por tanto descontextualizado; mientras que la segunda, pone el acento en lo dinámico, centra su atención en la actividad misma del campo en donde se producen los enunciados, el énfasis se da en el vínculo que se establece entre sujeto y saber producto del deseo.

Así, se da paso a la concepción de la escritura como un efecto de una relación del deseo del sujeto por saber y el papel fundamental que juega la formación en la consolidación del sujeto y dicho deseo, desarrollando la idea de la lectura como el medio de establecer dicha relación imperante con un saber que tendrá como consecuencia la producción escrita.

Ya en el *Apartado del Dispositivo Escolar* se desarrolla su estructura, su naturaleza y su incidencia en la educación en tanto sus lógicas, prácticas y discursos determinan en gran medida sus potenciales efectos sobre esta y sobre la estructura y proceder de los hombres que bajo su filiación se forman y desarrollan. Al hablar de la lógica del dispositivo escolar: entre lo necesario y lo contingente se desarrolla el cómo desde la posición que el sujeto asume frente al dispositivo escolar, como hombre

funcional bajo la demanda o como sujeto movilizado por el deseo de saber, los elementos que intervienen en la acción educativa se vuelven necesarios o contingentes, lo cual es determinado por la relación que el sujeto haya establecido con un saber determinado. En relación con la primera posición, respectivamente se expone la falta de responsabilidad del hombre en su proceso formativo asumido por el maestro que se declara como el encargado de generar motivación externa al estudiante, es posible entrever como el maestro y el estudiante son necesarios como figuras de motivación o demanda mutua, relación en la cual el saber es un elemento contingente y el acto educativo gira en torno a las didácticas que el maestro cree pertinentes para motivar a sus estudiantes a realizar actividades carentes de sentido y preponderancia formativa, así como la evaluación se erige como el mecanismo de recompensa o castigo a la tarea cumplida o no. Caso opuesto a una relación de sujetos movilizados por el saber en la cual maestro y estudiante interlocutan y se interpelan dado su empoderamiento del saber haciendo de este un elemento imprescindible que los aboca a dinámicas diferentes en pro de la construcción de conocimiento.

Como consecuencia de dicho posicionamiento la escritura dentro del dispositivo escolar respondiendo a un asunto de motivaciones externas y carencia de compromiso del hombre con un saber adquiere dos connotaciones: la primera de ella es la de ser susceptible de ser un objeto de enseñanza y aprendizaje, y la segunda es la de ser concebida como una actividad didáctica y/o evaluativa de otros contenido; sin embargo, sin importar el caso, lo fundamental es que sin la presencia de saber, la escritura queda instalada como una práctica, esa instancia en donde está girando alrededor de la lengua y lo cotidiano, el escribir en el dispositivo hace referencia a la escritura como un práctica.

Para dar lugar al análisis de cuál es el lugar y el sentido que tiene la escritura en la formación superior de sujetos dentro de la Universidad Pedagógica Nacional se plantea el *Capítulo III* en el cual se podrá encontrar el desarrollo de las perspectivas frente a la escritura encontradas en los programas analíticos de formación en escritura en la UPN sustentadas en los aspectos retomados de dicho corpus y consignados en matrices de análisis los cuales son la *Justificación* del programa y su *Descripción* (estos posibilitaron establecer el carácter de la escritura dentro la formación, dando respuesta a la pregunta por la concepción de esta dentro de la formación de sujetos en la UPN; asimismo estos apartados presentan el horizonte conceptual y teórico que demarca el rumbo de curso del espacio en sí y sobre el cual se cimienta el sentido de los mismos), los *Contenidos* (definen de qué modo los contenidos soportan la escritura en tanto objeto idóneo de ser enseñado y aprendido, estableciendo posteriormente los elementos que son susceptibles de ser enseñados de la escritura), los *Criterios de Evaluación* (aquí es donde se da cuenta de los contenidos y las habilidades adquiridas por medio de las acciones de enseñanza, es decir, que este punto es en el que más se refleja como la escritura se convierte en un contenido susceptible de ser enseñado y aprendido según las lógicas del dispositivo escolar) y finalmente la *Bibliografía* (proporciona soporte a las perspectivas sobre la escritura que circulan en la universidad y las prácticas establecidas alrededor de ellas). El análisis conjunto de estos ítems permite vislumbrar el lugar y el estatuto que se le otorga a la escritura, es decir, la escritura que es susceptible de ser enseñada y aprendida en cuanto práctica, en otras palabras la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, perspectiva hacia la cual apuntan las conclusiones del presente ejercicio investigativo; y en contraste, dentro de la formación superior donde el hombre

ya está formado y es un sujeto, la escritura como un efecto de la relación con el saber y de la formación misma.

El apartado de la Ruta Metodológica que está dedicado a especificar en un primer momento el mapa de navegación de este ejercicio investigativo, el lector podrá encontrar las fases que recorrimos en el proceso investigativo, donde se especificará el uso y la estructuración de la matriz de análisis y el surgimiento de las relaciones analíticas que permitieron ahondar en la reflexión alrededor de la formación y la escritura dentro de la UPN y por ende con respecto a su estatuto en la misma.

Finalmente se concluye en el presente trabajo de investigación con el colofón, donde se acotan las reflexiones que a lo largo de los capítulos tuvieron lugar; las dos naturalezas de la escritura preponderantes en la educación superior en tanto práctica y actividad y sus implicaciones formativas en el sujeto, la estrecha relación entre la enseñanza y la formación dentro del escenario de pedagogía y el estatuto de la escritura visto desde una propuesta literaria. De esta manera al destacar la imperiosa necesidad de la existencia del saber en la enseñanza como asunto fundamental ligado a la posibilidad de formación y el deseo de saber, las reflexiones surgidas del presente ejercicio investigativo han sugerido a manera de conclusión la posible desaparición del saber de las dinámicas de la formación superior. Tal preocupante conclusión nos llevó a entender que este ejercicio investigativo se constituye como el inicio de futuras reflexiones, pues es necesario contemplar la preponderancia actual del saber dentro de los procesos formativos y el porqué de la caída de su estatuto ante las dinámicas del dispositivo escolar trayendo como consecuencia efectos devastadores a nivel de la estructuración de los sujetos propiamente dichos.



## CAPITULO I

### APARTADO DE LA FORMACIÓN

*“Por lo pronto, había que hacer algo que diese un significado a su existencia. Tenía deseos de escribir; de llegar, por medio de la escritura y de las disciplinas que impone, a las conclusiones que acaso pudieran derivarse de lo visto.”*  
*(El siglo de las luces, Alejo Carpentier.)*

Alejo Carpentier<sup>1</sup>, escritor cubano, en este minúsculo fragmento de su obra cumbre nos pone en evidencia por medio de su literatura, el asunto que es el fin esencial para este trabajo de grado: develar el lugar de la escritura en la formación superior en tanto efecto de la relación con el saber. Pensarse la escritura, en la forma como lo hace Carpentier en su narración, tiene unas implicaciones las cuales trascienden de la práctica propia de la escritura, instalándose en aspectos en apariencia ajenos pero de gran relevancia, tales como la educación. En este apartado, se hablará de la educación (particularmente de la formación) con el objetivo de evidenciar la importancia y la incidencia de esta en los sujetos y de esta manera, explorar si es posible como señala Carpentier tener deseos de escribir, y si resulta ser así, cuales son entonces esas condiciones necesarias para anhelar la escritura y lo que esta impone.

### EDUCACIÓN

Immanuel Kant<sup>2</sup>, filósofo prusiano, en su obra Pedagogía de 1803 expone su pensamiento acerca de la educación, muy de la mano por supuesto de sus planteamientos filosóficos sobre la razón, la cultura y la libertad, definiendo así una firme perspectiva sobre el significado de educar que va más allá del siglo XIX.

La educación para Kant descansa sobre dos grandes verdades: la primera reside en el hecho de que la educación es un asunto exclusivamente humano, los hombres son las únicas criaturas que son educadas, y en este sentido, que sólo por medio de la educación el hombre puede llegar a constituirse en cuanto ser, que la educación lleva al hombre a ser sujeto. Desde este punto de partida, es esencial rescatar algunos asuntos que terminarán de configurar lo que es educación para Kant.

---

<sup>1</sup> Alejo Carpentier, (La Habana, 1904 - París, 1980) Novelista, narrador y ensayista cubano con el que culmina la madurez de la narrativa insular del siglo XX, además de ser una de las figuras más destacadas de las letras hispanoamericanas por sus obras barrocas.

<sup>2</sup> Immanuel Kant (Prusia 1724-1803) filósofo racionalista y el pensador más influyente en la Modernidad en Europa.

Afirmar que “*el hombre es la única criatura que ha de ser educada (Kant, 1803, pág.3)*”, de entrada coloca de antemano un hecho clave, el hombre es una criatura distinta al resto de las demás, en él habita una naturaleza que es diferente, y por ende requiere de otras cuestiones, ajenas a los animales, y propias del género humano. ¿Pero entonces qué es lo que hace al hombre una criatura diferente, qué lo distingue de los demás animales? Para responder a esto, Kant dirá: “*Un animal lo es ya todo por su instinto; una razón extraña le ha provisto de todo. Pero el hombre necesita una razón propia; no tiene ningún instinto, y ha de construirse él mismo el plan de su conducta (Kant, 1803, pág.3)*”; de esta forma, es el instinto lo que distancia al hombre del animal, es el instinto el que hace a los animales no necesitar educación, es este el que los provee de todo, es una razón de la que no se tiene razón<sup>3</sup>, de esta forma la naturaleza del animal reside en el instinto. Aquí, Kant nos presenta al hombre aparentemente cómo una criatura incompleta, con una falta en su naturaleza que lo aleja de los otros animales; sin embargo si el instinto diferencia al hombre del animal, vale la pena también preguntarse qué es lo que aproxima al hombre a los animales, esto, en la medida que si bien el hombre es la única criatura que ha de ser educada, no por eso no conservará en un principio alguna semejanza con los animales. Si bien Kant no pone en explícito esto en su texto, si deja entrever que existe un aspecto que acerca al hombre y a los animales: “los impulsos”, agregando además que son estos los que propician que el hombre se aparte de la humanidad, y olvide su destino; en consecuencia el impulso podría definirse como aquello animal que reside en el hombre y le impide su naturaleza, presentándose como un obstáculo en la educación del hombre.

Sin embargo, queda todavía una pregunta por responder: cuál es la naturaleza del hombre, en qué es el hombre un humano y no una criatura. Se vio, que el impulso es la aproximación entre el hombre y el animal, no obstante, en contraste con los animales y su instinto, el impulso no es la naturaleza del hombre y no lo constituye en cuanto ser. Quedando todavía el hombre incompleto, para lo cual Kant dirá: “*Únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser (Kant, 1803, pág.4)*”. Pero esto ya había quedado señalado antes, la educación es el único medio que posee el hombre para llegar a la humanidad; es la educación lo que humaniza, y también por tanto, se puede prever que la humanidad es la naturaleza del hombre; entonces la pregunta va dirigida más bien a interrogarse por esa razón propia que señala Kant que le permitirá al hombre construir su plan de conducta. Pero en este punto, se presenta otro asunto primordial en la educación: el hombre no se educa sólo, no nace educado, es más no puede valerse por sí mismo los primeros años de vida; entonces necesita de otros, bien sean los padres, los maestros o los cuidadores que se hagan cargo de la criatura humana y se responsabilicen de ella, y que hagan uso de la razón propia del género humano mientras que el niño la forja y la constituye en sí mismo para su posterior uso. Así pues, esta razón propia está afuera del hombre por lo que le es menester conocerla y apropiarla, la educación tiene como objetivo esto, puesto que al permitir que el hombre llegue a ser “disciplinado, cultivado, civilizado y moral”, posibilita las cualidades justas para el uso libre de la razón humana.

---

<sup>3</sup> Esto parafraseando un poco a Guillermo Bustamante Zamudio (Cali, 1958, licenciado en Literatura e Idiomas, Magister en Lingüística y Español (1984). Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá), cuando afirma en su texto Educación: ¿Escila o Caribdis?: “El instinto es un saber del que no se sabe, del que no se puede saber”, y que se hace a propósito de resaltar el hecho de que los animales son completos en el instinto, pero ajenos a esto, es decir, no reconocen que están completos, esto no les preocupa, a diferencia de los humanos.

El hombre ha de colocarse entonces bajo la tutela de un tutor<sup>4</sup> quien tal como lo señala Kant enseñará y educará al hombre germinando y desarrollando en él las disposiciones humanas. Ese germinar y desenvolver las disposiciones humanas, puede decirse que es para Kant llevar al hombre al mayor grado de perfección humana posible, pensando siempre en el futuro y en niveles más elevados de civilidad por eso el filósofo afirma:

“Un principio de arte de la educación, que en particular debían tener presente los hombres que hacen sus planes es que no se debe educar los niños conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, posible en lo futuro, de la especie humana; es decir, conforme a la idea de humanidad y de su completo destino. Este principio es de la mayor importancia. (Kant, 1803, pág.6)”

Entonces para llevar al hombre a un estado mejor y desenvolver en él las disposiciones humanas, el tutor no sólo se encarga de las necesidades materiales del niño, sino que además lo sumerge en la cultura, lo introduce en la civilización, educando su voluntad y enseñándole las leyes y principios sobre los cuales debe gobernar su libertad y encaminar su entendimiento, todo esto por medio del lenguaje. Durante este trasegar, el hombre estará en un primer momento coaccionado por los principios de la cultura portados y encarnados por el tutor, quien precisamente tiene la misión de inculcar un uso autónomo, racional y consciente de la libertad por medio del ejercicio de la resistencia y el sometimiento de la voluntad del hombre; asimismo, el tutor infundirá los conocimientos y valores necesarios para que el hombre pueda ser una persona hábil y moral tanto para su propio bien como para el de los otros.

Entonces, para que el hombre tenga la razón propia del género humano es necesario que sea educado, y además que dicha educación se haga por medio de la tutoría que ejerce el Otro a través de los otros<sup>5</sup>, se ha mencionado también la pretensión que tiene dicha tutoría y el fin de la educación; ahora bien, es necesario aclarar el asunto concerniente a la esencia de la razón propia de la humanidad a la que atañe Kant, para esto se retomará el ensayo *Respuesta a la pregunta ¿Qué es Ilustración?* escrito en 1784 por el filósofo. En dicho texto, Kant dice:

“La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. Él mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. (...) después de haber rechazado el yugo de la minoría de edad, ensanchará el espíritu de una estimación racional del propio valor y de la vocación que todo hombre tiene: la de pensar por sí mismo. (Kant, 1784, pág.1)”

---

<sup>4</sup> Se retoma el término de tutor que Kant utiliza en su texto *¿Qué es Ilustración?*, en el cual aparece como la figura que ampara al hombre en su minoría de edad mientras este no puede hacer uso de su propio entendimiento y libertad por sí sólo, esto con el fin de agrupar bajo un mismo término a todas las posibles personas que se pueden encargar de la educación de un hombre ya sean los padres, los maestros, los cuidadores u otros.

<sup>5</sup> Este aparente juego de palabras, en el cual se utiliza el Otro en mayúscula y el otro en minúscula, tiene en realidad un sustento teórico reposado en el Psicoanálisis, en el que el Otro con mayúscula representa un referente externo y la razón ajena al hombre, haciendo alusión entonces a la cultura y los principios de esta; mientras que el otro en minúscula hace referencia a los demás humanos, al semejante, a las personas que son portadoras y sustento de la cultura, indispensables para su transmisión.

Siguiendo entonces los planteamientos de 1784, en su cátedra de Pedagogía (1803) Kant señala que el hombre durante la educación está sometido a los preceptos de un tutor, pero esto sólo mientras este es capaz de usar racionalmente la libertad y gobernar su voluntad; sin embargo, Kant también precisa la situación de algunos hombres que se quedan en ese estado de tutela, y no lo hacen porque aún no estén educados sino porque les resulta más cómodo hacerlo, es una decisión propia, así se quitan todas las responsabilidades que le son propias, ignorando que dicha tutela es en realidad un lastre en tanto no les posibilita decidir ni pensar por sí mismos, quitándoles la posibilidad de ser sujetos. De igual modo, Kant menciona que hay otros hombres a quienes les encanta erigirse como tutores con el único fin de privar al otro que está a su cargo del pensamiento, sujetándolo a una voluntad ajena. Todo lo anterior, aunque no sea evidente, está puesto en tensión en la educación actual, sobre todo con lo concerniente a la relación maestro-estudiante que se establece alrededor del dispositivo escolar, lo cual se desarrollará más adelante en el documento. Así pues, retomando lo propuesto por Kant, se puede concluir que la razón, propia del género humano, descansa en el uso autónomo y libre del pensamiento, pero dicha razón aunque es el fin de la humanidad en tanto conlleva al perfeccionamiento de la especie y brinda niveles más altos en las disposiciones humanas a los hombres, en muchas ocasiones es también una cuestión de decisión y voluntad en el hombre, es decir, pensar es el destino del hombre que propone Kant, pero en uso de su libertad, este además puede decidir si lo acepta o no de forma voluntaria. Cuando lo hace se puede decir que el hombre es mayor de edad, pero cuando no, se sitúa al hombre en la minoría de edad. Entonces se puede decir finalmente que el ideal de la educación es instaurar al hombre en la mayoría de edad, permitiéndole valerse de su propio pensamiento, haciendo un uso racional de la libertad y obrando independientemente fundamentado en las leyes de la humanidad.

## **DE LA EDUCACIÓN A LA FORMACIÓN**

Como ya se señalaba líneas atrás, la educación es para el filósofo prusiano un acto exclusivo de los hombres, por medio de esta es que los hombres pueden lograr alcanzar la naturaleza humana, abandonando de esta manera la animalidad y la barbarie que reside en ellos al someter los impulsos y la voluntad a los principios y las leyes de la humanidad transmitidas por un tutor que se hace cargo de la educación del hombre hasta que este puede hacerlo por sí mismo. En este sentido, la educación pretende llevar al hombre a la autonomía e independencia del pensamiento y de la voluntad al llevarlo a la mayoría de edad. Sin embargo, durante ese tránsito la educación del hombre atraviesa por unos momentos claves e imprescindibles que en conjunto permiten cumplir todos los fines del acto educativo. Kant plantea al respecto de estos momentos lo siguiente: “*Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención), la disciplina y la instrucción... (Kant, 1803, pág.3)*”, no obstante antes de pasar a esbozar cada uno de estos momentos, se realizará una precisión sobre lo que Kant denomina en su obra Pedagogía como educación física y educación práctica para con ello tener algunas claridades preliminares al respecto.

Cuando Kant hace la distinción entre la educación física y la educación práctica, lo hace para dar un lugar particular a la formación, de otras acciones educativas. La educación física tiene que ver con aquella educación que en primera medida puede ser compartida con los animales en algunos

aspectos, es decir, la educación física en el hombre tiene que ver con todos los cuidados y precauciones que tienen los tutores para preservar la vida humana y regular el cuerpo a ciertas disposiciones socioculturales relevantes; Kant dirá que esta educación es en parte común con los animales en cuanto existen muchos animales, especialmente los mamíferos, que requieren de cuidados al nacer, no obstante a pesar de esta semejanza, es clave señalar que el hombre es la única criatura que requiere, por un tiempo tan prolongado, del cuidado de otro. Por su parte, la educación práctica o moral para Kant es: “...aquella mediante la cual el hombre debe ser formado para poder vivir, como un ser que obra libremente. (Se llama práctico a todo lo que tiene relación con la libertad) (Kant, 1803, pág.10)”. Esta educación al contrario de la física no es compartida con los animales en ningún aspecto, es única del género humano, y tiene como propósito fundamental formar al hombre, y con esto se quiere decir instituir en él un carácter sólido y una personalidad fuerte con los que pueda obrar libremente al valerse por sí mismo de su voluntad y su entendimiento, constituyéndolo en cuanto sujeto. Así, la educación práctica hace referencia a la formación, a ese asunto de la educación que busca estructurar al hombre por medio de la disciplina y la instrucción, y que tiene como característica relevante el sometimiento de la voluntad, la libertad y el pensamiento, con miras a un futuro uso racional e independiente de dichos atributos; asimismo, la formación pretende responsabilizar al hombre de sus actos y sus decisiones, en resumen, la formación busca la mayoría de edad en el hombre.

Es apropiado entonces, discutir ahora en torno a los momentos que Kant propone en la educación del hombre. Los cuidados, el primero de los momentos en la educación, corresponden a aquellas acciones y prácticas propias de la educación física del hombre, en el que él necesita de atención y protección a cada instante, es decir, corresponde al periodo de la infancia; estos cuidados no hacen alusión solamente a cubrir las necesidades básicas del niño tales como la alimentación, el vestido, la vivienda entre otros, sino que también, se refieren a todas aquellas acciones que buscan preservar la vida del niño para que este sea un hombre formado en el futuro. Señala Kant al respecto: “Se entiende por cuidado, las precauciones de los padres para que los niños no hagan un uso perjudicial de sus fuerzas. (Kant, 1803, pág.3)”, el cuidado busca por sobretodo la protección del hombre de los otros y de sí mismo. Estos cuidados no obstante no sólo son propios de la infancia, por el contrario el hombre requiere de los mismos cuidados durante toda su vida, la diferencia reside en el hecho de que durante la infancia estos se ven más acentuados porque en ella el hombre es especialmente dependiente de los demás, mientras que ya estando en su edad adulta puede él mismo valerse de dichos cuidados sin la ayuda de otro. De igual modo, los cuidados al ser parte de la educación física, también conciernen a la introducción del hombre a la práctica de ciertas acciones de regulación del cuerpo tales como por ejemplo: ir al baño, establecer unos horarios fijos de alimentación y del sueño; pero también a unas acciones de cuidado propio del cuerpo e higiene, estos cuidados más avanzados buscan sumergir al niño en la formación, puesto que al acostumbrarlo a cumplir con ciertas responsabilidades, el niño se va familiarizando en cierta forma con la disciplina.

Si hubiese tal vez una acción que demarcara explícitamente el paso de la educación física a la educación práctica, del momento de los cuidados al de la formación en la educación del hombre, se podría decir que sería el ingreso del niño a la escuela, cuando pasa ya a ser un educando. Esta suposición obedece a varios asuntos: el primero de ellos corresponde a que en la escuela se inicia la enseñanza del hombre, aspecto central en la formación, ya que es por medio de esta que el hombre

tiene la posibilidad de relacionarse con un saber; el segundo aspecto, tiene que ver con el hecho de otorgarle al niño que va a la escuela ciertas responsabilidades y facultades limitadas para cuidarse él solo, momento justo en el que debe empezar la formación. No obstante, entre otros hechos, se señala el paso a la escuela como la transición de la educación física a la práctica porque sin duda alguna es en la escuela donde el niño es regulado, al someterlo a unas prácticas de control del cuerpo y la voluntad. De este modo, precisamente después de que el niño ya tiene consciencia y han despertado en él ciertas facultades, es que se inicia en él la educación práctica o formación, la cual tiene como fin esencial estructurarlo y hacerlo humano y para que esto sea posible durante la formación, el hombre pasará por los otros dos momentos de la educación señalados por Kant: la disciplina y la instrucción.

La disciplina, el primero de los momentos constituyentes de la formación, es de vital importancia para Kant en cuanto es la disciplina la que erradica del hombre todo rastro de animalidad y barbarie, es decir, por medio de la disciplina es que el hombre se hace humano y puede acceder al uso de la razón propia del género humano (el pensamiento). Aquí entonces se establece un asunto central en la teoría kantiana, la disciplina se implanta como el mecanismo de lucha contra los impulsos del hombre, por supuesto, dicha disciplina busca conducir al hombre por un camino de sometimiento, control y regulación de eso que lleva al hombre hacia lo no humano (el impulso), hacia la razón y la humanidad. Si en el cuidado, se establecía una relación de dependencia entre el niño y el tutor, en la disciplina se establece una relación de coacción, supeditación y obediencia del educando hacia el tutor, esto debido a que el hombre no está en la facultad para hacer un uso racional de la voluntad y la libertad, y por tanto, no puede dirigir su obrar sin caer en los impulsos que suscitan en él demasiadas cuestiones todavía; así entonces, el rol del tutor en este momento de la formación es clave, porque literalmente está formando al hombre en el sentido estricto de la palabra, dando forma humana al hombre. Si el impulso es el obstáculo del hombre en su educación, la figura del tutor es la piedra en el zapato del impulso y de sus realizaciones; la disciplina que ejerce este sobre el educando busca contenerlo, busca doblegar y quebrar la voluntad, estableciendo en él, un modo de proceder diferente, alejado de todo impulso, sustentado en primer lugar en el pensamiento del tutor, pero después en el pensamiento propio. La disciplina coloca sin duda alguna en un lugar de esfuerzo al hombre, porque debe coartar su libertad, debe someter la voluntad a los deseos del Otro, debe frenar y restringir sus impulsos no sólo por su propio bien sino también por el bien de los otros al dejarse conducir por el tutor, y es tal vez por esto que Kant afirmará que la disciplina es la parte negativa de la formación, al decir que:

“La disciplina impide que el hombre, llevado por sus impulsos animales, se aparte de su destino, de la humanidad. Tiene que sujetarle, por ejemplo, para que no se encamine, salvaje y aturdido, a los peligros. Así, pues; la disciplina es meramente negativa, esto es, la acción por la que se borra al hombre la animalidad... (Kant, 1803, pág.3)”

No obstante, para J.F Herbart<sup>6</sup>, filósofo alemán, la disciplina en cuanto elemento que posibilita el gobierno propio del hombre y sobre el que se constituye y cimienta su carácter,

---

<sup>6</sup> Johann Friedrich Herbart (Oldenburg, 1776 - Gotinga, 1841) filósofo y pedagogo alemán)

personalidad y voluntad, es la parte positiva de la educación porque a partir de ella es que florecen las grandes virtudes de la humanidad: la benevolencia y la perfección, así entonces la disciplina supone un asunto en donde se reflejan la humanidad del tutor y el educando:

“Volver a sentir en sí mismo lo que el educador ha experimentado viendo manifestarse en el niño estos y otros sentimientos constituye el primer alejamiento de la barbarie y el beneficio más inmediato de la educación. Más para presentirlo es preciso sufrir en sus propios sentimientos un cambio doloroso, que no conviene al hombre de edad madura, y que sólo es propio y natural en aquel que se halla todavía en periodo de la lucha por la educación. (Herbart, 1806, págs. 102-103)”

Herbart deja en claro que la disciplina no es el momento de gusto y complacencia para el hombre en la educación, esta requiere el distanciamiento de ciertos sentimientos (los impulsos) con el fin de edificar en el hombre la voluntad. En la última parte de la cita, Herbart al igual que Kant afirma que la educación debe darse durante una edad temprana, agrega: “...*la educación es asunto de los jóvenes, que se hallan en la edad en que es mayor la sensibilidad respecto a la propia crítica, y en que es, efectivamente, un auxilio magnífico tener ante sí, la íntegra riqueza de capacidad humana, con la obra entera de hacer real lo posible...* (Herbart, 1806, pág. 103)”, para Herbart es preciso que la educación se dé tempranamente en el hombre porque es durante este periodo en el cual es más sensible, más receptivo, y en el que posee mayor plasticidad siendo este un atributo esencial que favorece todo cambio, y un elemento de gran importancia en la educación y gobierno del niño, puesto que dicha sensibilidad permitirá formarlo en una mayor dimensión. Kant, por otra parte señala que es conveniente educar, pero específicamente disciplinar pronto al hombre, en cuanto esta disciplina lo instala y lo constituye lo más rápidamente posible en la humanidad al coaccionar su ser a las disposiciones ajenas:

“La disciplina somete al hombre a las leyes de la humanidad y comienza a hacerle sentir su coacción. Pero esto ha de realizarse temprano. Así, por ejemplo, se envían al principio los niños a la escuela, no ya con la intención de que aprendan algo, sino con la de habituarles a permanecer tranquilos y a observar puntualmente lo que se les ordena, para que más adelante no se dejen dominar por sus caprichos momentáneos. (Kant, 1803, pág.3)”

Seguida de la disciplina, se encuentra la instrucción, el segundo de los aspectos en la formación o educación práctica y el último de los momentos de la educación del hombre. La instrucción, supone en el hombre unas condiciones previas sin las cuales no será posible que este transite por dicho momento, estos requerimientos están intrínsecamente ligados con la disciplina que provee al hombre de unas disposiciones fundamentales tales como una voluntad controlada y regulada. Y es en este sentido que Kant asevera: “*El que no es ilustrado es necio, quien no es disciplinado es salvaje. La falta de disciplina es un mal mayor que la falta de cultura; ésta puede adquirirse más tarde, mientras que la barbarie no puede corregirse nunca.* (Kant, 1803, pág.3)”, dejando explícitamente la relevancia de la disciplina en la educación del hombre, la disciplina no sólo es el requisito para acceder a la instrucción, es ante todo el elemento irrevocable que debe poseer cada

hombre que quiera ser humano. Igualmente la disciplina provee al hombre de deseo<sup>7</sup>, deseo de saber, deseo de hacer, deseo de cultura. Este deseo debe ser entendido como esa redirección que tiene el impulso hacía algo aceptado culturalmente, el arte o el deporte podrían tomarse tal vez como ejemplos de dicho re direccionamiento.

Kant, además deja entrever ya en la cita anterior que la instrucción se relaciona con la cultura, y con el conjunto de saberes que la soportan, entonces la instrucción va dirigida a alimentar la razón propia del género humano: el pensamiento, buscando así llevar al hombre a grados más elevados de humanidad. Con la instrucción el hombre ya no es educando sino estudiante, esta distinción que realiza Kant puede tener sustento cuando afirma que: “*La cultura comprende la instrucción y la enseñanza (Kant, 1803, pág.7)*”, el hombre es estudiante en la instrucción porque en ella es que aprende y se relaciona en un sentido amplio con el saber y la cultura<sup>8</sup>, aquí el papel del tutor sigue vigente en cuanto este es quien acerca al hombre a dichos conocimientos. Este direccionamiento que tiene la instrucción es el aspecto que Kant denomina como positivo en la formación: “*Esta es (refiriéndose a la instrucción) ...positiva, o sea la instrucción y la dirección; perteneciendo en esto a la cultura. La dirección es la guía en la práctica de lo que se ha aprendido. (Kant, 1803, pág.8)*”, entonces la instrucción permite al hombre no sólo desenvolver sus habilidades y posibilitar relacionarse con el saber, sino que además se convierte en el escenario en cual el hombre puede hacer uso reflexivo de su libertad al utilizar consciente y racionalmente su voluntad por sí mismo, al valerse en unos primeros intentos de su propio pensamiento y entendimiento, al aproximarse cada vez más a la mayoría de edad. La instrucción es entonces el momento en el cual el hombre siendo estudiante aprenderá a trazarse y decidirá por su propio plan de conducta, puesto que ya está capacitado para hacerlo en tanto la razón humana guía su proceder. Así entonces, se completan los tres fines de la instrucción en el hombre: el primero de ellos es hacerlo un ser cultivado, un hombre con habilidades y conocimientos propios que le dan un valor individual; el segundo es posicionarlo como ser civilizado y prudente capaz de vivir con otros y utilizar sus habilidades en beneficio de la humanidad, y finalmente hacerlo un sujeto<sup>9</sup> moral es decir consciente del uso de su libertad, con carácter para decidir por él mismo lo que es correcto y bueno, autónomo en su obrar y responsable de su accionar.

Si bien en párrafos precedentes se mencionaba que la educación del hombre tenía tres momentos, es preciso aclarar que esto no implica que la educación para Kant sea un proceso periodizado en el que el hombre va completando fases que le permiten llegar a un propósito final. Por el contrario, la educación es un asunto indivisible, hablar de momentos en ella es hacer alusión a dos

---

<sup>7</sup> Guillermo Bustamante, señala que el deseo es el producto de la intromisión del Otro en el impulso, entonces el Otro media en el hombre el re direccionamiento de los impulsos.

<sup>8</sup> Para Bernard Charlot hay dos formas de relacionarse con el saber una en un sentido estricto y otra en un sentido amplio, en el trabajo se retoman ambas formas manteniendo la misma definición que él realiza de ellas. Charlot señala que la relación con el saber en el sentido estricto es apropiarse de un objeto de conocimiento, en la medida que se conoce y se domina su gramática, y en cuanto se tiene consciencia de dicho conocimiento y su funcionamiento. El sentido amplio la relación con el saber, hace alusión al dominio de ciertas actividades, información, prácticas y formas de relacionarse, que pueden ser aprendidas y que son esenciales, pero que no implican en el sujeto la movilización de su pensamiento, y es en esta último donde radica su diferencia, una relación estricta implica al sujeto y su estructura, mientras que la relación amplia no.

<sup>9</sup> Bustamante señala que reconocer el estatuto de sujeto al hombre se hace en relación con las responsabilidades y deberes que este tiene, y no en relación con sus derechos, entonces hablar de sujeto implica hacer mención de un ser sometido a la responsabilidad.



cosas: la primera, a las necesidades que surgen en el camino hacia la humanización y que son indispensables de cubrir, es decir, no se trata de la fase de cuidados sino más bien de la necesidad de cuidados que tiene el hombre. Cuando se hace referencia a las necesidades que deben cubrirse, se hace una relación directa con el estado incompleto y de falta -como lo nominará el Psicoanálisis- con el cual está (des) provisto el hombre y sin el que sería imposible lograr la humanidad; entonces al cubrir la necesidad de cuidado, disciplina, o de cultura en el hombre, la educación provee y palea esa falta – o por lo menos trata de hacerlo-. Entonces se puntualiza en el hecho de que la educación como asunto de humanización del hombre busca proveer durante cada momento la falta y la necesidad con la cual vino al mundo. El otro motivo, porque el que se habla de momentos en la educación, estrechamente ligado con el primero, concierne más al hombre y a las posibilidades que tiene para llegar a la humanidad, en otras palabras, se trata de reconocer que el hombre tiene unos tiempos que al ser cumplidos ensanchan las posibilidades de este y de su proceder, dichas posibilidades se van ampliando en la medida que son provistas las necesidades que tiene el hombre, por este motivo es que Kant dice, como se señalaba anteriormente:

“Un principio de arte de la educación, que en particular debían tener presente los hombres que hacen sus planes es que no se debe educar los niños conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, posible en lo futuro, de la especie humana. (Kant, 1803, pág.6)”

En ese sentido es preciso señalar, que si bien hay momentos en la educación en los que se suplen ciertas necesidades y se despliegan las posibilidades del hombre, todo esto se hace con el único fin: el acto de humanización. Entonces necesidad (falta) y posibilidad, son dos aspectos que aparecen en la educación como elementos recíprocos que influirán el transcurso del hombre hacia la humanización. Dicho trasegar obedece a un tiempo lógico en el hombre, y no a una cuestión cronológica, es decir, que el hombre sea disciplinado y capaz de regularse por sí mismo no está determinado por la edad que este posea o porque este cursando equis grado, sino más bien obedece a un asunto interno del hombre el cual es difícil determinar pero que se visibiliza en el comportamiento de este y en la manera como asume las cosas. Entonces los efectos de la disciplina y la instrucción no son inmediatos, sino que para verlos es necesario esperar el tiempo requerido en cada hombre.

## **FORMACIÓN**

Como se venía dilucidando en el acápite anterior, la formación es un asunto de la educación del hombre que tiene como misión darle forma humana y establecerlo en la mayoría de edad. Este trabajo, implica un gran esfuerzo tanto para el sujeto en formación como para el tutor, durante este momento la disciplina aplicada pretende no sólo regular el cuerpo, sino también va a someter el alma conteniendo aquellas fuerzas animales que impiden en el hombre el uso correcto de la voluntad y del pensamiento. Entonces la disciplina constituye en el hombre esa cuestión estructural que lo llevará a la posibilidad de ser que sólo podrá alcanzar por medio de la instrucción.

La distinción que realiza Kant de la educación física (cuidados) y de la educación práctica (formación) si bien obedece a una cuestión concerniente a las acciones que se realizan en cada una

ellas, en la física se cuida y en la práctica se forma; trasciende y se establece también como una distinción concerniente a lo que anteriormente se postuló como necesidad y posibilidad en la educación del hombre. Se trae esto nuevamente a colación primero con el fin de desarrollarlo más ampliamente en el campo de la formación, y también debido a que hablar de esta implica hacer alusión a un hombre con unas disposiciones y unas carencias específicas. La formación suple dos necesidades en el hombre: la necesidad de disciplina y la necesidad de cultura, ambas provistas la mayoría de veces en la escuela, por lo tanto la formación al mismo tiempo requiere que el hombre pueda cuidar de sí mismo en ciertos aspectos, demanda en este cierta independencia del tutor; esto con justa razón puesto que las necesidades que serán suplidas en la formación obedecen un orden distinto de las necesidades de la educación física. La formación suple al hombre las necesidades fundacionales de la humanidad, es decir, las necesidades que son estructurales<sup>10</sup> en él, a diferencia de las de la educación física, la formación no atiende las necesidades del cuerpo, porque se supone que estas tendrían que haber quedado ya cubiertas durante la educación física, sino es así, se podría decir entonces que el hombre sigue en el momento de cuidados. Con lo anterior, no se está diciendo que el hombre no requiera de cuidados, por el contrario sí los requiere, sólo que estos pasan a un segundo plano en la formación en tanto el educando/estudiante puede encargarse de estos por sí solo, estando en disposición de ser disciplinado e instruido. *La formación es lo que da forma*, afirmará Bustamante (2011), y por tanto se encarga de los asuntos más complejos y profundos en la educación.

Aunque en el párrafo anterior se dijo que la formación tenía la escuela como posible espacio particular de desarrollo, esto no implica en ningún modo que la formación esté sujeta a la escuela. La formación es un asunto que va más allá del lugar en el cual se dé, porque al ser una cuestión estructural implica al hombre en todo momento y en todos los lugares (incluso después de que este ya sea un hombre formado); la formación siempre estará exigiendo cosas al educando/estudiante y por este motivo es que el tiempo es un aspecto esencial durante esta. El hombre que se está formando, está en todo tiempo en disposición de esta, siempre estará siendo disciplinado, su carácter será constituido cada minuto y su impulso re direccionado continuamente: por ende, la formación imprime en el hombre esfuerzo. En este sentido, es preciso apuntar que si bien Kant señala que finalizada la formación terminaría la educación del hombre, al ser este el momento en el que el sujeto es un ser consciente y racional de su libertad, del uso de su voluntad y con un obrar fundado en el pensamiento, esto no significa que por ello el hombre no deba esforzarse entonces, por el contrario, alcanzar la humanidad involucra trabajo, compromiso y dedicación en el hombre, lo anterior es lo que llevará a Kant a señalar que para muchos es más cómodo quedarse en la minoría de edad, en tanto no requiere de grandes cosas. Formarse, alcanzar la mayoría de edad, es un logro que el hombre debe trabajar por conservar toda la vida, en este orden de ideas, puede decirse que es un estilo de vida, una manera de llevar la existencia; así entonces, el hombre debe asumirse él mismo, ejercitando su voluntad, haciéndose cargo de las circunstancias y no al contrario, dejando a un lado lo que Herbart denomina como individualidad, estando en la naturaleza de la resolución<sup>11</sup>, es decir, obrando conscientemente y en el uso de la voluntad. En resumen, se es y se está formado durante toda la vida, sin embargo el

---

<sup>10</sup> Se retoma el término estructural en el sentido que lo propone Guillermo Bustamante al decir que: "... es una característica fundacional de lo humano. No es natural, no es enseñado... (2011)"

<sup>11</sup> Para Herbart, la naturaleza o toma de la resolución, es un asunto de consciencia, es la muestra de carácter, en donde el sujeto actúa ya no en base se las circunstancias sino de su voluntad.

optar por seguir esta forma de vida, es una decisión que el hombre toma libremente y en uso completo de su pensamiento, ser mayor de edad es una decisión de asunción de la humanidad.

“Un hombre, con respecto a su propia persona y por cierto tiempo, puede dilatar la adquisición de una ilustración que está obligado a poseer; pero renunciar a ella, con relación a la propia persona, y con mayor razón aún con referencia a la posteridad, significa violar y pisotear los sagrados derechos de la humanidad. (Kant, 1784, pág.4)”

## **FORMACIÓN SUPERIOR**

Este apartado, en el cual se hablará sobre lo es que la formación superior, obedece un poco al hecho de atender un asunto concerniente del presente ejercicio investigativo el cual ubica en relación directa todos los análisis que de allí surgieron con la denominada educación superior. En este sentido, es preciso dejar clarificado que dentro de la teoría kantiana de educación, el filósofo no establece, ni hace mención de lo denominado como educación o formación superior; esto primordialmente porque dicha distinción de formación superior es el resultado de la organización por niveles o periodos que se ha hecho de la educación dentro del dispositivo escolar, cuestión que es ajena a los planteamientos filosóficos de Kant y al asunto estructural del hombre planteados allí, no obstante, la reflexión que acá se presenta está orientada por dichos postulados.

Si bien, la formación no se restringe a un lugar en particular puesto que exige cosas al hombre en cada momento sin importar el lugar, con la organización de la educación por niveles a la formación superior se le dio un sitio específico en el cual habitar: la universidad, esto porque era necesario diferenciar la formación especializada propia de la cultura académica, la ciencia, las letras y el arte, de la formación básica y generalizada perteneciente a la etapa escolar. Como se puede apreciar, dicha organización está estrechamente ligada con el saber y con la instrucción, entonces la formación superior se encarga de la instrucción del saber en el grado más complejo y profundo y de una forma totalmente estricta, mientras que la formación escolar lo hace de forma amplia en los grados inferiores sirviendo como preparación y requisito de la superior, demarcándose pues la diferencia entre las dos. Este asunto obedece a una cuestión estructural trascendental, en la formación escolar el hombre no puede decidir por sí mismo, y por tanto no ha elegido relacionarse con un saber, el tutor es quien al poseer ya una relación con el saber busca llevar al hombre por medio de la enseñanza a la posibilidad de decidir relacionarse con un saber y campo de conocimiento; por otro lado, en la formación superior se supone que el hombre al estar ya formado, ha optado autónomamente por relacionarse con un saber, concretando de este modo la posibilidad en una relación estricta con un campo de conocimiento (dicha elección se evidencia al decidir por una carrera profesional determinada), en la cual él ha decidido someterse de lleno. No obstante, dicha organización por periodos o niveles, pensada desde la lógica del dispositivo escolar en donde la formación es comprendida como un asunto procesual cuyo fin es la superación de etapas y fases, ha servido además para segmentar y periodizar de igual forma el conocimiento y el saber, imposibilitando así toda probabilidad de que el hombre pueda establecer una relación estrecha con el saber, puesto que este es concebido como un contenido que debe poseerse, como información necesaria de aprender, desvirtuando en absoluto lo que significa

portar un saber y las implicaciones de esto en el hombre, así, es posible advertir como se verá en el capítulo de análisis que el sentido de la formación propuesta por Kant, en donde el saber expresado en la cultura es un requisito y no una opción, ha sido desdibujado.

Sin embargo, surgen varios aspectos que son esenciales trabajar: el primero de ellos, tiene relación con lo que Kant llama mayoría de edad, la formación superior se supone que va dirigida a hombres mayores de edad, es decir, a sujetos disciplinados, con un uso consciente de la voluntad y la libertad, capaces de encargarse de sí mismos y por tanto de asumir un saber; entonces la formación superior es la decisión que toma el hombre de hacer uso de su pensamiento y de cultivarlo al relacionarlo y someterlo a un saber, sujetándose a este. La formación superior es para sujetos que ya están formados o que están en camino a serlo, y por tanto, requiere en el sujeto las más elevadas condiciones de educación; no hay en ella espacio para personas en minoría de edad, porque en la formación superior es el hombre el que se hace cargo totalmente de la instrucción y de la relación que establece con el saber. El grado de sometimiento es el mayor de toda la educación del hombre, en tanto, el saber requiere y demanda todo lo que existe y hay en el sujeto, la disciplina ya no viene del exterior sino del interior del hombre, es este quien ahora se obliga a cumplir y a hacer las cosas.

Respecto a la instrucción, se ha de decir que la formación superior requiere de hombres en mayoría de edad centrándose de este modo principalmente en el perfeccionamiento de la instrucción en el sujeto, apuntando en dirección del saber como la necesidad que requiere ser suplida en el hombre, aquí se trata de sumergir al hombre en una esfera de conocimiento más especializada y compleja, ya no en la cultura general como en la enseñanza de la formación escolar, sino una cultura circunscripta a saberes específicos y a un campo particular de conocimiento. La instrucción introduce al sujeto en la cultura académica.

En la formación superior, la figura del tutor no existe, primeramente porque el hombre que se está formando, ya está formado y es por ende mayor edad, nadie más que él debe hacerse cargo de su propia persona, y segundo porque la figura del tutor implica la subordinación del hombre a los deseos de este, y en la formación superior el hombre está sometido única y totalmente al saber. Entonces plantear la figura del tutor resulta, por obvias razones contradictorio; no obstante, es preciso entonces asignar una figura al otro que instruye al hombre en la formación superior, porque de acuerdo con Kant: *“Se ha de observar que el hombre no es educado más que por hombres, que igualmente están educados (Kant, 1803, pág.4)”*, lo cual instaura la figura del otro en la educación como un principio de la misma. Si bien el hombre, se hace cargo de sí mismo en la formación superior y asume el saber, si es necesario que exista la figura de un otro que nutra y enriquezca la instrucción para que el ejercicio realmente implique el cultivo del pensamiento, Bustamante señala al respecto: *“...la construcción teórica no es condición de la acción, sino un efecto de la presencia del otro (Bustamante, 2011, pág.70)”*. En este sentido, esa figura del otro en la formación superior será asumida en este trabajo, como con quien es posible que el hombre entre en interlocución en relación con el saber, para esto no se está apelando únicamente a una persona sino también a la figura del otro representada en objetos materiales tales como los libros y las obras de arte, en donde el otro con quien se interlocuta es el autor y el creador. Ese otro cuya función es abrir las puertas del saber y del campo de conocimiento para el sujeto, por así decirlo, en la formación superior es portador del saber, y también ha trasegado por el sendero de la formación. La relación que hay entre ese otro y el sujeto en

formación, es la relación de dos sujetos mayores de edad quienes pretenden elevar cada vez más alto el pensamiento al nutrirlo con el saber.

Finalmente, el último de los aspectos a resaltar en relación con la formación superior tiene que ver con el deseo, este aparece como la intromisión del Otro en el impulso, en la formación superior dicha intromisión se hace más fuerte y constante, en la medida, en que más se sujeta el hombre al saber, y así se re direccionan impulsos hacia actividades que posibiliten tanto el ejercicio de la voluntad y el pensamiento, al tiempo que materializan la asunción del saber por parte del hombre, la escritura es sin lugar a dudas una de dichas actividades.

## **FORMACIÓN Y SABER**

La relación de formación y saber se establece teniendo como base la condición incompleta y de falta con la que fue (des) provisto el hombre al nacer, que lo hace carecer de todo conocimiento para valerse por sí mismo, impidiéndole la facultad para conducirse él sólo. La intención que guía la educación del hombre está muy bien sintetizada por Guillermo Bustamante quien señala: “*Educar a veces no es dar, sino dar lugar a que el otro conquiste (Bustamante, 2011, pág.88)*”, y precisamente es eso lo que el hombre debe hacer: con esfuerzo conquistar la razón propia del género humano por medio de la educación, debe llegar hasta el pensamiento y hacer uso de este por sí mismo.

Esa falta, hace que el hombre tenga ciertas necesidades durante la educación: necesidad de cuidado, de disciplina y de cultura. Al ser suplidas estas necesidades se amplían en el hombre las condiciones y las posibilidades para su futura conquista del pensamiento. Cuando el hombre tiene su necesidad de cuidado cubierta, tiene entonces la posibilidad de hacerse cargo de ciertos cuidados por él mismo adquiriendo un conocimiento esencial, el cual por supuesto será ampliado en el futuro pero con el que también consigue cierta independencia con respecto a su tutor, esta posibilidad se instaura en el hombre como una prótesis transitoria con la cual el hombre palará la falta del pensamiento en sí. Algo semejante sucede cuando el hombre ya está disciplinado y ha sido suplida dicha necesidad, sólo que en este caso el hombre ya posee el dominio de sus impulsos, controla su voluntad y comprende darle uso direccionando su libertad de forma sensata, entonces está en la posibilidad ahora de hacer sus primeros ejercicios de voluntad y libertad siguiendo aún bajo la supervisión del tutor, pero además ahora es capaz por medio del deseo de decidir hacia qué dirección quiere desplegar sus habilidades; aquí la prótesis que traía del momento de cuidado, ha sido mejorada y ajustada cada vez más a la medida del hombre. Sin embargo, el asunto se torna complicado cuando el hombre llega a la instrucción, por supuesto que al dar respuesta a la necesidad de cultura el hombre no sólo puede desplegar sus habilidades, sino también es introducido a un mundo de saberes con los cuales mejorara su prótesis haciéndola exactamente a la medida y a la talla precisa, estos saberes se constituyen como respuesta a su falta y con ellos ha de conquistar la humanidad y el pensamiento. Puede decirse entonces que la educación en todo su conjunto es la prótesis que el hombre construye para tramitar la falta que es propia de la especie, pero también es la herramienta que le permite acceder al pensamiento y al uso de este.

Así, a raíz de la falta aparecen dos aspectos fundacionales en el hombre, por un lado el deseo y por el otro el saber. El deseo, es ese elemento indispensable sin el cual el hombre no podrá acceder al saber, es el deseo el que posibilita la sujeción del hombre al saber y el establecimiento de una relación estrecha con este. La aparición del deseo surge con la disciplina, pero se hace evidente en la instrucción cuando se convierte en la posibilidad del hombre para dirigir su voluntad y así conducirse hacia aquello que dará respuesta a su falta, pero dicho deseo hacia el saber surge como efecto de la relación del hombre con el tutor, es este quien inviste al sujeto de deseo de saber, al encarnar él mismo el saber. Igualmente, el saber, de otro lado, es un elemento propio de la cultura, es aquello que da forma y estructura la instrucción del hombre, en ella el saber se presenta bajo la figura del arte y la ciencia suscitando cosas en el hombre y movilizándolo el deseo. El saber es la respuesta al sujeto de su falta, es en este que el hombre usa y cultiva su pensamiento, y también es en el saber donde este desplegará sus habilidades y hará reposar su personalidad. Pero no sólo representa posibilidad para el sujeto, ante todo el saber es un compromiso y una implicación total del hombre, una vez que este decide optar por el camino del saber queda sujeto y sometido a este de por vida.

La formación, no sólo lleva al hombre al saber, sino que también lo pone en una relación con este, estando allí el hombre debe someterse al saber, a la gramática que impera en él y lo sustenta. Entonces en esa posición, el hombre despliega la disciplina que posee al hacer uso de la voluntad para dominar la axiomática del saber, esto le requerirá de tiempo, esfuerzo y sacrificio, horas de dedicación con el objeto de conquistar el saber, y así entonces encarnarlo y ser portador de este. La formación da cuenta de esta relación del sujeto con el saber, y esta afirmación de la relación del hombre con el saber que se da en la formación, es la que lo ubica dentro de un lugar de enunciación específico. La formación superior, implica en la relación entre el hombre y el saber, la inmersión de este en una esfera de conocimiento y práctica humana particular legitimada principalmente por la gramática del saber, además el hombre se ve sujetado también a una cultura académica que le exige rigurosidad y severidad con el saber, llevándolo cada vez más a niveles más completos de utilización del pensamiento.

Entonces entre la relación establecida de saber y formación surge una cuestión importante: el saber y la relación del sujeto con este es efecto de la formación, sólo a través de ella es que el sujeto puede sumergirse en un campo y una esfera de conocimiento. No obstante, aunque si bien la formación posibilita que el hombre se relacione con el saber, esto no implica de ningún modo que dicha relación con el saber se dé, puesto que será el sujeto quien, haciendo uso de su libertad y su razón, decidirá si se relaciona o no con este, en caso de que dicha elección sea afirmativa y se dé la relación con el saber entonces se podrá hablar de formación superior; si no es así, y por el contrario el hombre no opta por el saber, aunque estudie en una universidad no se estará formando, sino estará aprendiendo información y llenándose de contenidos profesionales. De otro lado, es pertinente hacer una precisión ya para cerrar, la formación escolar en donde el hombre no está formado, se constituye como el momento en donde se lleva al hombre a la posibilidad de saber, es decir, es donde el hombre se relaciona ampliamente con la cultura, y de acuerdo a su necesidad opta por someterse a un campo y un saber particular; la formación superior, que refiera al momento del sujeto, es el momento en donde el hombre formado ya habiendo elegido relacionarse con un saber es introducido a la gramática y a los axiomas de este, posibilitando de esta forma su acceso y su tránsito por la esfera de conocimiento correspondiente.

## FORMACIÓN Y ESCRITURA

Bien como lo señala Alejo Carpentier, es posible dar significado a la existencia por medio de la escritura, ya sea esta una escritura literaria o una escritura académica, porque en ambas el sujeto está y queda implicado con la palabra. Sólo que en la escritura literaria el hombre adquiere un compromiso con el lenguaje y con la condición humana, mientras que en la escritura académica el sujeto queda atado al saber, y por tanto la escritura también queda sometida a este. La escritura como ya se podía entrever en la cita de Carpentier, es el efecto de direccionar el impulso animal hacia la palabra, entonces en este sentido es válido que el autor cubano señale que Esteban, el personaje al que hace alusión la cita, tenga deseos de escribir, porque sí, es posible que los hombres sientan el deseo, incluso la necesidad de escribir, de sublimar y procesar en la palabra aquello a lo cual no se le puede dar lugar en el mundo. La escritura puesta así entonces, puede considerarse un potente medio de manifestación del deseo humano, sin embargo esta no se surge tan fácilmente; impone, como lo señala Carpentier, unas disciplinas, es decir, la escritura tiene unos requerimientos para el sujeto, le exige y le demanda asuntos también. En este sentido, el novelista no pudo utilizar en esta frase una palabra más adecuada que la de disciplina, porque es exactamente eso lo que la escritura solicita en el hombre, requiere disciplina, compromiso y responsabilidad con la palabra. Y para alcanzar lo anterior sólo existe un camino, la formación, esta sin duda provee al hombre de todo lo necesario para escribir, forja en él la voluntad indispensable sin la cual no se puede dar el acto de escribir, ya que la escritura somete al sujeto a la palabra haciéndole ejercitar la voluntad continuamente. Asimismo, la formación da al hombre el saber sobre el cual escribir, lo provee de conocimiento y de cuestiones para ser encarnadas por él en la palabra; sin embargo, en relación con el saber la escritura surge como efecto del deseo por saber que tiene el sujeto, entonces, saber y escritura exigen en el hombre las mismas condiciones que sólo serán logradas por su paso en la formación. De esta manera el sujeto se asume en la escritura desde la palabra y el saber, elementos que implican un hombre formado en el acto de escribir.

La escritura, como señala Carpentier es un acto que está cargado de intenciones, busca llegar por medio de la palabra a algo, al pensamiento, al saber, a los otros o a sí mismo, en ella el hombre no manifiesta cosas al azar, sino que también las hace y las vuelve realidad, porque como diría J.L Austin<sup>12</sup> decir algo, en este caso escribirlo es hacerlo.

Cuando Carpentier, dice “*hacer algo que diese un significado a su existencia (Carpentier, 1962, pág.155)*”, y seguidamente referencia a la escritura como primera opción para ello, permite develar un hecho de vital importancia, la escritura es un asunto que también concierne a la cuestión del ser en el hombre, de esta manera, también mediante el ejercicio de la escritura el hombre trata de dar respuesta a su falta, tratando de conciliar por medio de la palabra aquella ausencia, procesando en ella ese estado incompleto al que fue arrojado. La escritura entonces, no es sólo el vehículo del pensamiento que moviliza el saber, es además la posibilidad que tiene el ser de encontrar y hallar esa parte que fue extraviada por la naturaleza y que condenó al hombre a un destino de intranquilidad.

---

<sup>12</sup> John Langshaw Austin, (Reino Unido, 1911 - 1960) Filósofo británico, y una de las figuras más relevantes en lo que se ha dado en llamar filosofía del lenguaje.

## APARTADO DE LA ESCRITURA

La escritura se presenta en la cita de Alejo Carpentier como un asunto que concierne a la disciplina y a el deseo, sin embargo en estas breves palabras aparecen puestas de forma tan presurosa dichas cuestiones que es un arduo trabajo el lograr disgregarlas, y más aún desarrollarlas a profundidad. Así entonces, los requerimientos y las imposiciones que la escritura hace al sujeto, están sobrepuestas de forma tal que apenas si dejan entre ver qué es la escritura, todo parece desviarse hacia el saber, la formación y la palabra, y aun así sigue rondando la pregunta por el escribir. Aquellos elementos que nos permiten comprender qué es la escritura se presentan como las pinceladas y los trazos de un cuadro, cada uno dice algo sobre la obra sin revelar la totalidad de su sentido; por eso requieren ser reelaborados para llegar de esta forma a la esencia de la pintura. Entonces la disciplina y el deseo que nos señala el escritor cubano en su cita sobre la escritura, son como notas musicales que sirven de pistas para poder construir y develar la totalidad de la melodía. Para conseguir, el cometido de encontrar la escritura y lo que esta constituye, es necesario explorar nuevos terrenos y ahondar en otros; en consecuencia en este apartado se trabajarán juiciosamente los postulados del filósofo francés Roland Barthes<sup>13</sup> sobre la escritura, esto con el único objeto de descubrir la esencia de la actividad escritural y así poder reconocer los elementos que esta convoca.

### LA NATURALEZA DE LA ESCRITURA

La escritura ha sido definida desde algunas perspectivas como la actividad humana en la que el hombre hace uso del lenguaje representándolo en un sistema determinado de signos y grafías con el fin de comunicarse, intercambiar información y acceder –o dar- al conocimiento. Ya en su texto de 1953 “El grado Cero de la escritura”, Barthes señalaba las funciones con las que ha sido revestida la escritura en distintos momentos históricos, funciones que desde su parecer colocaron a la escritura en algunos casos como un instrumento sociocultural desprovisto de todo sentido, y en otros como una técnica exclusiva de ciertos círculos sociales. De cualquier modo, es pertinente señalar que si bien la escritura en el sentido común sí hace referencia a muchas de estas funciones, estas no comportan en absoluto su naturaleza; puesto que la escritura se circunscribe a unos asuntos de otra índole.

En un primer momento es posible afirmar que la escritura es una actividad humana la cual esta compuestas por distintas prácticas y acciones, en esta actividad el hombre da cuenta del lenguaje por medio de una *grafía compleja*<sup>14</sup> donde la palabra puede que se instale o no como instrumento, pero siendo en todo caso parte de la esencia y el fin mismo del acto escritural. Esta actividad se concentra en la práctica escribir, y trasciende más allá de todos los tecnicismos. En la práctica de

---

<sup>13</sup> Roland Barthes (Cherburgo, 12 de noviembre de 1915 – París, 25 de marzo de 1980) fue un filósofo, escritor, ensayista y semiólogo francés.

<sup>14</sup> En Lección Inaugural (1978) Barthes hace referencia a una grafía compleja, para señalar las marcas en el tejido de significantes (texto) que implica la práctica de escribir en relación con la literatura. En este documento se retoma dicha expresión en el mismo sentido, sin acotarla únicamente al campo literario.



escribir se conjugan en el sujeto dos cuestiones, que es lo que Barthes denomina como realidades del escritor: *la lengua y el estilo*, estas dan pasó y permiten una elección y una posterior asunción de una forma, en donde el sujeto decide ubicar en un lugar específico su lenguaje revistiendo la palabra con una naturaleza particular, dicha decisión tiene como efecto la escritura, pero no como un producto o como un resultado, sino como una actividad viva en la que se establece el sujeto, puesto que en ella el hombre encuentra un lugar desde el cual enunciarse y ser, siendo un lente o una consciencia con la cual asumir las cosas, un *campo abierto* en palabras de Estanislao Zuleta<sup>15</sup>. La escritura devela así su doble naturaleza, es una práctica y una actividad, es práctica en tanto el escribir implica que el sujeto conozca y domine un código particular impuesto por la lengua, condición sin la cual no se da la escritura, puesto que es la lengua la que materializa y encarna la palabra; y es una actividad, en cuanto en ella el sujeto encuentra la posibilidad de dar existencia a su pensamiento desde un lugar determinado, desde una moral particular diría Barthes; el escribir entonces se convierte en la realidad desde donde el sujeto elige enunciarse, preñando y habitando la palabra con sentidos y significados. Y es precisamente a la escritura como actividad a la que se hace referencia, puesto que es la que contienen en todo el sentido de la palabra lo que comporta el escribir.

De esta forma, la escritura no puede ser concebida como un proceso, ni muchos menos como el resultado de la acción de escribir. No es un proceso, porque la escritura no conlleva una secuencia de acciones que pueden ser ejecutadas por el individuo para alcanzarla cada vez que quiera; no es un producto, aunque sí bien en la escritura se realicen textos y estos sean el resultado del ejercicio escritural, porque la escritura en sí misma comporta muchas cuestiones que la alejan de ser un producto. Como actividad, la escritura implica unos asuntos en los que el sujeto se ve afectado, es una decisión y un compromiso, una vez asumidos el sujeto queda atado. Como práctica, la escritura, es una acción a la cual el sujeto se ve abocado continuamente (principalmente por demandas sociales y culturales), y por ende su ejercicio se repite, sin embargo, no por ser una práctica se está sugiriendo que el escribir tenga una serie de pasos para ser ejecutados, tal como si fuera una prescripción médica. La escritura es un ejercicio en el que el sujeto se encuentra con la palabra, y dicho encuentro se da de formas y en circunstancias siempre diferentes. Barthes señalará, en *El susurro del lenguaje*, que escribir:

“...es constituirse en el centro del proceso de la palabra, es efectuar la escritura afectándose a sí mismo, es hacer coincidir acción y afectación, es dejar al que escribe dentro de la escritura, no a título de sujeto psicológico, sino de a título de agente de la acción (Barthes, 1984, pág. 35)”.

Ya sea pues como práctica o como actividad, quien escribe queda comprometido en la escritura con la palabra, bien desde la lengua o desde el saber; escribir, va más allá del fin, el resultado y los medios, puesto que el asunto está en la acción misma, cuando se escribe no están simplemente diciendo cosas al azar sino que también se están haciendo, y ser consciente de ello es fundamental para comprender la magnitud de la escritura dentro de la cultura académica.

---

<sup>15</sup> Estanislao Zuleta (Medellín, 3 de febrero de 1935 — Cali, 17 de febrero de 1990) filósofo, escritor y pedagogo colombiano célebre especialmente en el campo de la filosofía a la cual dedicó toda su vida profesional

## REALIDADES DE LA ESCRITURA

Roland Barthes, plantea unos elementos que denomina realidades como se mencionaba anteriormente, estos atraviesan y soportan la escritura en todo momento. Son realidades, porque el sujeto no puede escapar de ellas, no las elige, estas comportan y determinan en parte la escritura y la identidad de él como escritor. Asimismo, son nombradas realidades porque están intrínsecamente relacionadas con el lenguaje y el uso que hace el sujeto de este, se puede decir en otras palabras que son realidades porque dan cuenta de la más grande realidad humana en el sujeto: el lenguaje. Dichas realidades son dos: la lengua y el estilo, y cada una de ellas representa una dimensión del sujeto en la escritura. Adicionalmente a estas dos, está la Historia, una realidad universal que encierra tanto al sujeto como a la escritura, y que incidirá fundamentalmente en el modo en como el sujeto se relacione y se vincule con la palabra.

La lengua, la primera de las realidades, es según Barthes:

“un corpus de prescripciones y hábitos común a todos los escritores de una época. Lo que equivale a decir que la lengua es como una naturaleza que se desliza enteramente a través de la palabra del escrito, sin darle, sin embargo, forma alguna, incluso sin alimentarla: es como un círculo abstracto de verdades, fuera del cual, solamente comienza a depositarse la densidad de un verbo solitario.” (Barthes, 1953, pág. 17)

Así, la lengua es revestida por una naturaleza social, representa la realidad cultural del lenguaje en el sujeto. La lengua hace referencia a aquellos aspectos formales del lenguaje, son obligación, se expresan en normas y reglas tanto lingüísticas (sintácticas y semánticas) como sociales (pragmáticas) a las que debe someterse el sujeto. La lengua es la condición general sin la cual un sujeto no puede escribir, en primera medida porque manifiesta los imperativos que le son impuestos en el lenguaje; pero también, porque al ser ese elemento de naturaleza cultural, la lengua impone una semejanza y una familiaridad a los hombres en el lenguaje, más específicamente en los signos; la lengua es entonces un elemento con carácter gregario, que permite la relación entre los hombres.

El estilo, la otra realidad en la escritura, es en cierto punto contrario a la lengua. El estilo, representa esa dimensión singular del lenguaje en el sujeto, más que una condición como la lengua, es una posibilidad, en la medida que permite al sujeto manifestar una identidad propia en la palabra, es como una ráfaga de viento que refresca la escritura. El estilo es para Barthes: “*la “cosa” del escritor, su esplendor y su prisión, su soledad (Barthes, 1953, pág. 19)*”. Esta realidad, se relaciona directamente con quien es el sujeto, con su humor, con su estructura, con sus secretos, con su intimidad y su pensamiento; puede en cierto modo compararse con una ventana de escape o una puerta de salida de la aprehensión del lenguaje impuesta en la lengua, por este motivo es que Barthes menciona que el estilo es una realidad extraña al lenguaje, pero más que ser extraña es desconocida, porque no está en el campo de la lengua, el estilo es esa dimensión del lenguaje desconocido, del lenguaje ajeno a la lengua. Sin embargo, también es una condición en el sujeto, una condición inherente a él mismo, de la cual ni él puede dar razón. El estilo, es ese elemento con carácter personal

que permite identificar a cada uno de los sujetos porque da cuenta de la carencia en el hombre y de la forma en cómo se va supliendo de esta en el lenguaje.

En tercer lugar está la Historia, esa realidad omnipresente en todos los sujetos y en la escritura, una realidad, que se constituye como el entramado en el cual se conjugarán la lengua y el estilo para develar la naturaleza del lenguaje en el escritor, y que llevará al sujeto a optar por una forma, guiándolo hacia la actividad de la escritura, por eso Barthes dice al respecto que: *“la historia se presenta entonces frente al escritor como el advenimiento de una opción necesaria entre varias morales del lenguaje- lo obliga a significar la literatura según posibles de los que no es dueño (Barthes, 1953, pág. 12)”*. La Historia, es la realidad que permite al sujeto llegar a la escritura, pero también es la realidad que la demarcará y la determinará, la Historia representa una forma de concebir la palabra, por tanto, es el compromiso de encarnar la palabra en la escritura de una manera particular, Barthes dirá refiriendo al saber y la escritura que *“en el orden del saber, para que las cosas se conviertan en lo que son, lo que han sido, hace falta este ingrediente: la sal de las palabras. Este gusto de las palabras es lo que torna profundo y fecundo el saber (Barthes, 1977, pág. 129)”*. Esa decisión por la que opta el sujeto en el ejercicio de escribir, no es una simple elección sin trasfondo, es un compromiso con una determinada asunción de la palabra, la cual tiene un pasado y que se vivifica en la reminiscencia de la escritura del sujeto, en el lugar de enunciación desde el cual postula sus palabras, y en lo que escribe y la forma como lo hace. Así entonces la Historia, como realidad, es comprendida en la escritura no como aquella cadena de hechos o sucesos que determinan la acción de escribir en el sujeto, sino más bien como la trascendencia, la afectación y la incidencia de unos hechos en la escritura del sujeto, que determinan la lengua y el estilo en este, y que son el insumo en la elección por el escribir.

Finalmente, entonces, aparece la escritura, como una decisión por el escribir, como actividad llena de sentido y cargada de intenciones del sujeto. La escritura, como actividad, esta revestida por dos cuestiones básicas: la libertad y el compromiso, ambos sustentados en la decisión y la elección del sujeto por un lugar desde el cual asumir las cosas y dar asidero a la palabra. La escritura, es libertad en tanto el sujeto elige autónoma e independientemente por la forma que optará en el entramado de la Historia, por el lugar desde donde asumirá la escritura y el tipo de escritura que tendrá, pero en cuanto libertad es sólo momentánea, porque en el mismo instante en el que el sujeto asume ese lugar de enunciación, se vuelve en cierta forma prisionero, por deseo de él mismo, de dicho lugar, ya que este se convierte en su realidad, en el escenario de su vida, en el lente con el cual mirar las cosas. Y es justamente ahí donde inicia la escritura en tanto compromiso, el sujeto realiza una especie de pacto inconsciente en el cual acuerda encarnar y materializar la palabra desde allí, haciéndose responsable de las implicaciones de su elección. La escritura en tanto actividad de una decisión, compromete al sujeto con la palabra, y dicha decisión se sostiene porque el sujeto suple su carencia al encontrar un lugar que encaja y se articula con la naturaleza de su lenguaje, y en el que puede posicionar su palabra, quedando está empeñada. La escritura, es así una actividad en la que habita el sujeto mismo, es el sitio en donde yace el lenguaje; es condición por elección pero posibilidad en tanto brinda un horizonte creador; la escritura como algo vivo, que brilla, estalla, se hunde, que genera y recuerda, es todo un dramatismo. Como condición, requiere del sujeto sometimiento y privación, y como posibilidad implica responsabilidades al escritor, la escritura es por sobretodo una actividad de trabajo y esfuerzo para el pensamiento.

## EL SUJETO EN LA ESCRITURA

La escritura en tanto práctica y actividad, requiere de un sujeto con unas condiciones particulares que le posibiliten asumir la palabra de forma juiciosa, no como una obligación sino por el contrario como un deseo. Esto implica develar el aspecto estructural del que está revestida la escritura en la humanidad. En primera instancia, es preciso señalar los dos posibles lugares desde los cuales se puede ubicar el hombre que pretende escribir, dichos lugares dan cuenta de la forma y la posición como el hombre asume las cosas y procede en el mundo, estando directamente ligados con la formación de la persona. El primero de esos lugares, es el de la demanda, el hombre que se instala en este sitio, se encuentra en un estado de no responsabilidad, en un lugar de consumo, ligado a las sensaciones y al gusto, donde no hay ningún esfuerzo ni compromiso, la suma de todo esto impide que el hombre de demanda pueda escribir y pueda experimentar la escritura como un deseo, como una necesidad, puesto que desde este lugar el escribir es una obligación, es un deber. En contraste, se encuentra el lugar del deseo, desde esta posición al hombre del que se hace alusión es un sujeto (hombre formado) en el sentido estricto de la palabra, es decir, es un hombre autónomo capaz de hacerse cargo sí mismo y de las circunstancias, este lugar de deseo deviene de la responsabilidad y compromiso con la palabra, lo cual posibilita al sujeto a una escritura de deseo, al someterse e involucrarse de lleno con el lugar en donde tiene asidero su palabra. Develar estos dos lugares permite ubicar las condiciones en las que se encuentra el hombre que escribe, pero también sus posibilidades frente a la escritura.

Sin embargo, plantear la escritura como un asunto de deseo, conlleva a establecer a su vez una posibilidad erótica en el escribir, es decir, la posibilidad de encontrar o no satisfacción alguna al escribir; pero también unas condiciones indispensables para que dicha posibilidad se dé, Barthes señala al respecto: *“No es la persona del otro lo que necesito, es el espacio: la posibilidad de una dialéctica del deseo, de una imprevisión del goce: que las cartas no estén echadas sino que haya juego todavía”* (Barthes, 1987, pág. 12). Con lo anterior se puede deducir un hecho clave, el hombre situado en la demanda, el hombre no formado, está imposibilitado a establecer una relación erótica duradera en la escritura, no encontrará en ella mayor satisfacción, esto porque no es capaz de desligarse de sus sensaciones, deja que ellas lo sobrepasen, se queda corto al elegir la instantaneidad y la brevedad del goce<sup>16</sup>, rechaza toda responsabilidad y se niega asumir un lugar de enunciación, se prohíbe el desear, anulando cualquier modo de escritura como actividad. La escritura que se da desde el lugar de demanda es aquella como práctica, como tarea, requisito o deber, así entonces la escritura es el resultado de las exigencias y las solicitudes exteriores al hombre, no del interior de sí mismo, escribir es casi responder a lo que se está exigiendo, y no existe satisfacción más allá de la de haber cumplido con la obligación, el goce de haber terminado con algo que generaba molestia.

---

<sup>16</sup> El goce es aquella forma de satisfacción que viene como resultado de la inmediatez y facilidad, es decir, es la satisfacción producto de la circunstancia y el momento, por este motivo es que es efímero y sin trascendencia en el hombre. El goce tiene como principal consecuencia la necesidad de que el hombre encuentre satisfacción de forma rápida y sencilla sin realizar el menor esfuerzo.

En cambio, quien ha abandonado el goce y decide implicarse, superando así la sensación y dominando el impulso, es el sujeto que se establece en el deseo<sup>17</sup>: el escritor; así entonces la escritura es aquí una actividad, una posibilidad de enunciación y de cultivo del pensamiento, una decisión por dejar atrás la facilidad y la comodidad. Escribir desde el deseo, es instalarse en una posición donde se anhela la escritura, donde no importa el trabajo y el esfuerzo que esta conlleve, porque es la única opción para tramitar y procesar la palabra, convirtiéndose en una necesidad. Que el deseo este mediando la escritura, implica que esta es movilizadora desde el interior del sujeto, no es requerida ni demandada, es elegida, por lo que escribir es una decisión autónoma de quien escribe. No obstante, estar en el lugar de deseo conlleva además a una conciencia del riesgo que trae la demanda y con ella el goce, un peligro en donde es posible volver a la minoría de edad, al lugar de la espera y la comodidad. De esta forma, el escribir es una actividad que requiere del sujeto tiempo, esfuerzo y dedicación, esto con el fin de superar aquellas situaciones que incitan a las personas a alejarse del deseo y a desresponsabilizarse; este sujeto de deseo, esta posibilitado a encontrar satisfacción en la escritura, a encontrar en ella no lo efímero del goce, sino la reivindicación mediata del placer<sup>18</sup> como forma de satisfacción que es el resultado del trabajo y del esfuerzo del sujeto, recompensa por el sometimiento a un lugar de enunciación. El deseo en la escritura, es la condición sin la cual el sujeto no tendrá la posibilidad del placer, puesto que es el deseo lo que mueve al sujeto, lo que lo instala en la escritura como actividad, en un sitio de enunciación, es el deseo lo que lo aboca cada vez al sujeto al escribir, convirtiéndola en una necesidad.

Estos dos lugares, el de demanda y el de deseo, tienen como resultado unos efectos en las personas y en la escritura como se mencionó antes. Por su parte, el escribiente, es decir, quien está en la demanda no obtiene nada de la escritura, porque nunca llega a esta, nunca la asume como actividad, sino como una práctica impuesta, al no establecer la relación de deseo no escribe, simplemente produce grafías utilizando correctamente la lengua, su “escritura” está guiada por sus intereses y sus gustos, pero también por las exigencias que le son hechas, en ella encuentra el goce, fugaz y momentáneo, una satisfacción sin sentido alguno. El escritor, el sujeto de deseo obtiene de la escritura el placer, la posibilidad de encontrar satisfacción al escribir, el deseo de volver a deleitarse en la palabra; entonces, el deseo descubre otra arista al sujeto, ya no es sólo la condición para escribir, sino que además es la condición para luchar contra el goce, para buscar y reencontrar al placer, el deseo se convierte en eso que abocará al sujeto nuevamente a la práctica de escribir. La escritura en tanto asunto de deseo, es la decisión del sujeto por optar por el placer, por el trabajo y el esfuerzo, y no por el goce.

De acuerdo con lo anterior, es posible decir que el escritor al que hace referencia Barthes es ese sujeto de deseo, ese sujeto que asume el escribir en el sentido estricto, como actividad, abocado continuamente al ejercicio escritural, comprometido con la palabra y con las responsabilidades que esta implica. Asimismo ese escribiente, al cual se refiere en su documento de 1953, es ese sujeto de

---

<sup>17</sup> El deseo es la redirección del impulso hacia una acción socialmente aceptada, y en este sentido es el asunto que moviliza al sujeto a actuar, es la fuerza y la razón por la cual se hace algo.

<sup>18</sup> El placer es la satisfacción producida por el trabajo y el esfuerzo, es fruto y recompensa del deseo del sujeto, así pues a pesar de también tener una corta duración si trasciende en el hombre incidiendo en este, ya que lo instala en un lugar de lucha contra la instantaneidad de la satisfacción del goce, fortaleciendo el deseo en el sujeto

demanda, el cual requiere que otro se responsabilice de él, aquél para el cual la escritura es una obligación o un deber. Para Barthes, la diferencia entre un escribiente y un escritor, reside fundamentalmente en el hecho de la asunción de una forma, un escritor decide por sí sólo la forma por la que optará, el escribiente deja que otros decidan por él o simplemente no elige, se queda en la formalidad de la lengua o en la aparente libertad del estilo, siendo ajeno a la Historia, ignorando la palabra. Un escribiente es por oposición al escritor, aquel que no encarna la palabra, que no está instalado en la escritura y que no posee un lenguaje, que no tiene un lugar de enunciación.

## **ESCRITURA Y SABER**

Al tener establecidas las características que comportan la naturaleza de la escritura, es posible entrever como es necesario el asunto del saber en el ejercicio de escribir, sin este, pareciera que la escritura estuviese incompleta y careciera de sentido, y más aún al ser puesta en tensión con la formación. Así entonces, el saber se constituye como un elemento crucial para poder comprender la naturaleza de la escritura, y más aún, cuando se trabaja el escribir como efecto de una relación con el saber, resultando así entonces indispensable e ineludible al hacer referencia a la escritura en la formación. Todo lo enunciado en los anteriores puntos, cobra sentido y se hace más comprensible al colocar de presente el saber en ellos, de este modo, lo primero que se dirá al respecto es que en la formación la escritura es un asunto que implica necesariamente al saber, por lo cual sin saber no hay escritura, o no por lo menos en el sentido que esta contiene al ser un efecto de una relación con el saber.

La naturaleza de la escritura reposa en dos instancias, la primera en tanto práctica, y la segunda en cuanto actividad, en cada una de ellas el saber tiene un lugar el cual las determinará. La práctica de escribir se caracteriza por estar circunscrita a la lengua, en ella lo primordial es el uso adecuado que el hombre hace del lenguaje, en esta instancia la escritura acontece como el resultado de un requerimiento, por lo que el saber en la práctica de escribir no tiene lugar, esto debido a dos circunstancias: la primera es porque el hombre se encuentra en formación y por tanto no ha podido elegir relacionarse con un saber, la segunda sucede cuando el hombre ya formado ha optado por no elegir el saber sino por otras cuestiones de distinto orden. Entonces la práctica de escribir hace referencia a la escritura correspondiente a los hombres en formación y en minoría de edad, a aquellos que por diferentes circunstancias no han entablado una relación con el saber. Al establecerse en aquél momento en donde los hombres están en minoría de edad, por tanto en el lugar de demanda, la escritura queda atada a las exigencias e imposiciones que le son hechas al hombre para que este escriba, puesto que es solo en cuanto obligación que el hombre asume el escribir, porque todavía no está en él la voluntad propia de someterse al ejercicio escritural que implica estar en una relación con el saber. Asimismo entonces, la práctica de escribir produce en el hombre el goce de haber cumplido con la asignación impuesta, la satisfacción se concentra no en la escritura misma, sino en el hecho de haber efectuado la tarea y los beneficios que esto puede traer, resultado así bastante perjudicial en la medida que instaura al hombre totalmente en una dinámica en donde no sólo la escritura, sino en general todas aquellas actividades que exigen tiempo y esfuerzo, son realizadas con el propósito de obtener de ellas un beneficio posterior en el cual se concentra el goce.

La actividad de escribir, de otro lado, se ubica por centrarse principalmente en la decisión de un sujeto por optar por una postura y un lugar de enunciación, en ella, el deseo se ubica como aquella fuerza que lleva al sujeto al ejercicio escritural, aquél esfuerzo y compromiso con la palabra; en este sentido, que el sujeto haya optado por un lugar de enunciación y una postura desde la cual asumir las cosas, significa que este ha decidido relacionarse con un saber, sometiéndose así a la gramática y a los axiomas de un campo, es decir, tener un lugar de enunciación es instalarse en un campo desde el cual se ha optado para así poder trabajar y encarnar la palabra, por esto que Barthes señala que “*el saber es un enunciado, que en la escritura es una enunciación (Barthes, 1977, pág. 128)*” aludiendo al hecho de que el sujeto en la escritura materializa un lugar desde el cual ser y pensar. Dicha elección por el saber implica entre otras cosas, que la escritura como actividad es la escritura propia de los hombres formados, los sujetos, en ella es el deseo de saber lo que moviliza y da paso el escribir, el sujeto encuentra placer entonces al dar cuenta en su escritura del saber que está conquistando, posibilitándose además hacer uso del pensamiento. Así pues, cuando el sujeto se ha sometido a un saber, dicha decisión lo lleva a trabajar por dominar la gramática del campo y conquistar los axiomas del mismo, este esfuerzo que viene de la voluntad propia es impulsado por el deseo del sujeto de saber, que es a su vez lo que trae como efecto la escritura, situándose el escribir como aquél campo de lucha del sujeto por el saber. Vale la pena mencionar, que entre otras cosas lo que permite al sujeto apropiarse y encarnar un saber es la lectura, es por medio de ella que el sujeto puede no sólo acceder sino también someterse al saber, entonces que haya una relación con el saber implica que hay lectura y escritura, la primera es el cimiento de la relación y la segunda es el efecto de ella, y en ambas el sujeto encuentra la posibilidad de satisfacción, siente placer en el trabajo que le conlleva la relación con el saber; particularmente en la escritura, el placer viene como resultado de haber luchado por conquistar el saber, de haber dado respuesta a esas preguntas propias que surgen al estar dentro del campo, el placer viene como el efecto de encontrar en la escritura la posibilidad de dar vida al saber. De este modo es posible concluir que es la presencia del saber la que determinará si la escritura es una práctica o una actividad, y que asimismo es en relación a este que el hombre podrá estar en un lugar de demanda o deseo.

Ahora bien, en ambas instancias de la escritura están presentes las realidades de la lengua y el estilo, no obstante solo cuando la escritura es una actividad es posible encontrar la Historia, ya que esta realidad implica la decisión del sujeto por elegir el saber y así pues un lugar de enunciación. Esta tercera fuerza de la escritura es trascendental, puesto que en la medida que el sujeto asume relacionarse con un saber, está asumiendo no sólo los planteamientos y la gramática de este, sino también toda la cadena enunciativa del campo, es decir, la historia del saber, revistiéndose de toda su carga; asimismo al decidir por el saber, el sujeto se está estableciendo en determinado lugar de dicha cadena de enunciados en la escritura, por lo que su escribir quedará determinado por el momento mismo por el cual atraviese el saber, si este momento es de revolución, su escritura también lo será, si el momento es por el contrario de construcción la escritura también lo es, ya que es el saber el que establece y somete la escritura del sujeto en sí. En este sentido, en la escritura es donde el saber está presente, quien escribe es portador de toda la historia del campo, por eso la escritura es un compromiso, un deber con la gramática del campo y con la cadena enunciativa que ha comportado el saber, por eso es que el sujeto al relacionarse con este se somete de lleno para conquistar los axiomas del mismo, axiomas que representan la historia y el desarrollo del saber. Igualmente, la escritura es libertad, porque es el sujeto quien estando en la posibilidad de saber, decide por el campo en el cual

quiere operar, es decir, el sujeto decide no sólo por tener un lugar de enunciación sino también por el lugar de enunciación desde el que posicionarse, y este acto de decisión que determina si hay o no escritura, también incide por ende en las otras dos realidades del escribir. Al relacionarse con un saber, el sujeto se pone en contacto en primer lugar con el uso particular de la lengua que se hace dentro del campo, y que caracteriza al saber en sí, entonces, esa utilización de la lengua es el límite que tiene el sujeto para operar dentro del campo pero también es la herramienta que caracterizará su escritura y la forma en cómo es asumida la palabra. En cuanto al estilo, al relacionarse con un saber el sujeto se va llenando de cuestiones, de preguntas y de asuntos que están siempre presentes en su escribir, y los cuales dan cuenta de aquello que el sujeto es pero que desconoce, de su verdad y su carencia, entonces el estilo se liga a la manera propia en como el sujeto se relaciona y asume el saber, es la comprensión y la visión que realiza de este, la forma en cómo el saber lo llena por medio de la palabra.

Al no estar presente el saber en la práctica de la escritura, y al no haber la decisión por relacionarse con este, tampoco hay un lugar de enunciación que asumir, y por tanto la realidad de la Historia es invisible y sin fundamento en el escribir. En esta instancia del escribir, el hombre no se compromete, no tiene responsabilidades ni libertad, por lo que la Historia no tiene lugar, no hay un pasado el cual encarnar en la escritura, ni un presente con el que comprometerse, siendo así la lengua lo único que soporta el escribir. Elegir por relacionarse con un saber y posicionarse de esta forma en un lugar de enunciación, implica que el sujeto ha optado también por cargar a costas la historia del campo de conocimiento y por ser parte de ella en su escritura; de esta forma en la práctica de escribir, los hombres (escribientes) cargan con las imposiciones que les son hechas desde el exterior a la escritura y su compromiso está con darles cumplimiento; así pues el escribir se comporta entonces como instrumento de comunicación, y en el caso de la educación tal vez como una tarea con la cual se consiguen cosas, entre otras una nota. Al estar alejada de la Historia, la práctica de escribir se aproxima a lo que Barthes denomina como "*escrituras políticas*", que son aquellas escrituras en donde la palabra no tiene mayor trascendencia, más allá de permitir comunicar y enunciar asuntos, en estas no ha habido la decisión por comprometerse con un lugar de enunciación debido a que quien escribe siempre está bajo la conducción de otro quien le señala la forma en cómo debe escribir. En consecuencia a lo anterior, en la práctica de la escritura el estilo queda subsumido en un primer momento a las demandas que se hagan al escribir, pero además a la lengua y a la forma en como sea utilizada la palabra con ella, lo que permite concluir que en la práctica de escribir la realidad del estilo no se encuentra realizada totalmente.



## CAPITULO II

### APARTADO DEL SABER Y LA RELACIÓN CON EL SABER.

*“En mi caso el ser escritor es un mérito descomunal, porque soy muy bruto para escribir. He tenido que someterme a una disciplina atroz para terminar media página en 8 horas de trabajo; peleo a trompadas con cada palabra y casi siempre es ella quien sale ganando, pero soy tan testarudo que he logrado publicar cinco libros en veinte años.”*  
*(Retratos y Autorretratos, 1973,) Gabriel García Márquez.*

Gabriel García Márquez<sup>19</sup>, expone con las anteriores palabras lo difícil que resulta el ejercicio de la escritura, inclusive para un nobel de literatura; no obstante dichas palabras, no sólo se aplican para la escritura literaria, también es posible ubicarlas en relación con la escritura académica, y aún más con aquél ejercicio escritural que surge como el fruto de una relación el saber. Entonces, no se trata ya de si es literatura o ciencia sobre lo que se escribe, sino en sí sobre lo que implica como tal la escritura. En este sentido, la misma disciplina que el escritor colombiano alude para su escritura, es aplicable también a la que tiene lugar en una relación con el saber, en donde el sujeto se encuentra constantemente sometido, doblegando su voluntad y su ser ante el saber; en este lugar, cada lectura, cada pensamiento y cada escrito emergen como el efecto de esa pelea continua que lleva el sujeto por conquistar el saber y así entonces tener un lugar de enunciación y un campo en el cual moverse. Tal como lo señala García Márquez, este dominio del saber no se da se forma inmediata, requiere de tiempo y esfuerzo, de dedicación y trabajo; relacionarse con un saber entonces conlleva el haber elegido consagrar tiempo para cultivar el pensamiento, para leer y escribir, abandonando de este modo otras posibles opciones y dando un lugar prioritario al saber.

Esa testarudez o terquedad la cual menciona el nobel, y a la que le adjudica el hacer posible su escritura y los frutos de ella, no es más que otra forma de nombrar el deseo, en su caso el deseo por la palabra y el lenguaje; pero que en una relación con el saber, será el deseo de saber, aquella fuerza que soporta y cimienta el trabajo del sujeto. A continuación, se plantearán los principales asuntos alrededor del saber y la relación con el saber, para ello es pertinente antes aclarar que el saber en este ejercicio de investigación fue comprendido y abordado desde dos lugares: el primero de ellos ubica al saber cómo un conjunto de enunciados propios de un campo científico sobre un objeto de conocimiento; el segundo, refiere al saber cómo una relación dentro de una campo o esfera de conocimiento, en donde sujeto y saber (enunciados) establecen formas particulares en el pensar y en el proceder. La primera de estas formas de abordar el saber, hace referencia a este en cuanto objeto sustancializado de la actividad de un campo, por tanto descontextualizado; mientras que la segunda, pone el acento en lo dinámico, centra su atención en la actividad misma del campo en donde se producen los enunciados, el énfasis se da en el vínculo que se establece entre sujeto y saber producto

---

<sup>19</sup> Gabriel José de la Concordia García Márquez (Aracataca, Colombia, 6 de marzo de 1927 - México, D. F., 17 de abril de 2014), más conocido como Gabriel García Márquez escritor, novelista, cuentista, guionista, editor y periodista colombiano. En 1982 recibió el Premio Nobel de Literatura.

del deseo. Tener claras estas dos dimensiones que revisten el saber permite entender el entramado de cuestiones existentes alrededor de la escritura como efecto de una relación con el saber.

## EL SABER COMO CONJUNTO DE ENUNCIADOS

Bernard Charlot<sup>20</sup> señala en 1997 que:

“El saber se presenta bajo la forma de “objetos”, de enunciados descontextualizados que parecen ser autónomos, tener existencia, sentido y valor por ellos mismos y en tanto tales. Pero esos enunciados son las formas sustancializadas de una actividad, de unas y de una relación con el mundo” (Charlot, 1997, pág. 103)

De esta manera, se ubica una de las dos aristas que comportan el saber, sin embargo, es preciso señalar que para comprender aquello a lo que se refiere Charlot cuando afirma que el saber es un conjunto de objetos o enunciados fruto de una actividad (es de suponerse la científica o la académica), es necesario primeramente escudriñar un poco sobre la definición de enunciado, ya que sin ella sería imposible entender dicho sentido del saber. Para ello entonces, se tomarán los postulados que desarrolla Mijaíl Bajtín<sup>21</sup> acerca de los géneros discursivos, los cuales sin lugar a duda se articulan perfectamente con lo que propone Charlot. De esta forma, se iniciará diciendo que un enunciado “*es la unidad real de la comunicación discursiva*” (Bajtín, 1979, pág. 255), es decir, un enunciado es aquél elemento fundamental en torno al cual se construye los procesos de producción de discursos; cada enunciado es particular y singular, sin embargo surge como el resultado de una larga cadena de interlocuciones en una esfera de actividad y práctica humana, posicionándose así como un eslabón más dentro de la cadena enunciativa propia de la esfera o del campo. Además de esto, un enunciado como lo advierte Bajtín, puede tener una naturaleza diversa, puesto que puede ser desde una simple conversación cotidiana hasta una obra literaria o un tratado científico, lo que los identifica específicamente es que todo enunciado obedece las dinámicas de una comunicación discursiva determinada, sea esta cual sea, por ende, un enunciado nunca es equiparable con una oración o una frase, puesto que estas obedecen a la lengua, y los enunciados trascienden de ella. En este orden de ideas, un enunciado es el elemento primordial en la comunicación discursiva, puesto que es tanto insumo para la producción de nuevos enunciados como el producto de enunciados anteriores; todo enunciado surge en el seno de una esfera de actividad humana, la cual define a su vez el contenido temático, el estilo y la composición de estos, basándose en el uso específico que se hace de la lengua en esta, pero además los enunciados reflejan el objeto (tema) y las condiciones de comunicación y actividad (reglas) propias de la esfera a la que pertenecen y en la cual fueron producidos. Es en este sentido, que Bajtín diga que: “*el lenguaje participa en la vida a través de los enunciados concretos que lo realiza, así como la vida participa del lenguaje a través de los enunciados* (Bajtín, 1979, pág. 251)”, esta indicando que el estudio y la comprensión de los enunciados es una de las vías que posibilitan el entendimiento y la comprensión de las dinámicas en las distintas actividad humanas, y en este caso de la actividad académica.

---

<sup>20</sup> Bernard Charlot sociólogo, pedagogo e investigador francés, experto en el campo de las ciencias de la educación y la formación.

<sup>21</sup> Mijaíl Bajtín (Oriol 1895- Moscú 1975) fue crítico literario, teórico y filósofo del lenguaje ruso.

Así entonces el saber, es un conjunto de enunciados propios de las diferentes esferas de actividad humana en torno al conocimiento, de este modo en tanto enunciados el saber posee unas condiciones y un objeto particular que lo determina y lo caracteriza; las condiciones son entendidas como aquellas reglas que limitan y estructuran la forma de operar dentro de la esfera, es decir, las condiciones son la gramática al cual se somete el sujeto para relacionarse con un saber y poder acceder a la esfera de conocimiento. Dicha gramática, esta a su vez soportada en axiomas, que son conceptos esenciales alrededor del objeto de conocimiento, estos axiomas funcionan como si fueran cada una de las reglas de la gramática, por lo que sin estos es imposible que se pueda dar la comprensión y la producción de saber. En este punto, es necesario especificar la diferencia existente entre una esfera y un campo, ya que en este documento los términos son utilizados constantemente de forma semejante, aunque tengan unas características particulares. Una esfera y un campo de conocimiento son similares en cuanto en ambos se utilizan y se producen enunciados sobre un objeto de saber particular, bajo una gramática específica, no obstante, una esfera hace referencia a una actividad o práctica humana alrededor de la cual se producen enunciados y conocimientos, los cuales legitiman al igual que en el campo unos sentidos específicos. Un campo, por otra parte, denota aquél dominio o territorio epistémico en el que se establecen unos sistemas de códigos particulares en la producción y utilización de enunciados con los cuales se autentican los sentidos y significados sobre el objeto. De esta forma, esfera y campo solo son equiparables en cuanto a la producción y uso de enunciados con un sentido cultural e histórico determinado, dichos enunciados aunque sean individuales comportan unas características similares sustentadas en las condiciones y en el objeto de la esfera o el campo, estas características hacen que los enunciados de cada esfera sean invariables y estables, generando así lo que Bajtín denomina como *géneros discursivos*, que son básicamente los conjuntos de enunciados con características semejantes propios de una esfera y campo de conocimiento.

Siguiendo así con los planteamientos de Bajtín acerca de los enunciados, se dirá que estos pueden concretarse en forma oral o escrita lo cual no influirá en su determinación como enunciados. Empero, los enunciados poseen otra clasificación la cual si es de gran relevancia, puesto que esta permite determinar la magnitud de los mismos y las dinámicas en las cuales fueron producidos, así pues existen: enunciados o géneros discursivos (conjunto de enunciados) simples o primarios y enunciados o géneros discursivos complejos o secundarios. Al respecto Bajtín dice:

“Sobre todo hay que prestar atención a la diferencia, sumamente importante, entre géneros discursivos primarios (simples) y secundarios (complejos); tal diferencia no es funcional. Los géneros discursivos secundarios (complejos) —a saber, novelas, dramas, investigaciones científicas de toda clase, grandes géneros periodísticos, etc.— surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc. En el proceso de su formación, estos géneros absorben y reelaboran diversos géneros primarios (simples) constituidos en la comunicación discursiva inmediata. (Bajtín, 1979, pág. 251)”

Lo anterior, permite afirmar que los géneros discursivos primarios son aquellos que son producidos en esferas de actividades cotidianas y amplias, es decir, poco especializadas, con un código y un uso de lengua general y accesible a todas o a la gran mayoría de las personas. Estos

enunciados son simples en cuanto no requieren de mayor esfuerzo y recursos al hombre, se instalan en circunstancias donde el fin primordial es el acto comunicativo, no obstante, no por el hecho de ser simples significa que no tengan relevancia y valor, por el contrario tal como lo señala Bajtín los enunciados simples son de suma importancia puesto que posibilitan la producción de enunciados complejos, y por tanto, la consolidación de esferas de actividad más especializadas. En contraste, los géneros discursivos secundarios, son aquél conjunto de enunciados propio de esferas más cerradas, complejas y exclusivas, donde para acceder las personas necesitan de unas condiciones previas fundamentales puesto que la gramática y el objeto así lo demandan, estos enunciados son complejos en la medida que van más allá de la intención comunicativa y requieren por tanto de un acervo cultural específico, como también de un trabajo previo y constante para ser utilizados y producidos; en los géneros discursivos secundarios la gramática de la esfera va más allá de un uso determinado de la lengua, y se instala en un asunto conceptual propio de los axiomas, lo cual no se encuentra en los géneros discursivos primarios, que por su parte son utilizados y producidos en escenarios menos rigurosos y estrictos.

Esta clasificación de los enunciados que desarrolla Bajtín, tiene resonancia y un punto de encuentro con aquello que postula Platón<sup>22</sup> sobre las formas en cómo se genera el conocimiento. Según el filósofo griego existen dos niveles en los que se da el conocimiento: Doxa y Episteme, que a su vez se relacionan con dos dimensiones respectivas de la realidad: la dimensión sensible y la dimensión de la ideas o lo inteligible. De acuerdo con esto la Doxa corresponde a aquél conocimiento que es fruto de la experiencia y los fenómenos físicos se relaciona con la dimensión de lo sensible, es un conocimiento sin fundamento y argumento, que es obtenido y desarrollado empíricamente teniendo su procedencia en la opinión, la creencia popular o el sentido común. Contrariamente la Episteme, es aquél conocimiento que se contrapone a la apariencia de lo sensible, la episteme se refiere al conocimiento y al saber, efecto de las ideas y los conceptos, la episteme es propia de la dimensión inteligible y sobre ella es que se funda la ciencia. Lo anterior, permite entonces desarrollar una relación en la cual se puede decir que los géneros discursivos primarios son aquellos fruto de la experiencia cotidiana, devienen de la opinión y del sentido común por esto es que no requieren de mayores requerimientos para ser utilizados y producidos, encontrándose al alcance de todas las personas, trabajando cuestiones generales, amplias y poco profundas y especializadas ; mientras que contrariamente los géneros discursivos complejos son los enunciados fruto de un trabajo conceptual en el que es necesario que el sujeto conozca y domine no sólo la gramática de la esfera sino que también este inmerso en una relación con el objeto de la misma, este sometimiento a dicha gramática es lo que posibilita al sujeto utilizar y producir enunciados complejos.

El saber pues, no hace referencia a cualquier conjunto de enunciados, comporta aquellos enunciados que son fruto de una esfera o campo de conocimiento donde el acceso y la permanencia en ella requieren de unas condiciones particulares de trabajo en el sujeto. El saber entonces, es un conjunto de enunciados que por la forma y las circunstancias en las que son utilizados y producidos pueden ser clasificados como enunciados complejos o géneros discursivos secundarios, puesto que no obedecen a asuntos cotidianos productos de la opinión y el sentido común; el saber por sobretodo exige un trabajo alrededor de conceptos y axiomas que permiten dominar la gramática de un campo

---

<sup>22</sup> Platón (Atenas o Egina, 427-347 a. C.) un filósofo griego seguidor de Sócrates y maestro de Aristóteles, fundador del idealismo y la Academia.

o una esfera permitiendo así la entrada del sujeto en ella. Así pues, cuando el sujeto se ha instalado en la esfera o el campo de conocimiento, comienza a operar bajo la lógica de este y así puede jugar con la gramática imperante postulando nuevos enunciados por medio de la escritura que serán legitimados o no por el resto de miembros de la esfera, es decir, por la comunidad circunscrita a ella. El saber entonces es una gran cadena de enunciados, que comportan y sostienen la esfera en sí, constituyendo la gramática y los axiomas del mismo, en esta cadena enunciativa, los sujetos se ven obligados a dominar y operar en la dinámica que imponen las construcciones conceptuales, siendo un compromiso y una obligación de todos los miembros de la esfera trabajar en torno a estas; en este sentido, el saber y los enunciados que lo conforman, se concentran principalmente en generar preguntas y constantes espacios de interlocución entre los miembros del campo, para que de esta forma sea posible la construcción y producción de saber. Al ser enunciados complejos, el saber va más allá de la comunicación, aunque si bien este también es susceptible de ser comunicado y transmitido de diversas formas, siendo colocado en muchos casos en la lógica de un género discursivo primario (claro ejemplo de esta situación es la educación); sin embargo, el saber se instala en el desarrollo del pensamiento y de productos frutos de esta actividad, el saber busca principalmente movilizar y poner a trabajar el pensamiento utilizando como insumo los enunciados y la gramática de un campo que estructuran a su vez una forma específica de pensar y un lugar de enunciación particular que son asumidas por los sujetos.

## **EL SABER EN TANTO RELACIÓN DE DESEO**

Ya cuando Charlot planteaba la naturaleza del saber en tanto conjunto de enunciados descontextualizados, producto de la sustancialización o concentración de una actividad; advertía también sobre el hecho de que dichos enunciados son el resultado de una forma particular de relacionarse consigo mismo y con el mundo. De igual forma, cuando Bajtín postulaba -aunque no fuera esa su intención- el asunto de la actividad en las esferas de comunicación y práctica humana, estaba señalando que los enunciados son producto de una actividad específica de un sujeto en una esfera y un campo particular, por lo que someterse a una gramática y encarnar un lugar de asunción de la cosas no es un asunto menor al referirse a los enunciados que comportan un saber y las esferas en torno a este. El propósito de este acápite, es plantear la relación que el sujeto establece con el saber, como esa actividad propia de las esferas de conocimiento en donde se materializa y se sustancia el saber alrededor de la utilización y producción de enunciados a través de la escritura. En esta relación que el sujeto entabla con el saber, que es una forma particular de relacionarse con el mundo, se ubica la formación como el requisito indispensable sin el cual no se da dicha relación, entonces, la relación con el saber es fundamentalmente un efecto de la formación en el sujeto, y en este sentido, se consagra en la decisión autónoma que toma el hombre por entrar en contacto con la gramática, los axiomas y las prácticas de una esfera determinada. Dicha decisión, y posteriormente la relación que surge con el saber, están sustentadas en y por el deseo de saber personificado en el sujeto, por ende, es el deseo el asunto principal en el saber, es el deseo lo que lleva al sujeto a dedicar tiempo y esfuerzo en conquistar la gramática y los axiomas de un campo, así pues, es el deseo la base y el motor del saber, sin deseo no hay saber, por lo que este es un imperativo en toda relación con el saber. Por este motivo, es que Charlot atañe:

“El deseo es el motor de la movilización y por ende de la actividad – no el deseo desnudo sino el deseo de un sujeto comprometido con el mundo, en relaciones con los otros y consigo mismo- Pero esta dinámica, no lo olvidemos, se desarrolla en el tiempo (Charlot, 1997, pág. 134)”

García Márquez igualmente, proponía de forma contundente, como el deseo o esa terquedad en él, es aquella fuerza interna que mueve al sujeto a escribir, y en este caso a relacionarse con un saber. Por lo que en esta relación con el saber que se establece, el sujeto es movido por el deseo, no obstante este deseo es el efecto de la formación del hombre, de este modo, relacionarse con un saber implica ser un hombre ya formado, un sujeto. Esta relación conlleva entonces que el hombre ya es disciplinado, por lo que es capaz de usar conscientemente su libertad y su pensamiento, y es en pleno uso de estas que puede decidir por el saber cómo la opción desde la cual enunciarse y asumir las cosas, no obstante, antes de que dicha decisión se dé, el hombre debe atravesar por unos momentos que le posibilitaran decidir finalmente por entablar una relación con el saber.

Cuando el hombre está siendo formado, y por ende, no ha podido relacionarse directamente con un saber y un campo de conocimiento, estando todavía bajo la conducción de otro, es el tutor el encargado de suplir dicha falta, al ser él un hombre formado y un sujeto en una relación con el saber toda la responsabilidad recae sobre él, por este motivo es el tutor quien se hace cargo en la formación de encarnar y personificar el saber, colocándolo de presente a todo momento y permitiendo así que el hombre se acerque a este por medio de él. Por tanto, es el tutor quien mediante su enseñanza posibilita las experiencias necesarias y adecuadas para que en el hombre surja el deseo de saber, dejando así poco a poco el lugar de demanda, donde todo es dado y obligado, para ir ganando así su mayoría de edad. En un primer momento, es el tutor el que representa el saber, por lo cual el hombre ve en él un rasgo identitario con el que se vincula, es decir, el hombre ve en el maestro una característica que despierta y suscita el deseo; pero en realidad no es el tutor, en cuanto persona lo que mueve al hombre, sino es la relación con el saber que el tutor soporta y también el saber que este encarna lo que lleva al hombre a la posibilidad de relacionarse con un saber. Es este rasgo identitario, lo que hace que el hombre movido por el deseo haga uso de libertad y se despoje de la tutela del otro, eligiendo el mismo concretar la posibilidad de relación con el saber, al optar por enunciarse desde el saber, al desear relacionarse con este, dejando atrás otras opciones y postergando otros asuntos, tal como lo dice Charlot “*el saber es cargar con exigencias y prohibiciones respecto de sí mismo (Charlot, 1997, pág.99)*”.

Después que el sujeto se ha decidido por el saber, entablando una relación con este, inicia un momento de trabajo y sometimiento a la gramática de la esfera, en donde se pretende la conquista y el dominio de los axiomas de esta, pero también la aproximación y apropiación del sujeto a la cadena enunciativa en la que se cimienta el saber, para que así de esta forma el sujeto pueda hacerse cargo del saber. Este momento, en relación con la formación, corresponde a la formación superior, puesto que es en donde el sujeto dispone de tiempo y energía libremente para entrar en un campo de conocimiento. El trabajo y el esfuerzo del sujeto por dominar la gramática y los axiomas del saber, es una actividad que cuenta inicialmente con el acompañamiento de otro sujeto (maestro), quien es el encargado de sumergir al sujeto en la esfera de conocimiento, abriéndole las puertas y colocándolo en contacto con el cuerpo teórico y los axiomas que soportan el saber, sirviéndole de esta manera

como un interlocutor de la esfera con quien dialogar, discurrir y reflexionar. Este trabajo alrededor de los axiomas y la gramática del campo sólo es posible por medio de la lectura, es leer la única forma en la que el sujeto puede relacionarse con el saber, al leer, el sujeto se encuentra con el código del campo y con los enunciados que los sostienen, conquistando así su gramática.

En la medida en que el sujeto va dominando la gramática del campo por medio de la lectura, adentrándose en el saber y haciéndose cargo de su cadena enunciativa, el deseo de saber, piedra angular del asunto, se va fortaleciendo y vigorizando, solidificándose en cuanto encuentra eco y prolongación en la satisfacción que le genera el trabajo y el esfuerzo realizado, es el placer lo que le permite que el sujeto perdure en la relación. Adicionalmente a esto, cuanto más se afianza el sujeto en la posición de deseo y entre más logra someterse al saber y a su gramática, más clara y fuerte es la postura y el lugar de enunciación que encarna el sujeto, es decir al dominar el saber, mejor fundamentada esta la manera en como el sujeto asume las cosas, ubicándolo en un lugar determinado de pensamiento y forma de obrar, un lugar de asunción cimentado en la responsabilidad. De esta forma, el saber incide en el sujeto transformándolo y dejando huella en él, sus efectos hacen que el sujeto tenga un lugar distintivo de otros hombres.

Así pues, cuando el sujeto posee, no en términos de tener, sino más bien de ser o encarnar la gramática de un campo, entendiendo así la naturaleza del objeto del mismo, es cuando el sujeto se separa del otro quien lo guio hasta ahora, afrontando por sí mismo el reto de moverse en el campo sin compañía y de interlocutar con otros miembros propios a la esfera de conocimiento o pertenecientes a otras esferas, estableciendo así un debate abierto y franco en torno al saber, donde se pone en evidencia el trabajo y los desarrollos del sujeto alrededor de este. Esta interlocución se establece a través de la escritura, de esta forma escribir es la acción fundamental en el saber, puesto que es en ella donde se constituye y se formalizan los enunciados que soportan un saber; es en la escritura donde los sujetos de un campo juegan con la gramática y los axiomas para así poder llegar al objeto de conocimiento por medio de los enunciados, este juego posibilita que se produzcan nuevos enunciados dentro del campo con los cuales se complejiza la cadena enunciativa y se instauran nuevos sentidos y horizontes del saber. Por supuesto, este proceso de producción y formalización del saber que se hace en la escritura, está sujeto a una previa discusión y legitimación por parte de la comunidad del campo, en donde se sigue jugando y buscando comprender el objeto de conocimiento por medio de la gramática. Sin embargo, es preciso aclarar que este esfuerzo alrededor de la producción de enunciados es un trabajo que lleva de tiempo y que requiere de mucha experiencia dentro del campo, por lo que la escritura en este punto no obedece ya a un sentido cronológico sino lógico, es decir, no se trata de producir enunciados cada tanto periodo de tiempo, más bien se trata de leer y escribir continuamente sometiéndose al saber, siempre estando en situación de deseo y de pregunta, hasta que llega el punto en donde la escritura se ubica un día como la sala de partos para el alumbramiento del pensamiento, en donde, como fruto del trabajo se ha producido un nuevo enunciado que hará parte de la cadena enunciativa del campo, siendo un eslabón más en ella, “*la escritura convierte al saber en una fiesta (Barthes, 1977, pág. 128)*” dirá Barthes para señalar el esfuerzo y todas las experiencias que en la escritura permiten llegar al saber.

## LA ESCRITURA EFECTO DE UNA RELACIÓN DE DESEO

La escritura que surge como el efecto de una relación cimentada en el deseo del sujeto por el saber, es esencialmente una actividad que deviene como consecuencia de la formación en el hombre; esto porque es en la formación en donde emerge el deseo de saber, como el fruto de la contención y regulación de los impulsos del hombre que realiza el tutor con su disciplina y su instrucción, es así como de esta forma, esa intromisión en el impulso que señala Guillermo Bustamante posibilita el deseo de saber en el hombre y en el sujeto. Por consiguiente, el propósito de la formación es posibilitar primeramente que el hombre pueda decidir autónomamente si se establece o no en la mayoría de edad, pero además coloca las disposiciones necesarias (deseo) para que este pueda entablar o no una relación con el saber; la formación pues, ubica al hombre en el punto en el que debe decidir si da un paso adelante y opta por instituirse en el lugar de deseo, o si por el contrario se queda en el lugar de demanda, donde todo le será dado cómodamente. Decidir por una relación de deseo, conlleva adquirir un lugar de responsabilidad y de afrontamiento de las cosas, ser sujeto de deseo significa así hacerse cargo de las circunstancias y asumir las cosas, y en este cargo particular comportar el saber. En consecuencia, como se puede prever, dicha elección no es improvisada y surgida de un momento a otro, el hombre antes de elegir ya ha atravesado por unos momentos en la formación— o se supone que ha atravesado— que le dan la plena libertad y razón para decidir independientemente por su destino.

A pesar de lo anterior, es necesario profundizar también en la situación en donde el hombre elige por ser un menor de edad, instalándose por completo en el lugar de demanda, ya que dicha decisión es igualmente producto de la formación o mejor aún de una falta de formación. Cuando el hombre opta por quedarse bajo la tutela de otro, es el resultado entre otras cosas de la incidencia y el alcance que tiene la lógica del dispositivo escolar en la educación, haciendo de los hombres personas eternamente dependientes; de esta forma, se puede decir que si en la formación superior hay hombres no formados es porque en la “formación” previa a esta, el hombre estuvo desprovisto de todas aquellas experiencias que le posibilitarían establecerse en un lugar de deseo, evidenciándose igualmente que es posible que los tutores encargados de la formación de los hombres están siendo a su vez hombres menores de edad que no se rigen por las disposiciones estructurales sino por los aspectos contextuales del dispositivo escolar, siendo así la enseñanza un ejercicio vacío e insulso cuyo efecto es inhabilitar y anular toda posibilidad en el hombre por hacerse sujeto y por desear el saber, de ahí entonces la importancia que la formación sea efectuada por hombres mayores de edad e ilustrados, puesto que son los únicos que pueden desde su lugar llevar a los hombre al mismo lugar, por eso Kant señala que *“se ha de observar que el hombre no es educado más que por hombres, que igualmente están educados. De aquí, que la falta de disciplina y de instrucción de algunos, les hace también, a su vez, ser malos educadores de sus alumnos (Kant, 1803).”*

En este sentido, la formación cobra un papel transcendental en el saber, ya que sin formación no hay deseo, y por tanto sin deseo y sin formación, no hay un saber sobre el cual se cimiente la escritura en cuanto efecto de la relación que el sujeto establece con este. Por ende, la escritura tiene como requisito ineludible que el sujeto este en una relación de deseo de saber, que sólo la formación puede posibilitar, es este deseo el que lleva al sujeto a someterse a la gramática de un campo y a dominar los axiomas del mismo; así entonces, en este trabajo alrededor de los enunciados que soportan un saber, la lectura ocupa un lugar privilegiado, puesto que es gracias a esta que el sujeto



puede involucrarse con saber, pasando de la doxa y los géneros discursivos primarios a la episteme y los enunciados complejos. Leer significa dejar atrás el sentido común alrededor de un saber sustentando en la opinión, instalándose en este al asumir su código propio y su cadena enunciativa, por este motivo, la escritura cuando es efecto de la relación con el saber, es una escritura en donde se hace uso y se da cuenta de géneros discursivos secundarios, producto de unas condiciones previas en donde el uso estricto y riguroso de un código y una gramática es fundamental, puesto que en esta escritura es donde la opinión es abandonada y sustituida completamente por el trabajo conceptual y teórico alrededor del campo y el objeto de conocimiento. La escritura, que no es efecto de una relación con el saber, ubica al hombre en un lugar de demanda que hace imposible todo desarrollo y trabajo conceptual alrededor de la gramática del campo, ya que las exigencias que dicho trabajo requiere no puede ser asumidas por el hombre, ni siquiera por obligación, puesto que al buscar lo fácil, lo sencillo y lo rápido se queda en la opinión y en lo superficial, no pudiendo ir más allá de la apariencia y del semblante en torno al saber, así su escritura deviene de lo sensible y del interés, y en este sentido está enmarcada en enunciados simples. De otro lado, la escritura que es efecto de una relación con el saber, es una actividad de conquista del campo, donde el sujeto pone de presente el continuo trabajo realizado alrededor de otra actividad, es decir, en la escritura el sujeto da cuenta de su relación con el saber, situándose así el ejercicio escritural como un territorio para la interlocución y la discusión, donde el trabajo sobre los axiomas y el objeto permite una constante interpelación del sujeto con el saber, pero además del saber y del campo al sujeto, por tanto la escritura es una actividad que le permite al sujeto fortalecer su posición dentro de la esfera y en relación con el saber, en la medida que al encontrar satisfacción en ella el deseo encuentra una forma de perdurar.

### APARTADO DEL DISPOSITIVO ESCOLAR

*“Pero la escuela hizo de mí un alma a la que la vacuidad de su destino no condujo más que a la renuncia y al enclaustramiento. La maravilla de mi segundo nacimiento había abonado en mí el terreno del dominio de toda pulsión; puesto que la escuela me había hecho nacer, le debía lealtad y me avine pues a las intenciones de mis educadores convirtiéndome dócilmente en un ser civilizado” (La elegancia del Erizo, Muriel Barbery)*

La escritora francesa, trae a colación de una forma muy sutil varias cuestiones concernientes al sentido de la educación y la escuela dentro de la vida del hombre, asuntos que no son menores y a los cuales es preciso darles un lugar, aún más si se piensan a propósito de la pregunta por el dispositivo escolar. Lo primero que llama la atención sin duda alguna en la cita, es el importante lugar que se le da a la escuela dentro de la educación del hombre; en esta, la escuela aparece como ese sitio donde los hombres parecen alcanzar y comprender su destino, es ese escenario donde el hombre se hace humano dejando atrás todo rastro animal y toda barbarie. De esta forma, y en relación con los planteamientos de Kant, la escuela sería ese espacio donde se da el alumbramiento del hombre a la cultura, ya no como un espécimen humano sino como un hombre, como un ser inserto y comportado por un mundo social. Este segundo advenimiento del hombre, como señala Barbery, no es un hecho de poca trascendencia, ya que resulta en muchos sentidos verdadero, porque es sólo por el paso del hombre por la disciplina y la contención de la escuela que este puede ser regulado para convivir con otros, pero también instruido en la cultura; es en la escuela donde el impulso, o la pulsión como se

denomina en la cita, es contenido y redirigido hacia actividades social y culturalmente aceptables tales como el saber, el arte y el deporte. Tal vez, es en este sentido, que Barbery coloca a su personaje en una situación de lealtad ante esta institución, no obstante, es justo preguntarse si realmente la lealtad a la que se hace referencia allí es un sentimiento real y consciente, o si por el contrario es una lealtad fruto de una imposición de una lógica de pensamiento, lo que lleva a reflexionar además sobre el indiscutible papel de la escuela en la sociedad y la cultura, pero por sobre todo la inminente función que posee en la educación.

Así bien, aunque la escuela efectivamente se situó como el escenario de disciplina y enseñanza del hombre, alrededor de ella se encuentran algunos aspectos que determinan igualmente su funcionamiento y las intenciones con las cuales se educa en ella. De este modo, la escuela se cimienta sobre una estructura que define y limita su operación basándose en unos propósitos, que entre otras cosas permiten al hombre ser regulado, ya sea para su posterior instrucción o para otro tipo de proyectos de una índole ajena a la educación. Esta estructura y estos objetivos que agencia la escuela, representan las máximas del dispositivo escolar ya que en ellos queda materializada la lógica educativa de este, por tanto, la escuela es el espacio donde dicha lógica implanta en los hombre unas formas particulares de pensar y obrar de las cuales no podrá salirse, puesto que dominan de tal manera que el hombre las concibe como algo normal y necesario. Por el paso por la escuela el hombre se vuelve dócil o mejor aún civilizado, y no es que esto sea algo negativo, por el contrario ser civilizado es el destino del hombre; sin embargo, ¿es la civilización el objetivo esencial del dispositivo escolar?, claramente no lo es, la cuestión de la civilidad o de ser culto son asuntos que utiliza el dispositivo para camuflarse, con estos se reviste de un semblante o una apariencia que oculta y esconde sus verdaderas intenciones de control y dominio. En consecuencia al esconderse bajo las ideas de estos discursos, el dispositivo termina alterando y reconfigurando el sentido y la esencia de asuntos fundamentales como la formación, un ejemplo claro al respecto es señalado por el escritor argentino Ernesto Sábato quien en su ensayo sobre educación, evidencia como dentro de la lógica escolar ser culto es equiparado con poseer un cúmulo general de información, un hombre culto es aquel que es un banco de datos o una enciclopedia andante, desde este pensamiento la educación comienza a concebir la cultura en torno a la propiedad y utilización de la información, cuando por el contrario ser culto en la educación, para Sábato, significa haber desarrollado el germen que permite sentir amor por el conocimiento y el saber, así sea sólo amor por uno. De esta forma, el dispositivo escolar surge como aquél aparato que soporta la educación en la actualidad, determinando sus fines, pero también estableciendo las formas en cómo se llevarán estos a cabo, teniendo incidencia fundamentalmente sobre los discursos y las prácticas que circulan al interior de la escuela.

Lo anterior, permite advertir el embrollo que se teje alrededor del dispositivo escolar y la formación, puesto que si bien este si repercute en ella, el hecho de dibujar y transformar un nuevo sentido de la formación lleva a posicionarla dentro de un lugar que no es el debido, perdiendo entonces todo significado dentro de la dimensión estructural en el hombre al instalarse como un asunto contextual. Este semblante en donde desde el dispositivo escolar, la formación es todo menos formación, configura a su vez el significado de ser sujeto y de saber, colocándolos a disposición de unas intenciones y unos ideales ajenos completamente al destino del hombre. En este apartado sobre dispositivo, se trabajará alrededor de dicha tensión entre formación y dispositivo escolar, teniendo como eje las repercusiones que esto trae en la escritura.

## ¿QUÉ ES EL DISPOSITIVO ESCOLAR?

Para poder comprender el dispositivo escolar y su funcionamiento, es preciso primero entonces acercarse a una aproximación de lo que es un dispositivo, puesto que esto permitirá establecer y entender su naturaleza y la forma en cómo opera el dispositivo dentro de la educación. Giorgio Agamben<sup>23</sup> en un artículo de 2007 señala al respecto: “*llamaré literalmente dispositivo cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes (Agamben, 2007, pág. 6)*”, así entonces para el filósofo italiano un dispositivo es aquello que domina y regula la vida de los hombres en diferentes instancias, ya sea la corporal o la mental, el hecho está en que todo dispositivo tiene como característica básica y fundante instalar un forma específica de proceder en las personas, forma que de por sí ya está cargada de unas intenciones implícitas. Agamben, construye esta definición a su vez como resultado de un estudio de los planteamientos de Michel Foucault<sup>24</sup> al respecto, deduciendo de estos tres aspectos claves de los dispositivos: la heterogeneidad, la relación con el poder y su carácter general. El primero de ellos, hace alusión a la multiplicidad de elementos y asuntos que componen un dispositivo, puesto que según Agamben estos pueden ser conformados por prácticas, discursos, lugares, instituciones, tiempos, reglas, entre otros más, haciéndolos así un conjunto heterogéneo y variado. Con respecto al segundo aspecto, Agamben dirá que los dispositivos en Foucault siempre remiten a un ejercicio de poder, a una lucha y pugna por el dominio y el control sobre las otras partes, este ejercicio se establece en un entramado de relaciones en donde se imponen unas disposiciones de regulación sobre los hombres que buscan su control. Finalmente el tercer aspecto, señala que todo dispositivo en tanto conjunto heterogéneo de elementos es una red articulada que funciona de forma tal que impone una lógica y una estructura sobre las cosas y los hombres implicados en ella. Estas tres características sumadas a la definición desarrollada por el italiano, abren un panorama en torno a la comprensión de los dispositivos, posibilitando detallar algunas cuestiones propias en relación con el dispositivo escolar.

En este sentido, es posible entonces definir un dispositivo como aquella lógica compuesta por un conjunto de elementos de diversa índole que se articulan y se conectan de forma que establecen una dinámica y una forma de operar en la cual los hombres se ven atrapados y abocados continuamente debido a su grado de legitimidad dentro de la sociedad, esta lógica regula e interviene en la manera de pensar y actuar de los hombres al influir y determinar la naturaleza de las actividades en las que él participa. Así pues, el hombre siempre se ve sometido y constreñido a las estructuras de los dispositivos, por lo que Agamben dirá “*que hoy no hay un solo instante en la vida de los individuos que no esté modelado, contaminado o controlado por algún dispositivo. (Agamben, 2007, pág.7)*”, planteando de esta forma un asunto esencial, el dispositivo escolar no es el única lógica a la cual el hombre se ve abocado, existen otras lógicas que operan de forma más o menos similar en otros escenarios, sin embargo todas ellas señala Agamben están articuladas y relacionadas a su vez con la ideología del sistema capitalista.

---

<sup>23</sup> Giorgio Agamben (Roma, 1942) filósofo e investigador italiano, profesor en la Universidad de Verona.

<sup>24</sup> Michel Foucault (Francia 1926 - 1984) fue un historiador de las ideas, psicólogo, teórico social y filósofo francés.

El dispositivo escolar, con lo antes señalado, es la lógica compuesta por una red de elementos que regulan y disponen todos los asuntos concernientes con la educación, ya sea está referida a la educación escolar o la universitaria, puesto que sin importar el espacio, dicha lógica opera en ambos escenarios instalando unas dinámicas particulares a las que los hombres se ven permanentemente atados. La distinción entre escuela y universidad, se hace más en relación al lugar y a las condiciones desde las cuales son agenciadas las dinámicas del dispositivo; por consiguiente, la universidad es un lugar, con unas características específicas, en donde la lógica del dispositivo opera según las particularidades en los discursos y las prácticas allí instituidas, de acuerdo a estas especificidades las dinámicas implantadas por el dispositivo terminaran asignando el rol y el papel de los hombres dentro de ellas. Cómo se hacía mención, todo dispositivo establece su funcionamiento bajo la reconfiguración de unos enunciados e ideas de diversos discursos existentes alrededor, en este caso, de la educación; posibilitando la entrada y la operación de este sin mayor dificultad al disfrazarse bajo los semblantes y las apariencias que estos discursos comportan. En el caso del dispositivo escolar, este se ampara y se sostiene en la continua lucha y pugna de los distintos ideales y discursos educativos para su funcionamiento, puestas que estas disputas comportan y hacen parte de la estructura sobre la cual el dispositivo se cimienta. Estos discursos (enunciados) y la pugna entre ellos son legitimados por los hombres implicados en la educación quienes operan a partir de los semblantes configurados por el dispositivo determinando así su forma de pensar y proceder.

En consecuencia, la lógica del dispositivo escolar al constituirse alrededor de dichas luchas, opera de una forma dual, es decir, está enmarcada siempre por unas tensiones y contraposiciones, en este caso entre lo que es necesario y lo que es contingente en la educación. Lo necesario hace referencia a aquellos aspectos y elementos fundamentales, propios de la estructura del dispositivo sin los cuales este no podría funcionar, es decir, lo necesario es aquello de la lógica del dispositivo que lo mueve y lo sostiene. Lo contingente, por su lado, se comprende como todas aquellas cuestiones y asuntos que son prescindibles dentro del dispositivo, y por ende están en constante cambio y variación; estos elementos al no comportar la estructura del dispositivo son considerados como aspectos secundarios y pasajeros cuya presencia no altera ni incide en el funcionamiento y el orden del dispositivo. En medio de esta tensión entre lo necesario y lo contingente, se ubican las condiciones particulares de posibilidad del escenario en el cual se va agenciar la lógica del dispositivo escolar, estas condiciones cumplen la función de aterrizar, establecer y definir las formas en como las dinámicas del dispositivo se van a instaurar en cada una de las personas conduciendo así su forma de pensar y actuar. Las condiciones de posibilidad son aquí entendidas como aquel marco sobre el que se estructura la lógica del dispositivo, permitiendo el engranaje de todo el conjunto de elementos que convergen en él, dicha articulación es fundamental puesto que sin esta el dispositivo no podría funcionar.

Estas condiciones de posibilidad que son propias de cada uno de los escenarios y lugares donde el dispositivo escolar se instituye, están determinadas y sostenidas principalmente por dos elementos: los discursos y las prácticas que allí circulan y tienen lugar. De este modo, es fundamental comprender la manera en cómo la relación entre discurso y práctica permite al dispositivo encontrar el campo para poder establecerse en la educación, pero primero es pertinente aclarar a qué se hace alusión cuando de enuncia cada uno de estos términos. El discurso se puede caracterizar como el conjunto de enunciados que contienen los conceptos, las reglas, las teorías y las definiciones sobre

las cuales se establecen y se demarcan las características para la realización de las prácticas. De otro lado, la práctica es comprendida como aquél grupo de acciones que concretan y materializan el discurso, interrelacionando de esta forma los enunciados que allí se comportan con la forma de proceder y pensar de los hombre involucrados en ellas. Las anteriores definiciones permiten plantear que la estrecha relación entre discurso y práctica es lo que determina las condiciones de posibilidad en las que se estructura y funciona el dispositivo; esto debido a que son los discursos los que legitiman y regulan las prácticas de forma tal que estas sólo tienen sentido al estar ligadas a ellos, pero a su vez en la práctica se están validando ciertos discursos y no otros, dando así un lugar y una importancia a determinados conjuntos de enunciados. Así entonces, el dispositivo escolar se vale del discurso y la práctica como elementos clave para instituirse en los diferentes escenarios, no obstante, es justo agregar que este proceso de reconfiguración que se realiza en el dispositivo sobre los discursos educativos, es un proceso que igualmente tiene incidencia en la práctica, ya que también las reestructura haciéndola acorde con el nuevo sentido del discurso. Por consiguiente, el dispositivo escolar no sólo implanta por medio del discurso y la práctica las condiciones en las que operará, sino que además determina los sentidos que tendrán la educación. Lo anterior, pone de presente un asunto que podría parecer inadvertido, pero que es crucial ya que es debido a la relación entre discurso y práctica es que el dispositivo encuentra el armazón y estructura el cual hace reposar y operar su lógica.

En consecuencia, el dispositivo reconfigura los discursos de la educación elucubrando nuevos sentidos de ellos; sin embargo, esta reestructuración de los discursos tiene también unas implicaciones que determinan las prácticas, y es a partir de dicho proceso que el dispositivo comienza a operar bajo un semblante y una apariencia de lo que significan dichos discursos. En esta lógica, lo que hace que el semblante se mantenga y no se caiga son las prácticas que lo están validando y legitimando, es decir, el semblante sobre el cual funciona el dispositivo se sostiene por las prácticas configuradas que este instituye en la educación, y en este juego, entre discurso y práctica, es que es difícil detectar la lógica sobre la cual opera el dispositivo en la educación, puesto que esta se sustenta de un modo tan coherente que hacer pensar que dicha lógica es la esencia de la educación, cuando en realidad no lo es.

Fruto de lo anterior, se hará referencia específicamente a ese proceso de reconfiguración que se lleva a cabo en el dispositivo sobre los diferentes discursos y prácticas educativas, particularmente el relacionado con el caso de la formación, que es de interés prioritario en la investigación. Como se dejó establecido en el apartado sobre formación en el primer capítulo, la formación está sustentada desde los planteamientos filosóficos de Immanuel Kant, quien dirá que es por medio de la formación que el hombre alcanza su mayoría de edad, dejando su minoría de edad y conquistando su libertad, haciendo de este modo un sujeto responsable de sí mismo, y por ende, teniendo pleno uso de su razón y su libertad independiente y autónomamente; no obstante dicha independencia le significa al sujeto asumir las responsabilidades y las consecuencias de sus actos y sus decisiones, conllevándole también la asunción de un lugar de enunciación desde el cual operar. Así pues alrededor de la formación se teje todo un entramado de construcciones conceptuales y teóricas sobre las que se cimientan el sentido de la formación, en tanto asunto estructural de la educación del hombre. La teoría, alrededor de la formación es un discurso soportado en enunciados complejos, por lo que requiere igualmente de prácticas complejas dadas en unas condiciones rigurosas y estrictas; así bien, el discurso de la formación es del orden de la Episteme, en la medida que no deviene de la opinión o el sentido común,

sino que de un trabajo conceptual. Sin embargo, la reconfiguración que hace el dispositivo escolar sobre estos enunciados, hace que se constituyan ya no en lo complejo sino en lo simple, no en lo conceptual sino en lo concreto, y así de esa manera la reconfiguración que se hace dentro del dispositivo del sentido de la formación, traslada los enunciados de este discurso de un género discursivo secundario a uno primario, más cotidiano y accesible a las personas, y por ende, más fácil de adquirir. Básicamente el dispositivo lo que hace con la formación es llevarla al campo de la Doxa, es decir, la convierte en un asunto de opinión y de sentido común, para esto saca el discurso de la formación de las condiciones de producción cultural y de la esfera en la que fueron concebidos, y los pone a operar en esferas más amplias y de más fácil comprensión y acceso, desligándolos de su gramática y sus axiomas. Y es como consecuencia de esta reconfiguración en el sentido de la formación, que en el dispositivo escolar, se hable entre otras cosas del niño como un sujeto autónomo, cuando un niño por definición es todo menos un sujeto, porque no puede hacerse cargo de sí mismo; o por ejemplo, que se crea que relacionarse con un saber está en el orden del aprendizaje de determinado tipo de información, o que escribir debe ser un asunto lúdico, recreativo y que divierta, cuando la escritura como el saber comporta de esfuerzo y trabajo. De este modo, lo que se quiere dejar señalado es que dentro del dispositivo escolar, lo que es entendido como formación se sitúa en una esfera y en orden (contextual) totalmente diferente al cual pertenece, y por tanto opera sobre sustentos diferentes.

### **LA LÓGICA DEL DISPOSITIVO ESCOLAR: ENTRE LO NECESARIO Y LO CONTINGENTE.**

Como ya se advertía en el acápite anterior, en el dispositivo escolar se da un proceso de reconfiguración en los sentidos de los discursos en torno a la educación, el cual modifica y reestructura a su vez las prácticas subyacentes a estos; la formación, no fue la excepción a dicha reconfiguración, y por ende toda la carga y las implicaciones de formar (se) fueron dilapidadas en un conjunto de elementos totalmente ajenos y alejados a la formación. De esta manera, siguiendo la lógica del dispositivo escolar es posible rastrear aquellos aspectos en los cuales el sentido de la formación ha sido transformado al máximo; para ello se tendrá como punto de partida que dispositivo escolar y formación operan de formas contrarias, por consiguiente: los elementos que son necesarios en el dispositivo escolar son aquellos que son contingentes en la formación, asimismo los aspectos que son contingentes para el dispositivo resultan ser los necesarios en la formación. Así se establece una dinámica que da cuenta de la reconfiguración en los discursos de la educación, particularmente en la formación. Lo necesario en el dispositivo escolar, y por tanto sobre lo cual se estructura la práctica educativa, está circunscrito a dos elementos: el primero de ellos es el lugar que tiene el maestro y el estudiante; el segundo es el proceso de enseñanza y aprendizaje, del cual se derivan a su vez tres aspectos de gran relevancia en el dispositivo: la didáctica, la evaluación y el contenido. De otro lado, el saber es el elemento de contingencia, su presencia es irrelevante en el funcionamiento del dispositivo.

En relación con el primero de los elementos necesarios dentro del dispositivo, el lugar del maestro y del estudiante, se puede decir que sobre estos es que se soporta la práctica, ya que en ellos se establecen las formas particulares de interacción que dominan en el dispositivo instituyendo su

lógica. De esta forma, el maestro es aquella figura encargada de la educación, es la persona responsable y sobre quien recae el compromiso de “formar” al otro por medio de su guía y enseñanza. El maestro es la figura, que por el hecho de ser adulto y tener experiencia, es revestido con la autoridad suficiente sobre el estudiante, en este sentido es quien decide y determina si el alumno aprende o no, si sabe o no sabe, pero también a través de la evaluación es el encargo de valorar quien pasa la materia o quién no, es decir de calificar el aprendizaje. Por consiguiente, es en torno al maestro que gira la educación, su presencia es imprescindible porque es él quien la pone en funcionamiento, sin él nada sería posible, todo permanecería estancado, ejemplo de ello es cuando un profesor se ausenta por un día de su puesto, dejando sin soporte la educación, el maestro es la figura que mueve y da sentido al acto educativo. No obstante, al ser el encargado y sobre quien reposa todo el peso, el maestro se convierte en el tutor de los estudiantes, esa persona que debe hacerse cargo de todo para que los estudiantes aprendan a cualquier costo. Por su parte, el estudiante al no estar educado y no poseer ningún conocimiento depende en su totalidad del maestro y sus decisiones, es por la acción de él que el estudiante aprende y se mueve, la acción del estudiante es en realidad una reacción del estímulo y la actividad del maestro. El estudiante, al no tener responsabilidad, no se hace cargo de nada, inclusive de él mismo, y por tanto se instala en un lugar de demanda en el que espera que todo le sea dado u obligado, lo contradictorio de este asunto es que a pesar de estar dependiendo y demandando cosas continuamente, el estudiante sea considerado un sujeto en el dispositivo escolar, un sujeto que tiene derechos, los cuales deben ser garantizados en su totalidad por el maestro, vale preguntarse entonces si esto es lo que significa ser sujeto en la actualidad; porque es en esta línea por la cual en el dispositivo escolar se está comprendiendo el ser sujeto, como una persona con características singulares la cual posee unos derechos que deben ser respetados y cumplidos, asuntos totalmente desdibujados con lo que en realidad implica ser un sujeto y un hombre formado, y el hecho de hacerse cargo de sí mismo. Así pues, entre maestro y estudiante, se establece una relación de sustento en donde el maestro es quien le da todo al estudiante para que este se motive a aprender y tome parte en su educación, mientras que el estudiante, siempre está solicitando al maestro cosas para actuar, tales como que las clases sean divertidas, sin tomar partido de ellas. Esta relación cobra fundamental importancia en el segundo de los elementos necesario del dispositivo, porque estructura la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje.

En la enseñanza y el aprendizaje, se despliega en su totalidad la lógica del dispositivo en la educación, en estos procesos se ratifican y fortalecen los lugares y las formas de relaciones, el maestro como esa figura que enseña, que tiene conocimiento y que evalúa; mientras que el estudiante es quien no sabe, quien aprende y quien es evaluado, la enseñanza y el aprendizaje son los procesos elementales del dispositivo puesto que permiten legitimar la educación de un hombre. Se señala, que son procesos, porque dentro del dispositivo escolar todo está organizado de forma cronológica, es decir, hay un tiempo para enseñar y otro para aprender dentro de la clase, hay un periodo en donde se enseñan unas cosas y se aprenden otras, existe una época de educación escolar y otra de educación universitaria; es en este sentido que la educación es tendiente dentro del dispositivo a ser un asunto fragmentado y escalonado, comportado por muchos pequeños plazos de tiempo. La enseñanza, en concordancia es comprendida como aquél proceso en donde el maestro trasmite unos contenidos o una información al estudiante, o también como aquél proceso en donde se desarrollan determinadas habilidades en el estudiante; siendo así el propósito de la enseñanza propiciar y dar paso al aprendizaje, que es a su vez aquel proceso en donde el estudiante apropia un contenido o lograr

dominar determinadas prácticas. Aquí la enseñanza, se sitúa especialmente alrededor de los asuntos de la didáctica, es por medio de la enseñanza que se da el aprendizaje, por tanto, lo importante es establecer estrategias y actividades que lo propicien, donde el contenido pueda ser apropiado más fácilmente de una forma sencilla, pero donde además el estudiante se encuentre interesado y motivado; de esta forma la enseñanza busca valiéndose de la didáctica girar alrededor de los intereses y gustos del estudiante, realizando actividades que fomenten y hagan pertinente el aprendizaje lúdicamente. La didáctica entonces, es comprendida en el dispositivo escolar, como el instrumento con el que el maestro hace de su enseñanza un proceso más atractivo, ameno y entretenido motivando el interés del estudiante, en esta el contenido es simplemente aquella temática sobre la cual gira la actividad, el contenido es lo accesorio, por tanto no se le debe prestar atención, al aprendizaje de este contenido surge como resultado de la didáctica. De otro lado, la evaluación se ubica como el elemento más relacionado con el aprendizaje, puesto que en esta se hace la verificación y comprobación de lo aprendido por medio de la enseñanza en el estudiante; en la evaluación es el maestro quien igualmente tiene la responsabilidad de valorar y decidir los criterios y las actividades con las cuales lo hará, instalándose entonces en la autoridad de decidir sobre los procesos del estudiante. No obstante, la evaluación no queda únicamente reducida a una nota, sino que también es en muchos sentidos el motivo por el cual los estudiantes aprenden, es porque la evaluación dictamina quien pasa una materia o quien aprueba un año escolar que el estudiante se impulsa a estudiar, son los resultados de esta evaluación los que realmente tienen incidencia en él. Por tanto, la evaluación, se quiera o no, está directamente relacionada con el hecho de tener un juicio valorativo y aprobación sobre algo, en la educación ya sea este un juicio cuantitativo o cualitativo, se busca determinar el aprendizaje en el estudiante.

Finalmente, y en relación con el contenido en la enseñanza y el aprendizaje, se encuentra el saber cómo aquel aspecto contingente en la educación. Es fundamental entender que si el saber es contingente es porque dentro del dispositivo escolar este carece de todo estatuto, perdiéndose así la condición de elemento estructural en el sujeto, el saber en el dispositivo ya no es un efecto de la formación y de la relación de deseo con un objeto de conocimiento; por el contrario, el “saber” es equiparado como aquella información sin sentido que se enseña y se aprende, el saber es aquel cúmulo de datos y enunciados obligatorios poseer para pasar un materia. Este cambio de sentido y de lugar del saber en la educación, es un giro total puesto que para el dispositivo el saber equivale al contenido que es enseñado y aprendido, es aquello accesorio en las actividades y la didáctica. Que el saber tenga como estatuto aquél de información es fundamental en el dispositivo, porque se habla entonces del saber cómo algo que no es necesario y que no tiene efectos en el hombre, el saber es aquello que sirve para hacer algo en determinado momento, por ende, el saber, ese contenido de la enseñanza puede ser aprendido y olvidado, el saber puede ser reemplazado en la medida que no transforma e incide en el hombre, desapareciendo de este así todo el trabajo y esfuerzo. El cúmulo de información y contenidos que es el saber, y que no tiene trascendencia alguna, no tiene sentido para el estudiante porque no lo comprometen y no lo implican, la información o estar informado puede ser equipado con decir sin formación, sin efectos y sin valor; el saber por el cual propende el dispositivo escolar es aquél que es pasajero, aquél que debe poseerse con un fin utilitario, pasar una evaluación o sacar una buena nota. Se podría decir que no es que el saber sea contingente en la lógica del dispositivo, sino que más bien no tiene existencia, no tiene ningún lugar, porque lo que hay en el dispositivo es todo menos saber.



En este punto, es preciso aclarar algunas cuestiones con respecto al dispositivo escolar y la formación que parecen ser comunes sobre todo en relación con el primer momento de la formación; esto debido a que es posible llegar a pensar que la lógica del dispositivo escolar es bastante similar a la que tiene la formación cuando el hombre es menor de edad, sin embargo no existe nada más distante. Si bien es cierto, tanto en la lógica del dispositivo escolar como en la de la formación de niveles inferiores se encuentran presentes asuntos como los lugares del maestro y del estudiante o el disciplinamiento que son semejantes, la cuestión del sentido las hace totalmente distintas a ambas, por un lado se encuentra el dispositivo escolar que no tiene como propósito sacar de la minoría de edad al estudiante, ni mucho menos posibilitarle o permitirle una relación con el saber, al dispositivo contrariamente a la formación le interesa que los hombres estén siempre en un lugar de demanda desde el cual no sólo es más fácil controlarlos sino donde también están imposibilitados para pensar y obrar libremente; de esta forma el dispositivo escolar busca que los hombres operen siempre bajo la misma dinámica de dependencia porque así se garantiza también la continuidad del dispositivo, por tanto, en este no son necesarios en ningún sentido los hombres independientes o mayores de edad, mucho menos si estos son maestros porque ellos llevarán igualmente a más hombres al uso consciente de la razón y la libertad. El dispositivo concluyendo entonces, se instala como ese mecanismo en donde el hombre siempre permanece menor de edad, sin responsabilidades y sin esfuerzos, siempre consumiendo y dependiendo lo que otro le da, por este motivo es que Agamben dice que todo dispositivo, incluyendo el escolar sirve a los ideales del sistema capitalista, por ende, en la escuela y en la universidad se implantan lógicas de consumo de contenidos que no permiten al hombre ir más allá, y siempre lo dejan estancando en el mismo lugar. En relación con la formación superior, el asunto del semblante con el cual esta comportado el dispositivo escolar se hace en cierta forma más evidente por tener unas condiciones mucho más específicas; no obstante, como lo mostró el corpus del ejercicio investigativo, a pesar de que la educación universitaria, en apariencia formación superior, requiere de unas disposiciones particulares tanto en los hombres como en las dinámicas, sigue operando igualmente bajo la lógica del dispositivo escolar de forma aún más clara, esto porque el semblante es más fuerte y sólido al escudarse en falsos ideales de independencia y libertad.

Igualmente, es justo señalar, que cuando se plantea el lugar del maestro y del estudiante, y el proceso de enseñanza y aprendizaje como elementos contingentes en la formación, no se está diciendo en ningún momento que estos no tengan cabida o que no sean importantes y no tengan preponderancia en algún periodo de la formación, porque de hecho si lo tienen en el momento en donde el hombre no está formado; se está haciendo alusión más bien al hecho de que aquellos aspectos no son definitivos y no comportan el sentido de la formación, así al ser pasajeros no pueden soportar la formación, y más aún la formación superior. Si bien como ya se ha señalado antes, durante la formación existe un periodo en donde el maestro tutela al estudiante de forma pasajera y parcial, mientras que este al irse disciplinando va conquistando autonomía y se va estructurando en cuanto sujeto, entonces el estudiante no se queda permanentemente en un lugar de demanda, por el contrario siempre está buscando la manera de salir de allí y ganar su mayoría de edad, lo cual sólo la formación le permite. Asimismo en la formación sin importar el nivel, el saber siempre está presente ya sea en relación con el maestro o con el estudiante, por tanto es un elemento ineludible al cual las dinámicas de enseñanza y aprendizaje buscan llegar, así en la formación la enseñanza no gira alrededor de la didáctica (actividad) o de la evaluación (la calificación), sino que se consolidan en torno al propósito de

posibilitar al hombre relacionarse con un saber, siendo así los intentos por establecer en el hombre el deseo de saber; de esta forma al ser el saber lo que convoca y da línea en la enseñanza, la didáctica y la evaluación surgen como aspectos complementarios y fortificadores del lugar del saber en la formación. En este sentido, la enseñanza en la formación no tiene como fin transmitir un contenido o determinado tipo de información, contrariamente la enseñanza busca que el estudiante pueda generar un deseo de saber que lo lleva a relacionarse futuramente con el saber, aquí el aprendizaje es también aquella aproximación que hace el hombre a ciertos asuntos del saber de forma general y amplia, es un acercamiento a ciertas prácticas y enunciados que allí circulan. Adicionalmente, y ya para terminar, la didáctica y la metodología, resultan de la presencia del saber, es porque el saber esta, que el maestro puede constituir determinadas actividades para posibilitar la relación de los estudiantes con el saber, la didáctica deviene entonces como resultado del saber y la relación con el saber, y no al contrario como en el dispositivo, en donde es la didáctica determina el contenido o conocimiento; de hecho es porque no hay saber en el dispositivo que la didáctica es la única posibilidad que tiene el maestro para poder transmitir un contenido. De esta forma, la didáctica se desarrolla y se consolida en clave del saber, semejantemente como ocurre con la evaluación que deja de concentrarse ya no en la valoración, sino en el dialogo, el debate y la interlocución sostenida por el saber en dónde el maestro da línea y se encarga de que el estudiante pueda desear el saber y relacionarse con este.

De esta forma, ya al establecer y diferenciar el sentido que cobran los aspectos comunes en la formación y el dispositivo escolar, es posible lograr esbozar un panorama alrededor de la educación tanto en la escuela como en la universidad que permita ubicar el lugar que posee la escritura, ya sea como práctica o como actividad, por tanto, tener presente dichas claridades es esencial puesto que permiten no dejarse engañar por el semblante del dispositivo escolar.

## **LA ESCRITURA EN EL DISPOSITIVO ESCOLAR**

Como resultado de la lógica instaurada por el dispositivo escolar, en donde el saber es un asunto prescindible y sin mayor relevancia, la escritura pierde igualmente su carácter como actividad efecto de saber, porque al no haber saber no hay escritura, por lo menos no hablando en este sentido. Entonces, la escritura dentro del dispositivo escolar adquiere dos connotaciones: la primera de ella es la de ser susceptible de ser un objeto de enseñanza y aprendizaje, y la segunda es la de ser concebida como una actividad didáctica y/o evaluativa de otros contenidos; sin embargo, sin importar el caso, lo fundamental es que sin la presencia de saber, la escritura queda instalada como una práctica, esa instancia en donde está girando alrededor de la lengua y lo cotidiano, el escribir en el dispositivo hace referencia a la escritura como un práctica. La primera de las connotaciones de la escritura, como objeto de enseñanza y aprendizaje, deviene primeramente de la inminente necesidad de que el hombre pueda utilizar adecuadamente de forma escrita la lengua, comprendiendo de esta manera los códigos generales sobre los cuales se mueven las esferas de actividad más amplias, así pues escribir es entonces un requisito sociocultural que posibilita moverse fácilmente al hombre, por ende, es preciso entonces que sea enseñada y aprendida. Sin embargo, en dicho proceso la escritura, adquiere cierto carácter obligatorio y molesto para el estudiante, solo se escribe por solicitud del maestro, y casi siempre se hace con motivo a la evaluación, por lo que escribir es un asunto pesado siempre, así se refiera a cuestiones muy básicas. La enseñanza de la escritura, al estar sometida a la lengua se centra

en aspectos concernientes a la gramática y la ortografía, como los signos de puntuación, pero además está impregnada de la función comunicativa de la lengua, así pues en dicha enseñanza se explora alrededor de las intenciones que tiene el escribir, como por ejemplo el tipo de texto que se hace según las requisiciones y demandas del otro. La escritura así se torna un asunto inminentemente comunicativo, donde se busca que el hombre pueda relacionarse y moverse por las esferas de actividad esenciales en cada sociedad, por tanto, el escribir se sitúa alrededor de enunciados simples y géneros discursivo primarios donde lo cotidiano y la opinión dominan los discursos que allí se producen. La segunda de las dimensiones que comporta la escritura en el dispositivo, como actividad didáctica o de la evaluación de otro contenido, es el resultado mismo de comprender la escritura como una práctica a la cual se le pueden adjudicar múltiples fines y propósitos, entre los cuales se encuentra ser una práctica que sirve como actividad de enseñanza y de evaluación, cuando es de enseñanza se hace referencia a la situación en donde la escritura se utiliza para enseñar otro contenido, y cuando por ejemplo, se le pide a los estudiantes escribir un texto sobre determinado tema o hacer un resumen sobre una lectura; cuando está al servicio de la evaluación, el escribir es usado para valorar y calificar el aprendizaje, un ejemplo es la realización de dictados donde se revisa la ortografía o escribir un texto donde se argumenta sobre un tema, así, en general la escritura aquí se refiere a todas aquellas pruebas donde se pide al estudiante que dé cuenta de un contenido por escrito para su posterior valoración.

El asunto de la escritura dentro del dispositivo, pone el acento en el escribir como una práctica que sin importar la connotación está referida a la enseñanza y el aprendizaje, donde el maestro es quien obliga al estudiante a escribir. No obstante, es preciso preguntarse, porque si se enseña a escribir en todos los niveles de la educación, tanto en preescolar como en el universitario, el hombre nunca parece aprender a escribir totalmente, dominando dicha práctica, porque siempre parece necesario volver a enseñar lo que ya se ha enseñado, es acaso esto un artificio del dispositivo escolar, o es tal vez producto de la inexistencia y pérdida del saber, que lleva a que en la educación el hombre no pueda comprometerse con nada y deba siempre retomar aquello que ha olvidado porque no tiene un sentido para él. Aquí se dirá por el momento, que la escritura es objeto de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos porque no hay un saber que respalde y de sabor al escribir, por tanto, la escritura se queda en asuntos básicos y vacíos sin trascendencia que no implican al sujeto en ninguna manera y que hacen que su pensamiento no pueda ser movilizado, sino por el contrario quede encarcelado en otros asuntos.

## CAPITULO III

### LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

Indagar por el sentido de la escritura en la formación profesional dentro de la Universidad Pedagógica Nacional implica socavar en las distintas concepciones y posturas sobre las cuales este se sustenta. El resultado de dicho trabajo permite develar a su vez el lugar de la escritura, ubicándola dentro de una perspectiva definida con unos propósitos específicos dentro de la formación profesional y la actividad académica. Adicionalmente, a partir de dicho posicionamiento de la escritura es posible realizar un panorama en el que se ponen en relieve distintos asuntos de la dinámica educativa, tales como la evaluación, la metodología o los contenidos, que dan cuenta de alguna manera del entramado de relaciones existentes entre formación, saber y escritura en la universidad.

Para dar respuesta a la pregunta por el sentido de la escritura en la formación, se han tomado como punto de partida todos aquellos espacios académicos de la universidad que centran su atención particularmente en la escritura como núcleo temático principal. Estos espacios donde la escritura es la piedra angular y el eje fundamental del trabajo, permiten, debido a su especificidad, revelar el lugar desde el que se está asumiendo la escritura y la manera en la que se está siendo concebida la práctica escritural. Para ello se han escogido los programas analíticos o syllabus de cada uno de estos espacios académicos como el material principal de trabajo con el que se desarrollara el análisis; se seleccionaron los programas analíticos como insumo para el ejercicio investigativo puesto que recogen de forma sistemática y global toda la información sobre la naturaleza de la asignatura describiendo cada uno de los aspectos que dan razón por el sentido de la escritura en la formación. Los aspectos tenidos en cuenta para el análisis aquí expuesto, han sido planteados con base a la estructura misma del programa, es decir, cada aspecto analizado de los documentos se relaciona directamente con un apartado específico del programa sistematizado en las matrices, de esta forma se puede decir que básicamente los aspectos tomados en cuenta para el trabajo fueron cinco: primero la justificación o descripción (según el caso) de la asignatura, segundo los propósitos u objetivos de formación del espacio académico, tercero los contenidos o núcleos temáticos del mismo, cuarto los criterios de evaluación, y finalmente la bibliografía o material de trabajo del espacio.

El análisis de dichos aspectos permite ubicar un horizonte en el que se puede hallar el sentido de la escritura y la naturaleza de la misma dentro de la universidad, en cuanto describen y detallan las concepciones y posturas teóricas pero también metodológicas desde las que se asume la escritura. A continuación, se presenta de forma ordenada la información recogida en cada uno de estos aspectos.

#### **¿QUÉ ES LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL?**

*“...la lectura y la escritura son herramientas posibilitadoras del acceso, la producción y comunicación del conocimiento por tanto para los profesionales su dominio no es una opción sino una obligación. (Lic. en Deportes)”*

La anterior frase tomada de uno de los programas analíticos de un espacio académico en torno a la escritura de la Licenciatura en Deportes, da algunas pistas sobre algunos de los lugares desde los cuales se está asumiendo la escritura en la universidad. Para develar estos lugares se han analizado los apartados de justificación y de propósitos de formación de cada una de las asignaturas consignados en los programas analíticos de las mismas, puesto que estos posibilitan establecer el carácter de la escritura dentro la formación, dando respuesta a la pregunta por la concepción de esta dentro de la formación; asimismo estos apartados presentan el horizonte conceptual y teórico que demarca el rumbo de curso del espacio en sí y sobre el cual se cimienta el sentido de los mismos.

Entonces ¿qué es la escritura? Si se toma como ejemplo la frase antes citada de uno de los programas de la Lic. en Deportes, el cual trae a colación algunos aspectos en común encontrados en todo el grueso de documentos sobre los distintos espacios académicos analizados, es posible comenzar a detallar el sentido de la escritura dentro de la universidad. El primero de estos aspectos concierne con ubicar la escritura dentro de una postura o perspectiva conceptual o teórica, en este caso la escritura como una herramienta, dicho posicionamiento lo que posibilita es enmarcar y delimitar la naturaleza de la escritura en una concepción que oriente el trabajo dentro del espacio académico. El segundo aspecto, es asignar a la escritura una función o un propósito, entonces en este ejemplo aparece la escritura como posibilitadora del conocimiento pero además como la obligación de un profesional, estas intenciones tienen la finalidad de responder a la pregunta sobre el porqué es importante la escritura, y sobre el porqué es relevante que haya o no un espacio donde se enseñe a escribir dentro de la formación superior. Finalmente, otro aspecto destacable, es el situar la escritura en relación con esferas o campos sociales específicos muy en relación con la función asignada, en este ejemplo la escritura como actividad del campo de los profesionales, esto con el objeto de establecer el para qué se escribe y el qué se escribe, que constituyen un asunto importante en la mayoría de los espacios académicos, como lo muestran los contenidos registrados en los programas. Con el anterior ejemplo, se buscaba dar cuenta de la dimensión y la multiplicidad de elementos implícitos existentes al momento de develar el lugar y el sentido asignados a la escritura en la formación dentro de la universidad, lo que pone en evidencia la complejidad de la práctica de escribir.

Para dar cuenta sobre el lugar desde el cual se está asumiendo la escritura en la universidad es necesario recurrir a las distintas posturas o perspectivas en las cuales ha sido ubicada dentro de cada uno de los espacios académicos, puesto que estas no sólo evidencian la manera en cómo se está pensando la escritura, sino que además revelan la posición de la escritura en relación con la formación. Es posible de este modo determinar, con base en la justificación y propósitos de formación de los programas analíticos de cada uno de los espacios académicos analizados, que la escritura es concebida en torno a tres perspectivas: la primera es la escritura como una habilidad o un conjunto de habilidades, competencias o destrezas, la segunda es la escritura como herramienta o instrumento, y finalmente la tercera sitúa la escritura como un proceso o actividad del pensamiento.

- **La escritura como una habilidad o un conjunto de habilidades, competencias y destrezas:** Bajo esta perspectiva, la escritura es asumida como una habilidad, una competencia, una destreza o como un conjunto de habilidades, destrezas o competencias (los términos se utilizan de forma indiscriminada, sin hacer acepciones y en algunos casos como sinónimos) del lenguaje y la lengua. En este sentido la escritura se desarrolla, se adquiere y se fortalece en la medida que el sujeto aprende a utilizar el lenguaje y la lengua, bien sea

ya para comunicarse, para expresarse o para interpretar, tal como lo señala el apartado de un programa analítico a continuación:

“Todo docente en formación en la Licenciatura de Matemáticas debe estar preparado para enfrentar su quehacer desde un saber y formación en la escritura de textos académicos, puesto que los bajos niveles de lectura y escritura a los que nos enfrentamos en la actualidad, hacen que estas dos habilidades básicas no se refuercen ni se practiquen con frecuencia, de ahí la importancia del espacio académico Taller de Lengua II con el cual se busca que dichas habilidades se fortalezcan y se desarrollen, no sólo como docentes, sino como desarrollo intelectual y apropiación de contenidos académicos que contribuyan a mejorar nuestro trabajo como docentes. (Programa Taller de Lengua II. Lic. en Matemáticas)”

Así entonces, la escritura, en tanto habilidad que debe ser desarrollada, pareciendo ser un asunto ligado inminentemente a la dimensión cognitiva, relacionado con el saber conocer y el saber hacer; en el programa del espacio académico de Producción técnica de textos de la Lic. en Deportes, queda plasmado esto en uno de los propósitos del espacio que señala : “*Desarrollar habilidades meta cognitivas y meta discursivas que permitan optimizar procesos de producción textual, comprensión lectora y comunicación oral y escrita en los contextos académicos.*(Lic. en Deportes)”. Estas habilidades a las cuales se hace referencia, ubican al lenguaje y a la lengua como elementos clave en la vida humana en la medida que están ligados al pensamiento y a la cultura, siendo indispensable para el sujeto, tal como se expresa en el programa de Lengua Propia I de la Lic. en Recreación y Turismo:

“Siendo el desarrollo de la lengua un factor de afianzamiento de la autonomía, la libertad, la solidaridad y el compromiso entre seres humanos, el reconocimiento de una lengua propia es fundamental, no solo para dar cuenta y vehicular el proceso del conocimiento de los principales conceptos de la recreación sino para evidenciar las posibilidades y necesidades expresivas y comunicativas de los aprendientes involucrados en el proceso. (Lic. en Recreación y Turismo)”

De esto se puede concluir que la escritura adquiere de esta manera un carácter esencial en la medida que se ubica como una capacidad lingüística y comunicativa sin la cual el sujeto no puede relacionarse; por lo que la escritura y el desarrollo de sus habilidades es fundamental para todo humano ya que no sólo le permite interactuar y comprender la realidad sino que también le posibilita construirla en la medida que la escritura permite edificar cultura y conocimiento por medio del lenguaje y la lengua.

- **La escritura como herramienta o instrumento:** Desde esta segunda perspectiva la escritura es trabajada como herramienta o como un instrumento del lenguaje la cual debe ser adquirida y dominada por el sujeto para poderla utilizar en los distintos campos humanos. Esta postura asume la escritura como una herramienta lingüística con la cual el hombre puede hacer cosas, comunicarse con los otros, crear obras de artes, construir conocimiento, hacer cultura, entre

otras más. Lo cual queda plasmado de forma clara en el programa de Comprensión y Producción de textos de la Lic. en Deportes, que dice:

“La lectura y la escritura nos dan poder, son una herramienta cultural que permite conocer el mundo, interpretarlo y vivir de forma crítica, creativa y propositiva. Se constituyen en acciones mediadoras de proceso de pensamiento que conllevan a la conformación de maneras de pensar y por ende formas de habitar el mundo. (Lic. en Deportes).”

Por consiguiente, la escritura se aprende mediante un proceso en el cual el sujeto conoce y domina el lenguaje, es decir, para escribir es necesario primero saber utilizar el lenguaje, el lenguaje aparece como el material con el cual y sobre el cual trabaja la herramienta de la escritura:

“De manera particular, abordamos el estudio del uso del lenguaje ya que es el medio por el cual nos aproximamos al mundo, pues hace que las ideas sean viables y comprensibles. Así, un adecuado dominio del lenguaje resulta crucial en el desarrollo de la capacidad discursiva. Aprender el lenguaje y aprender a usar con destreza sus recursos expresivos, requiere de sensibilidad y adiestramiento eficaz para poder describir, comparar, clasificar, analizar, discutir, argumentar, juzgar, concluir, generalizar, escribir y leer. Todas ellas, actividades relevantes en las ciencias y su enseñanza. (Programa de Competencias comunicativas Lic. en Física)”

A lo que se puede agregar lo manifestado en el programa de Formación Lingüística de la Lic. en Química:

“En lo que se refiere específicamente al curso de Formación Lingüística, la orientación hacia el lenguaje está encaminada a contextualizar al estudiante con los elementos estructurales y funcionales que hacen parte de los sistemas sémicos que convergen en la comunicación cotidiana. En esta medida el desarrollo del curso está orientado a desarrollar procesos de comprensión y producción de textos desde lo que tenga cabida la actitud crítica y reflexiva, así mismo, se propone orientar a los estudiantes hacia una concepción del lenguaje como el dominio desde el que se construye e interpreta la realidad.(Lic. en Química)”

Finalmente, la producción textual, y el texto particularmente, se ubican dentro de esta perspectiva como el resultado del uso creativo y crítico de esa herramienta que es la escritura, el texto es el producto del uso del lenguaje y posibilita al hombre entender y transformar el mundo. En el programa de Comprensión y Producción de texto II se comenta al respecto: “*En la perspectiva aquí presentada, se relaciona la noción de texto como producto de actividades del lenguaje y como fenómeno social que manifiesta una intención, se enmarca en una situación de comunicación y atiende a reglas propias que rigen su construcción.*(Lic. en Educación Infantil)”

- **La escritura como proceso o actividad del pensamiento:** Esta perspectiva en la cual la escritura es un proceso del pensamiento o una actividad meta cognitiva engloba y recoge las

dos anteriores posturas en cierto modo. Desde este lugar, la escritura es asumida como un proceso o una actividad meta cognitiva en la cual se hace uso del lenguaje como herramienta movilizadora o vehículo del pensamiento, para que esto sea posible es necesario que el sujeto desarrolle primero unas habilidades o competencias lingüísticas por medio de la instrucción que le permitan utilizar y dominar de forma completa el lenguaje en distintos escenarios y en relación con diferentes propósitos. En el programa de Lengua Propia II de la Lic. en Recreación y Turismo, lo anterior es expresado de la siguiente forma:

“La lectura y la escritura como procesos de construcción de pensamiento, son competencias necesarias en toda actividad personal, académica y profesional. Por ello el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas es de gran importancia no solo para el manejo del lenguaje sino también para la construcción de conocimiento y la interacción psicosocial del individuo. (Lic. en Recreación y Turismo)”

De esta forma, la escritura es un proceso complejo en tanto involucra pensamiento y lenguaje, va más allá del acto comunicativo, se instala como el acto de pensar y conocer, de movilizar el pensamiento en el lenguaje; pero para que esto sea posible es necesario que primero el sujeto adquiera la habilidades necesarias para utilizar el lenguaje, pero además es indispensable que conozca también el lenguaje en sí mismo, su estructura y su funcionamiento. La única forma de adquirir dicha habilidad es a través de actividades escriturales en donde se puedan desarrollar y ejercer estos procesos del pensamiento. El mismo programa del espacio de Lengua Propia II, continúa diciendo:

“Este espacio académico permite construir haciendo, invita a movilizar el apetito creativo, a degustar la lectura como plato principal y a animar a los estudiantes a preparar sus propios postres literarios, sobrepasando el problema de la redacción cuyo sentido fluye en las palabras (semántica y sintaxis) y logra saborear la escritura, cuyo sentido fluye en las ideas, en el pensamiento, además permite abrir el camino al entramado pedagógico, humanístico y disciplinar que consolida al ser humano en formación. (Lic. en Recreación y Turismo)”

En relación con lo anterior es posible ir descifrando cuales son las funciones y propósitos que se le asignan a la escritura en los distintos espacios académicos de la universidad. Dichas funciones en algunos casos están relacionadas con una de las perspectivas expuestas atrás, no obstante no se limitan únicamente a ellas, puesto que muchas de estas funciones y propósitos que responden al porqué es importante la escritura, aparecen en repetidas ocasiones en diferentes programas sin importar la perspectiva. Los más relevantes señalan que:

- ✓ La escritura permite la comprensión, la interpretación y el entendimiento crítico y creativo de la cultura y el mundo.

“Comprender y producir textos propicia medios críticos de participación social. El acercamiento a distintas formas de expresión, de comunicación y de representación simbólica contribuye a la unión del individuo con su mundo, con su entorno, en un proceso simultáneo de articulación social y de construcción individual: la comprensión, en tanto que lectura del mundo, y la creación de textos constituyen un



acto ideológico y, por tanto, epistémico no ajeno a los contextos sociales, políticos y económicos que lo determinan. (Programa Comprensión y Producción de textos II Lic. en Educación Infantil)”

- ✓ La escritura favorece el acceso al conocimiento, al mundo académico y científico, y también el acercamiento a la investigación.

“En forma conjunta a las habilidades comunicativas y teniendo en cuenta la estrecha relación conocimientos- lenguaje se propone como objetivo del curso potenciar los procesos de investigación y apropiación del conocimiento haciendo uso para ello de las competencias comunicativas, específicamente las relacionadas con la lectura y la escritura.(Programa de Formación Lingüística Lic. en Química)”

- ✓ La escritura hace posible el acto comunicativo, la expresión de ideas y sentimientos.

“La narrativa como experiencia de expresión en la escritura y la puesta en escena de la palabra, busca proporcionar herramientas de creación y narración escénica favoreciendo el desarrollo expresivo de los estudiantes. (Programa Taller de creación narrativa Lic. en Recreación y Turismo)”

- ✓ La escritura posibilita la creación y producción discursiva mediante la elaboración de textos académicos, literarios y teóricos.

“En esencia, el curso de competencias comunicativas pone de relieve el hecho de que el conocimiento se “construye” de forma discursiva, es decir comunicativamente, lo cual exige un amplio y variado registro lingüístico, que brinde mayores posibilidades de apropiación del mundo en toda su complejidad.(Programa de Competencias Comunicativas Lic. en Física)”

- ✓ La escritura permite el desarrollo y construcción cultural y social por medio de la movilización del pensamiento.

“Tal como plantea Octavio Paz, la palabra es la esencia misma del hombre, y no sólo la palabra sino todos los sistemas simbólicos (lenguajes) que hemos ideado; somos gracias a la constitución del lenguaje (s), gracias a que hemos aprendido y aprehendido la realidad mediante signos. Esa imperiosa necesidad de manifestarnos nos dio origen como humanos y desarrollo más que nuestros instintos animales, nuestra capacidad de racionalización. ¿En qué manifestación de la vida humana no está inserto el lenguaje, la comunicación y la palabra? Esta facultad humana simbólica ha permitido la interacción con los otros y el mundo, ha significado la maravillosa explosión del conocimiento y la imaginación, se convirtió en el medio para la conformación y la transmisión de la cultura. Es así como lenguaje, comunicación y palabra hacen posible el milagro de la materialización de nuestro pensar, sentir y actuar (Programa de Comprensión y Producción de textos Lic. Psicología y Pedagogía)”

- ✓ La escritura fomenta el fortalecimiento de habilidades, competencias y herramientas lingüísticas, comunicativas y expresivas.

“La materia es pertinente y significativa en el proceso académico del estudiante y futuro profesional porque a través de sus ejes temáticos y posteriores aplicaciones, posibilita el desarrollo de habilidades cognitivas, meta cognitivas y comunicativas en la producción textual, a la vez que construye un pensamiento complejo mediatizado por la interacción consigo mismo, con el otro y con el mundo. (Programa de Comprensión y Producción de textos II Núcleo común Facultad de Educación)”

- ✓ La escritura hace imperioso el conocimiento de la lengua y el lenguaje.

“El estudio de la ortografía en la redacción, las figuras literarias, los tipos de discursos y el reconocimiento de la estructura de un texto literario, teórico y científico es fundamental para comprender la profundidad de los diferentes textos y para poder crear de manera autónoma y reflexiva los mismos.(Programa de Comprensión y Producción de Textos I Lic. en Artes Visuales)”

Con lo que concierne al respecto sobre el campo o la esfera en las cuales se usa la escritura, se puede señalar que en los programas analíticos de los espacios académicos se distinguen de forma clara cuatro escenarios fundamentales: el académico, el literario, el profesional y el cotidiano. Cada uno de ellos hace referencia a una forma de asumir la escritura en relación con el mundo.

- **Escenario académico:** Hace alusión a la esfera académica propia de los teóricos, pero también al campo científico, en estos la escritura se da bajo unas condiciones particulares ligadas principalmente al conocimiento. Le son propios la producción de textos teóricos y académicos, como ensayos científicos, artículos de investigación y libros teóricos, particularmente la argumentación es la característica primordial de dichos textos. En el programa de Producción técnica de textos se señala: “*En la cultura occidental y en particular en el mundo de la academia y de las ciencias, la lectura y la escritura son herramientas posibilitadoras del acceso, la producción y comunicación del conocimiento por tanto para los profesionales su dominio no es una opción sino una obligación. (Lic. en Deportes)*”, por lo que es entonces importante del espacio académico: “*Reconocer, analizar, comprender la estructura de los principales textos denominados académicos brindando pautas orientadoras para la producción de los mismos textos (Lic. en Deportes)*”
- **Escenario literario:** Se refiere al campo de la literatura y la narrativa, la escritura emerge con unas características propias de la esfera creativa y estética. La producción de textos está encaminada a la creación de novelas, cuentos y textos de dramaturgia. El espacio académico de Taller de creación narrativa en su programa analítico señala:

“El estudiante de la licenciatura de Recreación y Turismo, necesita desarrollar sus capacidades comunicativas e interpretativas. Escribir un cuento, narrarlo, vencer temores y asistir a diversas actividades como conciertos, obras de teatro y exposiciones, sensibiliza, activa los sentidos y mejora la calidad humana y social de los futuros licenciados. La narrativa como experiencia de expresión en la escritura y la puesta en escena de la palabra pretende favorecer el desarrollo expresivo de los estudiantes (Lic. En Recreación y Turismo)”

- **Escenario profesional:** Es el campo propio de cualquier profesional, pero el caso de la universidad el campo de la docencia; en general concierne al uso correcto y adecuado de la lengua y el lenguaje en la producción de textos, la escritura se rige por las convenciones sociales del uso de la lengua. Los textos aquí producidos pueden ser argumentativos, expositivos o narrativos, en cualquiera de sus versiones. En el syllabus del espacio académico de Comprensión y Producción de Textos II de la Lic. en Educación Especial se señala al respecto:

“La vida en comunidad de los seres humanos y el desempeño profesional de los futuros egresados reclama de cada uno de ellos el despertar de las potencialidades humanas innatas como seres en continua perfección. En primer lugar necesitan desarrollar habilidades comunicativas que les permitan la comprensión e interpretación de la realidad en la cual se desenvuelven. En segundo lugar las estrategias para la decodificación de lecturas críticas y la producción de textos argumentativos y propositivos. Finalmente la adquisición de herramientas y estrategias de investigación que posibiliten maneras de aprender a aprender con el fin de integrarse a un mundo cada vez más globalizado y exigente. (Lic. en Educación Especial)”

- **Escenario cotidiano:** Este ámbito, hace referencia a las esferas cotidianas de las personas donde la escritura tienen una función principalmente comunicativa y no requiere de mayores exigencias más allá de un uso adecuado y un conocimiento básico de la lengua. Al ser cotidiano los textos no tienen tampoco mayor relevancia, y se limitan a ser mensajes con una intencionalidad comunicativa o expresiva. Al respecto el espacio académico de Comprensión y Producción de textos I de la Lic. en Artes Visuales menciona:

“Es vital para el arte del educador desarrollar competencias comunicativas a nivel escrito, oral y visual. En su labor creativa y docente se encuentran permanentemente con retos comunicativos que deberá enfrentar y superar. Por esto la asignatura Comprensión y Producción de Textos I se centran en aspectos básicos de la comunicación textual y oral tratando de hacer conciencia del acto cotidiano de la comunicación, su importancia y su alcance social. (Lic. en Artes Visuales)”

Es posible concluir teniendo en cuenta lo antes enunciado que la escritura dentro de la universidad ha sido susceptible de ser comprendida y asumida desde distintas concepciones y posturas. No obstante, existe por encima de todas estas concepciones un lugar común desde el cual está siendo entendida la escritura en todos los espacios académicos, dicho lugar reduce y anula los

postulados conceptuales en cuanto responde a las lógicas escolares de la educación; de esta forma, más allá de ser constituida como una habilidad o un proceso, la escritura es principalmente dentro de la universidad un objeto de enseñanza y de aprendizaje, es decir, la escritura más que situarse en el desarrollo de habilidades o en los procesos del pensamiento, se ubica como un asunto que debido a su relevancia y magnitud dentro de la formación profesional debe ser enseñado, y posteriormente aprendido, de forma específica y particular en espacios académicos que aseguren su adquisición en los estudiantes. Entonces, todas esas habilidades y herramientas lingüísticas y todos esos procesos de movilización del pensamiento, son enseñados bajo la forma de contenidos que responden a los planteamientos de dichas perspectivas; de igual manera en como es susceptible a distintas concepciones y posturas teóricas, la escritura también es susceptible de ser abordada desde diferentes perspectivas metodológicas que buscan en la mayoría de casos tratar de ser coherente con sus respectivos postulados conceptuales.

De esta manera, el lugar de la escritura dentro la universidad es uno: el de objeto de enseñanza y de aprendizaje, aunque se cimiente desde distintos postulados conceptuales y metodológicos. Lo que develan los programas analíticos de los diferentes espacios académicos, es que la escritura es un asunto que dentro de la universidad se comporta como objeto de enseñanza y de aprendizaje, y por lo tanto, en cuanto objeto de enseñanza y de aprendizaje está compuesto por unos elementos esenciales e imprescindibles que sustentan dicho lugar y dan sentido al mismo, estos elementos en general son los mismos que componen la estructura de un programa analítico, esto es, porque al fin y al cabo el programa analítico da cuenta del objeto de enseñanza y de aprendizaje dentro de un espacio académico detallando los aspectos relevantes del mismo. Dichos elementos o aspectos que sustentan un objeto de enseñanza y de aprendizaje, y por ende a la escritura, son: en primer lugar unos sujetos, uno que enseña, el maestro y otro que aprende, el estudiante, en segundo lugar se encuentran los contenidos que traducen y materializan lo que se enseña y se aprende, en tercer sitio aparece la metodología que encarna y direcciona la forma en cómo se enseña y se aprende, en cuarto lugar están los propósitos u objetivos del espacio que traducen lo que se espera de le enseñanza y lo que se espera del aprendizaje, seguidamente y muy relacionado con lo anterior en quinto lugar están los criterios y procedimientos de evaluación que posibiliten verificar el aprendizaje de lo enseñado, y en último lugar un material o insumo con el cuál trabajar lo enseñado y cimentar lo aprendido concerniente a los recursos bibliográficos del espacio académico. Envolviendo todos estos elementos, se encuentra la justificación, que corresponde a esas concepciones y posturas que dan sentido al objeto mismo de enseñanza y de aprendizaje, pero también dan significado al espacio académico como tal, la justificación es el elemento articulador sobre el cual se cohesionan el objeto de enseñanza y de aprendizaje, y por este motivo se presentó en primera instancia dichas concepciones y posturas sobre la escritura, puestos que estas son las que demarcan su horizonte en tanto objeto de enseñanza y de aprendizaje, en este caso en particular, orientado el sentido de la escritura dentro de la universidad.

### **¿QUÉ SE ENSEÑA SOBRE ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**

*“Núcleo temático: Introduce los elementos esenciales para la comprensión y uso adecuando de la lengua propia a partir de la construcción de sentido desde el conocimiento teórico y la implementación práctica de los diversos modos de expresión. (Lic. en Recreación y Turismo)”*

*“Tema Envolvente (En base a este se desarrollan los subtemas o contenidos del programa)  
(Lic. en Educación Física) ”*

A partir de la información encontrada en los programas analíticos de los diferentes espacios académicos entorno a la escritura, es posible establecer un gran listado de contenidos o temáticas que son enseñadas alrededor de la práctica de escribir en la universidad, igualmente, de forma adicional sería posible ya con dicha lista elaborar un sinnúmero de clasificaciones de los temas allí referidos, trabajo que de antemano está adelantado por muchos de los programas analíticos; sin embargo, la intención de realizar un revisión a los contenidos registrados en dichos espacios es establecer algunos asuntos que permitan identificar el modo en cómo es comprendida la actividad escritural en la universidad y todo lo referido a ella, es decir, se busca definir de qué modo los contenidos soportan la escritura en tanto objeto de enseñanza y aprendizaje, estableciendo posteriormente los elementos que son susceptibles de ser enseñados de la escritura.

Las citas puestas al comienzo de este apartado permiten ubicar un panorama general sobre la forma como son entendidos los contenidos o temas en los distintos espacios académicos sobre escritura en la universidad. En primer lugar aparece una cuestión esencial, los contenidos y temas que estructuran los programas de cada espacio aparecen anclados a núcleos de trabajo, preguntas problema, unidades de desarrollo o bloques integradores que envuelven y recogen los distintos contenidos en categorías amplias para el posterior trabajo en el espacio; así entonces en los programas analíticos se evidencia una especie de taxonomía, que dependiendo el espacio y la perspectiva que tenga, determina los contenidos de una forma particular. Estas organizaciones que se establecen en los programas responden a la forma en como está estructurado el espacio académico y dan cuenta del proceso de enseñanza y aprendizaje que allí se lleva. Por ejemplo, en el programa de Comprensión y Producción de textos II de la licenciatura en Educación Infantil, la organización de los contenidos aparece de la siguiente forma:

“EL TEXTO VERBAL: DE SU COMPRENSIÓN A SU PRODUCCIÓN.

-Evaluación de mínimas condiciones para una comunicación eficaz.

- Variaciones sintagmáticas y paradigmáticas, tópico y referente, concordancia.

-Elementos de cohesión textual. Partículas de enlace, puntuación, oraciones de apoyo, el párrafo.

-Reconocimiento y manejo de estructuras textuales. La temática, el texto y el contexto.

-Organización del discurso. Objetivo textual, tipología de textos.

EL TEXTO NO VERBAL: DE LOS NIVELES TEXTUALES A LOS INTERTEXTUALES.

-La figura y la connotación en la pintura.

- La nota del texto musical.

-La ciudad y sus (pre)textos.

-La palabra en escena.” (Lic. en Educación Infantil)

No sólo en el programa de la licenciatura en Educación Infantil se presentan estas agrupaciones, en todos los syllabus es posible encontrar si no bien una organización de los contenidos

en categorías, si por lo menos las categorías o núcleos temáticos sobre los cuales se trabajara al respecto, y es dentro de este entramado en donde se encuentran los elementos de la escritura que son objeto de enseñanza y de aprendizaje, algunos ligados a las perspectivas antes referidas ( la escritura como habilidad, como instrumento o proceso del pensamiento) y otros enmarcados con base a las funciones o escenarios de la práctica de escribir. En este sentido, se han establecido cinco bloques o unidades de trabajo relacionados con la escritura que son el nicho común en todos los programas: el primero es el bloque de la gramática, el bloque de la comunicación el segundo, el tercero el bloque de producción discursiva y textual, el cuarto el bloque de las normas y escritura técnica, y finalmente el último bloque referido a la lectoescritura. Estos bloques, agrupan de forma general los temas o contenidos encontrados en los programas, no obstante más adelante se hará una clasificación particular de estos; lo que aquí se pretende es poder determinar unas líneas sobre las cuales se ha establecido la escritura cómo objeto de enseñanza y aprendizaje.

- **BLOQUE DE LA GRAMÁTICA:** Esta unidad temática recoge y agrupa todos aquellos contenidos que hacen referencia a aspectos de la escritura ligados con la lengua, bien sea que trabajen en torno a la ortografía, la sintaxis, la composición o la estilística. Temas como el uso de los signos de puntuación, la acentuación, la utilización de preposiciones y adjetivos refieren los elementos ortográficos de la escritura enseñados en la universidad, el programa de comprensión y producción de textos II de la licenciatura en Artes Visuales, tiene un bloque temático relacionado: “*Vicios de construcción: Preposiciones. Adjetivo y adverbio. Gerundio. Puntuación. Acentuación. Ortografía. Metáforas y frases hechas. Estilo y estilística. Resumen de reglas prácticas de redacción y estilo (Lic. en Artes Visuales)*”.

Por otro lado, cuestiones como el párrafo, el texto, las tipologías textuales y las normas de redacción, son los contenidos sintácticos y composicionales de la escritura, la licenciatura en Electrónica señala en su programa de Habilidades Comunicativas: “*Tema 3: El párrafo como unidad de escritura, Tipos de párrafo, la macro estructura y superestructura de un escrito, Tipologías de escritos (Crónica, columna de opinión, editorial, reportaje, noticia, entrevista, encuesta, artículo científico, historia de vida, ensayo, resumen, reseña bibliográfica, discurso argumentativo, informe, guion, libreto) (Lic. en Electrónica)*”, dejando así dichas cuestiones en evidencia.

- **BLOQUE DE LA COMUNICACIÓN:** En este bloque son asociados todos aquellos temas y contenidos que giran en torno a la comunicación y la escritura, los elementos trabajados en este grupo van desde los actos de habla y los tipos de locución, hasta las distintas habilidades comunicativas como la argumentación, la asertividad, la interpretación, pasando por las intenciones comunicativas, los diversos tipos de signos y lenguajes en la comunicación, entre otros. En los programas es posible encontrar de esta forma unidades temáticas como las siguientes:

“Comunicación y elocución: Formas en que se comunica o presenta la información en un texto/formas de elocución: descripción, exposición, narración, argumentación. El diálogo como forma de elocución. (Lic. en Artes Visuales)” o “Competencias básicas, discurso y poder: definición e identificación de las competencias argumentativa, interpretativa, propositiva y estética (Lic. en Educación Física)”

- **BLOQUE DE PRODUCCIÓN DISCURSIVA O TEXTUAL:** Este conjunto de temas contiene todos aquellos elementos en donde se describe y se trabaja el proceso de la práctica de escribir, en cuanto actividad de producción textual y discursiva, así entonces se hace referencia a la estructura de un texto, pero también al proceso que se lleva en la elaboración de los diferentes tipos de texto. En el programa de Comprensión y composición de textos lo anterior queda consignado en la siguiente unidad de trabajo:

*“3. Los procesos de producción discursiva:*

*-Estructura del texto escrito según Teun Van Dijk: Microestructura, Macroestructura y Superestructura.*

*-Los procesos de producción discursiva:*

- 1. Pre-escritura: búsqueda de información, delimitación temática, esquema.*
- 2. Escritura: estructura del párrafo, puntuación, ortografía, estilo, tono, destinatario.*
- 3. Propiedades del texto: coherencia y cohesión.*
- 4. Pos-escritura o reescritura: revisión.”*

- **BLOQUE DE LAS NORMAS Y LA ESCRITURA TÉCNICA:** Este bloque está compuesto por todos aquellos temas que refieren a normas y reglas técnicas de la escritura y la producción de textos, entre las cuales destacan las normas APA y las INCONTEC, además de la reglas para elaborar y presentar un ensayo o artículo científico, un resumen analítico especializado (RAE) y otros textos académicos.

- **BLOQUE DE LECTOESCRITURA:** En esta unidad se encuentran todos aquellos temas relacionados con lectura y la escritura como procesos conjuntos y recíprocos del lenguaje o la lengua, la comprensión, la producción e interpretación de textos y discursos de diferente orden son el centro. Asimismo, se ubican en este grupo todos los contenidos en donde la lectura y la escritura, son consideradas herramientas de mediación cultural y construcción social, así como también todas aquellas habilidades y/o competencias implicadas en la lectura y la escritura. Entonces quedan enunciadas en los diferentes programas analíticos unidades de trabajo o temas relacionados con este bloque:

*“Sensibilización de la lectura y la escritura:*

*- Diagnóstico y aproximación a la lectura y a la escritura desde diferentes perspectivas*

*- Lectura y escritura, perspectivas teóricas y prácticas (Lic. Psicología y Pedagogía)” o “La cultura lecto-escrita:*

*-Creatividad, expresión y producción textual.*

*-El discurso y sus formas. (Lic. en Recreación y Turismo)”*

A estos temas se les da gran relevancia en algunos de los espacios académicos de la universidad, puesto consideran la “lecto-escritura<sup>25</sup>” como una actividad fundamental en la apropiación de conocimientos y en la producción académica y científica, tanto así que en el programa de Formación Lingüística de la licenciatura en Química, unas de las preguntas orientadoras del espacio es: “¿Qué relación se establece entre los procesos de lecto-escritura y la investigación?”, no siendo entonces un asunto de menor valor dentro de la formación.

Al igual que es posible rastrear ciertos tópicos que son esenciales en la enseñanza de la escritura en los diferentes espacios entorno a la escritura de la universidad, los programas analíticos también nos posibilitan establecer una clasificación de los contenidos y temas allí señalados, de este modo, se han definido unas categorías para los contenidos y los temas, dicha clasificación responde a una división hecha de acuerdo a la naturaleza del contenido en relación con la práctica de escribir, se establecieron así cuatro categorías del análisis realizado a los contenidos de los syllabus: el primer grupo de contenidos son los teóricos, el segundo son los contenidos literarios, el tercero son los contenidos lingüísticos, y el último grupo son los contenidos prácticos. Cada uno de estos contenidos encuentra su equivalente en las respectivas bibliografías de los programas, ya que estas son el punto de encuentro entre las perspectivas desde las cuales se asume la escritura y los contenidos enseñados en la universidad.

- **CONTENIDOS TEÓRICOS:** Estos contenidos hacen alusión a todo el conjunto de elementos que se enseñan en donde la escritura es trabajada desde una perspectiva conceptual, filosófica o teórica. En este sentido, temas como el discurso, los actos de habla, la comunicación escrita y los distintos enfoques de la lectura y la escritura, son temas de un orden teóricos en cuanto hacen referencia a un contenido conceptual en sí. En conclusión, todo contenido teórico es entonces un contenido de orden conceptual, independientemente de la temática en la que se agrupe, en los programas analíticos son escasos estos contenidos, por lo que es posible determinar que la escritura es enseñada en la universidad en torno a aspectos prácticos.
- **CONTENIDOS LITERARIOS:** En este grupo de contenidos se encuentran todos aquellos temas relacionados con el campo literario, en particular aquellos donde de ahonda en la literatura (obras) como medio para llegar a la práctica de escribir y su comprensión. De esta forma, en el programa de Comprensión y Producción de textos I de la licenciatura en Artes Visuales se evidencia lo anterior en muchos de sus temas y temáticas:

- “-Narrativa: Análisis literario de novelas a partir del Estructuralismo.
- Poesía: Poesía e imagen, poesía concreta, caligramas e ideogramas.
- Poesía: Figuras retóricas
- Poesía: Creación de poesías en verso y en prosa
- Cuento: Estructura literaria del cuento contemporáneo.
- Cuento: Creación experimental de cuentos.

---

<sup>25</sup>Término acuñado en muchas programas analíticos, para hacer referencia a único proceso que encierra la lectura y la escritura.



-La obra literaria de Rafael Chaparro, Julio Cortázar, Jorge Luis Borges, Oliverio Girardo y Vicente Huidobro.

-El cruce entre literatura y artes visuales: ilustración, Video Poema, Performance y Libro arte.”(Lic. Artes Visuales)

- **CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS:** Los contenidos reunidos en esta categoría hacen referencia a todos aquellos temas relacionados al uso correcto de la lengua dentro de la práctica de escribir, tales como la puntuación y la acentuación. Igualmente, estos contenidos se diferencian de los teóricos en tanto, no refieren un asunto lingüístico susceptible de ser conceptualizado o mejor no son abordados como cuestiones que se conceptualizan sino más bien como temas prácticos de la lengua, es en este punto donde encuentran su diferencia con los contenidos prácticos, que son los que agrupan los temas de orden pragmático de la actividad escritural no referidos a la lengua.
- **CONTENIDOS PRÁCTICOS:** Este grupo de contenidos hace alusión a los temas que se refieren a los aspectos prácticos de la escritura no relacionados a la lengua, por ejemplo como las normas y técnicas para la presentación de escritos y textos, como también el proceso de construcción textual y el uso de las diferentes clases de textos. Estos contenidos a diferencia de los teóricos, no refieren a temas conceptuales, sino a asuntos puramente prácticos de la escritura.

La anterior clasificación de los contenidos se hace como pretexto para señalar, que dentro de la postura en donde la escritura es un objeto de enseñanza y aprendizaje, el conocimiento es susceptible de ser concebido como un cúmulo de información conceptual o práctica que posibilita escribir en la medida que es enseñado por un maestro y aprendido por un estudiante; sin embargo, es preciso aclarar en este punto que un contenido o un tema no es equivalente en ningún sentido a un conocimiento, ambos están en ordenes distintos, el contenido obedece a un asunto metodológico en donde se organiza y se parcela el conocimiento para ser enseñado en pedazos de información, mientras que el conocimiento podría situarse como un asunto cognoscitivo, afecta al sujeto internamente, podría situarse dentro del aprendizaje pero va más allá, en tanto no se trata solamente de poseer información o desarrollar una habilidad, sino de cómo esa información y esa habilidad permite nuevas formas de relacionarse con el mundo al estudiante. Ernesto Sábato, en su texto “Ensayo sobre la educación en América Latina” (1978), se refiere al respecto cuando señala “*No enciclopedismo muerto, ni catálogo, ni ciencia hecha, sino conocimiento que se van haciendo cada vez en cada espíritu, como inventor y partícipe de esa historia milenaria. No información sino formación.*”, con esto el escritor argentino critica la paralelismo que se hace del conocimiento y el contenido en el programa de enseñanza, para él el conocimiento y el aprendizaje no es memorizar información o hacer algo mecánicamente sino es un asunto que se construye y le posibilita cosas al estudiante en ese proceso.

### **¿CÓMO SE ENSEÑA LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**

*“Se trabaja la metodología del taller como aquella estrategia que permite crear y construir haciendo. En palabras del maestro Fernando Vásquez: “el taller requiere una reproducción y una*

*posproducción es allí donde mejor puede apreciarse el proceso de escribir, el paso a paso de la escritura nos permite asistir al parto de la palabra escrita, y ver como busca o intenta adquirir la forma final que llamamos literatura, el taller parte de la imitación con el fin de que el aprendiz interiorice unos modelos, después de interiorizarlos, la imitación cede su puesto a otro modelaje, el propio creador” (Lic. en Recreación y Turismo)*

La pregunta por el cómo se enseña la escritura en la universidad, está interrogando por aquellas metodologías y estrategias didácticas adoptadas en el enseñanza de la práctica de escribir. El anterior apartado del syllabus del espacio académico de Lengua Propia II de la licenciatura en Recreación y Turismo, ubica la metodología como aquella herramienta posibilitadora de la escritura y el aprendizaje de la misma, el taller en este caso surge como la mejor opción para escribir; en este sentido y como se señalaba antes, la metodología es el elemento en la enseñanza sin el cual no se da el aprendizaje puesto que en ella se concentra todo el potencial de la enseñanza, por tanto, es indispensable y fundamental, y aún más cuando se trabaja la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, como lo es dentro de la universidad.

Los programas analíticos revelaron al respecto que la metodología dentro los espacios académicos analizados está relacionada con las diferentes “*actividades*” y “*estrategias pedagógicas*” con las cuales se desarrollan las clases, de tal forma que las actividades son equiparadas como metodologías de enseñanza, lo cual es conflictivo en tanto centra la enseñanza en lo que se podría denominar como activismo; las actividades y las estrategias pedagógicas devienen de la propuesta metodológica de enseñanza, se sustentan y tienen sentido en esta, cuando se cae en el activismo se llega al punto en donde ninguna metodología sostiene la actividad, y por ende, estas se constituyen en un hacer sin sentido, en una hacer por hacer, incluso en relleno. De esta manera, es posible encontrar dentro de las metodologías-actividades planteadas los trabajos de campo, las exposiciones (individuales o en grupo), los trabajos escritos, los talleres, las discusiones o debates, los seminarios y la lectura de textos, cada una de ellas acompañada a su vez de un porcentaje de la calificación. Al respecto el programa de Comprensión y Producción de texto II de la licenciatura en Artes visuales señala: “*La metodología está integrada por varias estrategias didácticas: conferencia, taller, revisión de ejemplos, lectura de textos (teóricos y ficcionales), ejercicios de escritura, socialización o seminario, cine-foro*”. Este asunto evidencia la falta de una metodología clara dentro de la enseñanza de la escritura en la universidad, pero es presumible también decir, que esta falta se da igualmente en otros espacios académicos de la universidad, debido a que no existe un conocimiento propio de la enseñanza en el campo docente. Esta carencia de metodología de enseñanza, es lo que lleva en la actualidad a pensar, en parte, la educación más en torno a la actividad y no al saber, porque sin enseñanza y sin conocimiento lo único que queda es la actividad. Sin embargo y siguiendo lo descrito en los programas analíticos, se postularon tres metodologías que son en términos generales las predominantes en la enseñanza de la escritura en la universidad: la primera es el seminario-taller, la segunda es la lectura-escritura, y finalmente la tercera es la discusión-dialogo.

- **SEMINARIO – TALLER:** En el programa de Competencias comunicativas de la licenciatura en Física, se indica: “*El curso se desarrolla a manera de seminario-taller, lo cual significa que, orientados por el profesor, los estudiantes deben asumir el desafío de descubrir y construir el conocimiento a través del propio trabajo, de la puesta en común y la reflexión grupal*”, así pues el seminario-taller es una metodología donde se agrupan todas aquellas actividades donde el estudiante no solo participa sino donde además construye de

forma comprometida y responsable el conocimiento sobre la práctica de escribir trabajando continuamente, mejorando así sus habilidades y su dominio de los temas. En este sentido, como lo indica el programa Comprensión y composición de textos de las licenciaturas del Departamento de Lenguas: “*el seminario taller es un espacio de acción para leer, discutir y escribir, en el que predomina la relación entre teoría y práctica, análisis, producción y recepción de diferentes habilidades que optimizan la interpretación de las múltiples lecturas que hacen los estudiantes*”. Entonces, el seminario-taller es una metodología donde la escritura constituye el elemento central de trabajo en las diferentes actividades propuestas, en ellas los contenidos se articulan y se tensionan en torno a la práctica de escribir, los sujetos encuentran en la escritura el lugar en el cual discutir y debatir.

- **LECTURA-ESCRITURA:** En esta metodología el trabajo gira alrededor de dos actividades básicas la lectura y la escritura de textos, dichos documentos elaborados o leídos son puestos en discusión y retroalimentados constantemente por el grupo y el docente. Dentro de esta metodología se busca fomentar el desarrollo de la interpretación y la argumentación, como habilidades esenciales en la actividad escritural, de esta forma es por medio de la lectura y la escritura que se atraviesa y se llega a los contenidos y a su vez se salta hacia el conocimiento.
- **DISCUSIÓN-DIALOGO:** El programa de Interpretación Discursiva de las licenciaturas del Departamento de lenguas, dice en alusión a esta metodología:

“Se propone el aula como un lugar de discusión y reflexión en torno a los conceptos y su aplicación. Este trabajo se realizará a partir de la asimilación de lecturas propias del curso tanto teóricas como prácticas y literarias. Esta discusión se dará dentro del marco de la formación de estudiantes críticos, reflexivos y analíticos. Con el fin de fortalecer el discurso oral se proponen distintas modalidades de trabajo académico como seminario alemán, conferencia, debate y conversatorio. (Departamento de Lenguas)”

Dentro de esta metodología, la escritura viene como producto de la discusión y el debate de los contenidos del espacio, de tal modo que los conversatorios y coloquios nutren el contenido y dan lugar a la posterior apropiación del mismo, estas discusiones dan herramientas y fortalecen la práctica de escribir, el programa analítico de Desarrollo de las competencias del lenguaje del Departamento de Lengua dice al respecto: “*Se brindarán las herramientas para que los estudiantes produzcan diversos tipos de textos académicos, teniendo en cuenta la superestructura y las propiedades textuales, (Coherencia, cohesión y adecuación) trabajando la escritura como proceso.*”

Cómo se puede evidenciar, es difícil establecer un límite preciso y claro entre las metodologías de enseñanza de la escritura encontradas en los programas analíticos, esto, porque en primer lugar todas ellas se tocan y tienen encuentros en las actividades que plantean, por lo que se puede volver a afirmar que una actividad no es equiparable a una metodología; además, estas metodologías-actividades parecen desdibujar y desligar el horizonte conceptual investido desde la justificación y comportado en las distintas perspectivas sobre la escritura de la enseñanza y los métodos de la misma, es decir, no existe una articulación un muchos casos entre la postura de la

escritura y la metodología. En segunda instancia, también se puede llegar a concluir que la escritura en asunto práctico, y que por tanto lo que se enseña de ella es la parte práctica y técnica, esta se aprende únicamente escribiendo, por lo que todas las metodologías y actividades llevan – por distintos caminos como se evidencio- al encuentro del estudiante con la práctica y el ejercicio de escribir. De este modo, es válido preguntarse si la escritura es en sí misma la metodología por la cual enseñar y aprender a escribir, o si más aún, la escritura es un asunto que no pasa por ninguna metodología de enseñanza en la educación superior.

## **¿CÓMO Y QUÉ SE EVALUA DE LA ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**

*“Entendemos la evaluación como un proceso permanente y constante. Los ejercicios de entrada nos permitirán un diagnóstico mínimo, que será el punto de partida para el seguimiento de los estudiantes. Las evaluaciones formativas y sumativas nos ayudarán a establecer un juicio mínimo sobre la cualificación y cuantificación del trabajo semestral. (Lic. en Educación Física)”*

La evaluación es la actividad por la cual es posible concretar el aprendizaje de la práctica de escribir, en ella es donde se da cuenta de los contenidos y las habilidades adquiridas por medio de las acciones de enseñanza. En la evaluación de la escritura, al igual que en la enseñanza, se instauran dos figuras o roles imprescindibles sobre las cuales se cimienta la lógica de la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, estas figuras son: la primera la del enseñante y evaluador (el maestro), y la segunda la del aprendiente y evaluado (el estudiante), una ya tiene el contenido y la otra lo está adquiriendo. En esta lógica, es donde aparece la escritura como un asunto que debe enseñarse y aprenderse, como el contenido que se enseña por el maestro y que se aprende por el estudiante, pero además como la obligación y el encargo del espacio académico, como la tarea que debe ser cumplida. Tener esto de presente es fundamental puesto que en los programas analíticos analizados siempre se está enunciando esta lógica, que se hace evidente particularmente en los propósitos de formación y en los criterios de evaluación, donde parece materializarse el producto de la enseñanza y el aprendizaje.

La cita tomada del programa del Taller de Lenguajes II de la licenciatura en Educación Física, advierte sobre varias cuestiones implícitas en la evaluación de la escritura: la primera es el seguimiento que se hace en la evaluación al aprendizaje de la escritura del estudiante a través de las distintas actividades de enseñanza, la segunda es que ese seguimiento continuo permite caracterizar, cuantificar y cualificar el trabajo en torno a la escritura desarrollado por el estudiante a lo largo del semestre, y la tercera es que ese seguimiento hecho a los productos del estudiantes tiene un resultado final irrevocable: tiene o no tiene el contenido, pasa o no pasa el espacio, escribe o no escribe ( así sea por obligación). Sin duda entonces, es la evaluación unos de los motivos por el cual el estudiante, independiente del contenido que sea, aprende o intenta aprender, es lo que lo mueve; en el caso de la escritura pasa lo mismo, es la evaluación la que está mediando todo el asunto del aprendizaje siempre. Y en la universidad particularmente, no sólo se hace referencia al escribir, sino también al pasar una materia y al pasarla con una nota determinada.

Los syllabus de los espacios académicos permiten definir algunos elementos generales sobre la naturaleza de la evaluación de la escritura en la universidad. El primero de estos, hace alusión a la

concepción de la evaluación como un proceso, como actividad continua y constante que va enlazada y vinculada con el proceso de enseñanza y de aprendizaje, así entonces, la evaluación recoge y suma el trabajo hecho por el estudiante en todas las actividades a lo largo del semestre, pero también sirve de diagnóstico y de punto de partida en el proceso de enseñanza dentro del espacio, alimentando y fortaleciendo la actividad del maestro. En este proceso, se valora, tanto cualitativa como cuantitativamente las actividades propuestas a lo largo del semestre, el programa de Comprensión y Producción de Textos II de la Licenciatura en Educación Infantil menciona:

“La evaluación tiene en cuenta el carácter de proceso tanto en la comprensión como en la producción escrita. En términos generales se evaluará: La participación y la asistencia a los talleres de clase y la presentación de una carpeta que incluye los trabajos y versiones finales de las producciones textuales. La particularidad respecto a los porcentajes, puede ser la siguiente: (esto puede estar sujeto a modificaciones, de acuerdo al consenso con los estudiantes)

- Talleres de producción textual (reseña, RAES) 60%
- Examen final: Elaboración y sustentación de ensayo 40% (Lic. en Educación Infantil)”

Más allá del porcentaje asignado o de los productos evaluados, lo que se quiere resalta es el hecho de que la evaluación siempre se concreta en una nota sobre unos productos frutos de las actividades de enseñanza, esta cuestión es invariable en la evaluación de la escritura en la universidad; en los espacios académicos alrededor de la práctica de escribir la evaluación no importa si es *procesual* o no, o si es *formativa*, siempre califica el aprendizaje, y dicha nota, está de alguna forma certificando y validando que el estudiante alcanzó los propósitos de formación así esto no sea verdadero. De este modo en la evaluación se pone en tensión el asunto del aprender un contenido-conocimiento o aprender a pasar una materia, tal como lo señala Charlot, los estudiantes de la universidad aprenden a escribir o aprenden a pasar las asignaturas en torno a la escritura, es en realidad la pregunta cuando se habla de evaluación.

Retomando la idea y el sentido de que la evaluación es una actividad procesual que gira alrededor de la enseñanza y el aprendizaje, en los programas analíticos quedan enunciados dos momentos de la evaluación de la escritura que son importantes mencionar: el primero de ellos es la evaluación diagnóstica en donde como lo menciona el programa de Taller de Lenguajes I de la licenciatura en Educación Física: “*se analiza el nivel de escritura con el que llega el estudiante*”, este análisis posibilita al maestro ubicar y trazar su plan de trabajo, pero también le permite identificar los ritmos del grupo y de cada persona. En este sentido, y debido a que la evaluación avanza de la mano con la enseñanza y el aprendizaje, llega al segundo momento, cuando se hace continua y acumulativa, como señala el programa de Comprensión y Producción de textos I de la licenciatura en Psicología y Pedagogía:

“La evaluación será progresiva, permanente y atenderá al proceso de cada estudiante y del grupo. Se tendrá en cuenta la apropiación conceptual, el desarrollo de habilidades, la participación activa de cada estudiante en los encuentros académicos, la rigurosidad en la elaboración de lecturas y exposiciones y el cumplimiento de la entrega de trabajos y tareas asignadas. (Lic. en Psicología y Pedagogía)”

Así entonces, en esta instancia cuando la evaluación es constante y sistemática, el maestro valora el proceso de cada estudiante en relación con los contenidos del espacio, las actividades realizadas y el desarrollo de habilidades. Esta evaluación recoge el proceso, sumando el desempeño y las actuaciones de los estudiantes, aquí es donde cobran especial importancia los criterios de evaluación que son los que definirán el qué se evalúa (tema) y la forma en como se hace (parciales, talleres); estos criterios de evaluación, recogen ciertos parámetros para la valoración de la escritura, de acuerdo a lo evidenciado a partir de los programas pueden clasificarse en tres grupos: criterios de evaluación actitudinales, criterios de evaluación cognitivos, y criterios de evaluación procedimentales, cada uno de estos evalúa aspectos específicos dentro los espacios analizados, aunque si bien es preciso señalar que en algunos programas sólo se evidencian uno o dos tipos de criterios mientras que en otros los tres.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN ACTITUDINALES:** Estos criterios de evaluación recogen aquellos aspectos que conciernen casi de forma exclusiva al estudiante en cuanto hacen referencia a la actitud de este frente al espacio académico, por tanto son cien por ciento su responsabilidad. Entre los más comunes dentro de los programas revisados están: la asistencia al espacio, la participación activa de los encuentros, la autoevaluación, la puntualidad, la entrega oportuna de trabajos y talleres, y el compromiso con el espacio; en el programa de Comprensión y Producción de textos I de la licenciatura en Educación Infantil aparecen los siguientes criterios de evaluación actitudinales:

“-Los aportes y participación en los seminarios  
-Cumplimiento oportuno con responsabilidades asignadas dentro de la asignatura  
-Responsabilidad, compromiso y actitud frente al trabajo individual y grupal.  
(Lic. Educación Infantil)”

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN COGNITIVOS:** Los criterios de evaluación cognitivos agrupan aquellos parámetros que valoran la apropiación conceptual de los contenidos, pero también el desarrollo y uso de habilidades y competencias en las actividades planteadas, estos evalúan igualmente la dimensión práctica del espacio académico y la relación con el componente teórico. El espacio académico de Lengua Propia de la licenciatura en Ciencias Sociales, señala en el syllabus los siguientes criterios de evaluación cognitivos:

“-Produce discursos coherentes y apropiados a la intención y situación comunicativa.  
- Desarrolla habilidades metacognitivas y metadiscursivas que permitan optimizar procesos de producción textual, comprensión lectora y comunicación oral en los contextos de académicos.  
-Desarrolla estrategias de autoaprendizaje para mejorar la producción textual.  
-Identifica los problemas más comunes en la producción discursiva y conoce las estrategias pedagógicas para desarrollar intervenciones adecuadas

-Conoce las principales teorías argumentativas, así como un completo marco epistemológico en relación con la producción e interpretación discursiva. (Lic. en Ciencias Sociales)”

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROCEDIMENTAL:** Este grupo de criterios y parámetros de evaluación valora la ejecución de las actividades y acciones propuestas dentro del espacio, se podría decir que se centra en el hacer del estudiante en relación con los contenidos apropiados y habilidades desarrolladas, la mayoría de ellos se refiere a ejecutar correctamente la actividad o a realizar de forma adecuada. El programa del Taller de Lengua I de la licenciatura en Matemáticas, plantea los siguientes criterios procedimentales:

“-Producir textos orales con coherencia y cohesión divulgando y argumentando ideas sobre diversas temáticas a través de la planeación, organización y ejecución de técnicas grupales de expresión oral.

-Utilizar correctamente los signos de puntuación – en forma oral y escrita- según la intención y la forma del texto.

-Identificar diferentes clases de textos por forma y finalidad, reconociendo sus usos en diversos contextos.

-Sintetizar ideas a través de avisos, carteleras, afiches y poster académico. (Lic. en Matemáticas)”

Tomando como referentes los anteriores criterios de evaluación, que se centran en describir los parámetros y los aspectos del espacio a valorar, es posible establecer también la manera en como estos se evaluarán, es decir, se pueden definir las actividades y los productos o insumos de la evaluación de la escritura. La mayoría de los espacios académicos refieren en sus programas como actividades de evaluación algunas de las actividades de enseñanza, entre estas se destacan: la elaboración de talleres y guías, la realización de trabajos escritos, las exposiciones, las sesiones a cargo, los conversatorios y los debates. A estas se suman otras actividades tradicionales de la evaluación como los parciales orales y escritos, las sustentaciones de trabajos escritos y la realización de un proyecto o trabajo final que recoge todo el trabajo del espacio. Igualmente en algunos programas como el de Lengua Propia I de la licenciatura en Recreación y Turismo, se enuncian otras fuentes para la evaluación como los son el estudiante mismo (autoevaluación) y el grupo de estudiantes (coevaluación), en estos casos se busca que de acuerdo sobre los criterios planteados se emita un concepto sobre el trabajo y desempeño de determinados estudiantes.

Otro asunto que es importante trabajar con respecto a la evaluación de la escritura en la universidad ya para cerrar este apartado, es el que concierne a los porcentajes establecidos a las actividades o a los criterios de evaluación en los distintos espacios. Es preciso aquí señalar que la evaluación es dentro de muchos programas sumativa y acumulativa, por ende, en la medida que avanza el semestre se van sumando y adicionando todos los conceptos y valoraciones emitidos por el maestro sobre el trabajo del estudiante, sin embargo, estos porcentajes establecidos para valorar cada actividad son distintos en cada caso, y dependiendo del espacio pueden dar más preponderancia a unos aspectos que a otros. Asimismo, la división del total de la nota, pueden realizarse con base ya sea de las actividades hechas en el semestre o también en base a la división del tiempo que dure el espacio, no

obstante, lo significativo está en que sin importar la situación, dichos porcentajes siempre se suman al final del semestre para así obtener la valoración consolidada del trabajo del estudiante. El programa de Comprensión y Producción de textos I de la licenciatura en Artes Visuales, es un ejemplo de espacio donde el porcentaje de la nota final está repartida en relación con las actividades a evaluar:

“Realizaremos dos entregas visuales donde el estudiante tendrá que unificar textos visuales con textos escritos, cada una corresponde a un 20% de la asignatura, para un total de 40%

-Se realizará un parcial de interpretación textual que corresponde al 15% de la asignatura.

-Un 30% de la asignatura será el resultado de los ejercicios visuales y textuales que se solicitan cada clase y de los diferentes controles de lectura.

-Un 5% será asistencia y participación

-Un 10% final, corresponderá a la entrega de cierre del curso (Lic. en Artes Visuales)”

Mientras que el programa en Comprensión y Producción de textos I de la licenciatura en Educación Infantil, comprende en la actividad evaluativa en disposición del tiempo: “*Para el ejercicio evaluativo se realizarán tres cortes programados en las 5, 10 y 15 semanas del semestre, cada corte tiene un porcentaje de: Primer corte 35%, Segundo corte 35%, y Tercer corte 30% (Lic. en Educación Infantil).*”

La evaluación sin importar entonces la lógica sobre la cual opere, está ligada inminentemente a una cuestión de calificación, de porcentaje y de número que lleva a los sujetos a ubicarse en dinámicas educativas en donde el conocimiento, el saber y en este caso la escritura quedan relegados en la medida que pasan a ser un segundo plano, lo importante es pasar o tener una buena nota, y no aprender algo, o relacionarse con un saber. La escritura entonces parece aquí el medio para llegar al fin que es la nota o pasar la materia, cuando por el contrario la escritura debería ser por si misma el fin.

### **¿CUÁLES SON LOS SUSTENTOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA ENSEÑAR ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD?**

La bibliografía, que en los programas analíticos revisados aparece como el compendio y el listado de textos, artículos y libros que trabajan sobre la escritura y la producción textual, es en muchos casos el aspecto de menos relevancia en los espacios académicos, en algunos de los syllabus es posible detallar cómo la bibliografía es simplemente un requisito que es necesario llenar para cumplir con el formato. Así entonces, los programas analíticos cuentan con una larga lista de autores y textos para trabajar dentro del espacio, los cuales sustentan y justifican a su vez las perspectivas y posturas asumidas en este en torno a la escritura, sin embargo, a simple vista es posible deducir que de esas gigantescas listas no son abordados ni la mitad de textos o autores durante el espacio, en primer lugar porque el tiempo no alcanza y en segundo porque trabajar un texto, juiciosamente, va más allá de realizar un simple taller con base en este.



Con la bibliografía recolectada en los programas de los diferentes espacios académicos, es posible soportar las perspectivas sobre la escritura que circulan en la universidad y las prácticas establecidas alrededor de ellas, no obstante son muy pocos los programas que apelan a ella como recurso conceptual del espacio, es por este motivo, que la bibliografía no es considerada en estos espacios académicos como un elemento relevante, porque no se hace uso profundo de ella. A pesar de lo anterior, se ha realizado una caracterización de la bibliografía en la que se han clasificado los textos señalados en los programas basándose en la forma como es concebida la escritura en ellos, así pues salieron cuatro clases de textos: los textos literarios, los textos teóricos y conceptuales, los textos prácticos y los textos técnicos, cada grupo con sus autores insignia igualmente.

- **TEXTOS LITERARIOS:** Este grupo de textos hace referencia a aquellos textos de literatura como las novelas, los cuentos, los libros o los compendios de poesía y las narraciones que son trabajados en algunos de los espacios académicos en torno a la escritura. Autores como Julio Cortázar<sup>26</sup>, Ernesto Sábato, Jorge Luis Borges<sup>27</sup>, Franz Kafka<sup>28</sup> y Eduardo Galeano<sup>29</sup>, son los más trabajados en los distintos espacios; asimismo parece que *La Metamorfosis* (1915) de Kafka es el libro por excelencia trabajado en estos espacios donde la escritura es abordada y pensada desde la literatura.
- **TEXTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS:** Los textos de este grupo engloban todos aquellos libros, artículos y ensayos donde el lenguaje, la escritura, la lectura y la palabra son trabajados desde una perspectiva conceptual filosófica que los comporta con un carácter teórico particular. Autores como Estanislao Zuleta, Roland Barthes, Umberto Eco<sup>30</sup>, Pierre Bourdieu<sup>31</sup> y Guillermo Bustamante, son los más sobresalientes y concurridos cuando se trabaja la escritura y la producción textual conceptualmente. El texto insignia representante de este grupo es *Conferencia Sobre la Lectura* (1982) de Zuleta, en la cual se exponen los argumentos sobre el verdadero trabajo que implica leer.
- **TEXTOS PRÁCTICOS:** Los textos prácticos reúnen todos aquellos documentos, libros, artículos y ensayos donde se dan estrategias y consejos para escribir mejor y más fácilmente. En ellos la escritura es vista como una práctica que es posible mejorar y aprender, si se tienen las herramientas y las habilidades apropiadas para la producción textual. Los autores emblemáticos de este grupo de textos son Teun Van Dijk<sup>32</sup>, Daniel Cassany<sup>33</sup>, Ana

---

<sup>26</sup> Julio Cortázar (Bélgica 1914- Francia 1984) escritor, poeta, traductor e intelectual nacionalizado argentino y francés nacido en Bélgica

<sup>27</sup> Jorge Luis Borges (Buenos Aires 1899 –Ginebra 1986) escritor argentino, considerado como uno de los autores más destacados de la literatura mundial del siglo XX.

<sup>28</sup> Franz Kafka (Imperio austrohúngaro 1883 – Austria 1924) escritor de origen judío nacido en Bohemia que escribió en alemán. Su obra está considerada una de las más influyentes de la literatura universal.

<sup>29</sup> Eduardo Galeano (Uruguay 1940 - 2015), periodista y escritor uruguayo, ganador del premio Stig Dagerman, considerado como uno de los más destacados autores contemporáneos de la literatura latinoamericana

<sup>30</sup> Umberto Eco (Italia 1932) escritor y filósofo italiano, experto en semiótica.

<sup>31</sup> Pierre-Félix Bourdieu ( Francia 1930 –2002) fue uno de los más destacados representantes de la sociología contemporánea

<sup>32</sup> Teun Adrianus Van Dijk, lingüista nacido Países Bajos en 1943.

<sup>33</sup> Daniel Cassany (España 1961) escritor, profesor e investigador universitario español.

Teberosky<sup>34</sup>, Emilia Ferreiro<sup>35</sup>, Miguel<sup>36</sup> y Julián de Zubiría Samper<sup>37</sup>. Los libros más destacados y que aparecen en casi todos los programas analíticos revisados son los de Daniel Cassany, pero particularmente: Construir la escritura (1999), Describir el escribir: Cómo se aprende a escribir (1988) y La cocina de la escritura (1995).

- **TEXTOS TÉCNICOS:** Los textos técnicos agrupan aquellos documentos, artículos y libros donde la escritura es abordada desde un aspecto más técnico, asociado al uso de la lengua y la presentación de textos y documentos (Normas APA, INCONTEC). Sin embargo, a pesar de ser uno de los contenidos con mayor relevancia en la mayoría de los programas, resulta que los textos técnicos son los que menos bibliografía presentan al respecto, son contados los documentos referenciados, entre estos pocos se encuentran los diferentes Diccionarios de Lexicografía, Gramática y Ortografía de la Real Academia de la Lengua Española, por lo que en este grupo de textos no hay en sí un autor emblema que se destaque.

La bibliografía es entonces asumida en algunos espacios académicos como algo complementario o como un asunto que hace alusión únicamente al trabajo en torno a textos y autores en las actividades de las clases, no obstante, la bibliografía es el cuerpo del espacio en sí, lo sustenta y lo soporta, va más allá de la lista de textos y autores, la bibliografía fundamentalmente cimienta el conocimiento sobre el cual está circunscrito el espacio, en este caso, la bibliografía debería soportar la escritura y los desarrollos conceptuales y prácticas que se hagan alrededor de este. De esta manera, la bibliografía es el material que hace posible la enseñanza y el aprendizaje, sobre esta se desarrollan dichos procesos, por eso se dice que es el cuerpo del espacio, puesto que el elemento que lo justifica y permite su realización.

---

<sup>34</sup> Ana Teberosky, (Argentina) licenciada en ciencias de la educación. Es investigadora del Instituto Municipal de Investigaciones Psicológicas Aplicadas a la Educación de Barcelona.

<sup>35</sup> Emilia Ferreiro (Argentina 1937) psicóloga, escritora, y pedagoga argentina, radicada en México.

<sup>36</sup> Miguel de Zubiría Samper (Colombia), creador del enfoque pedagógico Pedagogía Conceptual, Presidente de la Academia Colombiana de Pedagogía y Educación, Presidente de la Liga colombiana por la vida contra el suicidio.

<sup>37</sup> Julián de Zubiría Samper (Colombia), Magíster Honoris Causa en Desarrollo Intelectual y Educación de la Universidad Católica del Ecuador. Economista de la Universidad Nacional e investigador pedagógico, promotor de la Pedagogía dialogante.

## DEL ESTATUTO DE LA ESCRITURA

Develar el sentido de la escritura dentro de la formación superior, lleva a pensar y a reflexionar en primera instancia el lugar que posee la actividad escritural dentro de la educación en general sin aludir particularmente a algún nivel en específico. Es preciso realizar de entrada, una aclaración con respecto a este asunto que tensiona la escritura en la formación, y que será piedra angular en el análisis presentado en este apartado.

La formación es un asunto estructural en el hombre, cuando se dice que es estructural se hace referencia al hecho de que la formación alude a todas aquellas cuestiones de la condición humana que no son enseñables o susceptibles de ser aprendidas por los sujetos; la formación principalmente, como fue enunciado en el primer capítulo, tiene como propósito estructurar al hombre en la naturaleza humana, alejándolo de sus impulsos y posicionándolo en su mayoría de edad, es decir, es por efecto de la formación que un hombre es sujeto (responsable de sí), y en tanto sujeto, persona autónoma para pensar y obrar libremente sin la conducción de otro. De este modo, es posible distinguir entonces una cuestión clave en relación con la formación: ser hombre y ser sujeto implican asuntos totalmente distintos; ser hombre implica hablar de una persona no formada y menor de edad, que está bajo la supervisión y la guía del otro, siendo así una persona heterónoma en cuanto no es capaz de hacer uso propio de su libertad y su voluntad, dependiendo de esta forma de la continua tutoría provista por otro. Ser sujeto, en contraste, hace referencia a una persona formada, consciente de su libertad y su voluntad, capaz de regularse y hacerse responsable de sí mismo, un sujeto es aquél establecido en la mayoría edad, y que por ende, actúa y piensa de forma racional asumiendo las consecuencias de ello. La diferencia radical entre un hombre y un sujeto se encuentra fundamentalmente, en que el primero no asume ninguna responsabilidad son otros los que se encargan de ella, mientras que el segundo adquiere el compromiso y se implica por sus acciones, adjudicándose y afrontando los efectos de ellas sin necesidad de recurrir a otro.

Si bien Kant señala que la formación está compuesta por la disciplina y la instrucción del hombre, esto no implica que en ella exista en algún modo un proceso estructurado periódicamente; en otras palabras, lo que se quiere esclarecer es que al ser la formación un asunto estructural esta no está ligada a niveles educativos, y por ende no se rige por un orden cronológico obedeciendo así la lógica del dispositivo escolar. Los niveles educativos, responden y devienen de la estructura planteada por el dispositivo en donde el hombre alcanza cada lapso de tiempo un peldaño hacia un objetivo final, que para este caso podría considerarse como la culminación de una época escolar particular; en este sentido, en la formación llegada la circunstancia se podrían diferenciar entonces dos momentos claros con respecto al hombre: el primero es cuando el hombre no está formado y es menor de edad, estando bajo la tutoría de otro, y el segundo es cuando el hombre ya está formado, y es un sujeto independiente capaz de valerse de por sí mismo.

La anterior precisión, ubica de esta manera un panorama distinto con respecto a la escritura en la formación del hombre, puesto que permite plantear algunos puntos esenciales para abordar así la formación superior. Si bien entonces, la distinción de superior para determinado tipo de formación (la referida al contexto universitario) es el resultado de la lógica educativa del dispositivo escolar, es

necesario también enfatizar que dicha formación presupone en los sujetos ciertas características y asuntos específicos, al igual que lo hace la formación, de lo que se podría llamar niveles inferiores. La formación superior, supone un momento que alude a la instrucción especializada del sujeto en un campo determinado por la decisión misma de este por entablar una relación juiciosa con el saber, en este sentido, la persona que se ubica en este momento es un hombre formado, mayor de edad, un sujeto quien ha optado por someterse a la gramática y las prácticas de un saber, entre estas la escritura, por tanto, no es un hombre que requiera ser disciplinado, se constituye como un sujeto, por lo que la escritura debería obedecer a un tipo de dinámicas ligadas exclusivamente a la relación del sujeto con el saber. En contraste, la formación de niveles inferiores (que comprende la etapa escolar), alude al momento de disciplina, regulación y acercamiento del hombre al saber, aquí el hombre no está formado, por lo que depende de la dirección y el aprestamiento del otro, de este modo la escritura en este momento de la formación responde a cuestiones distintas propias del mismo momento, que buscan llevar al sujeto a la mayoría de edad y así por ende al lugar de decisión. Es en esta perspectiva, en la cual es posible situar el estatuto de la escritura en la formación: dentro de la formación de niveles inferiores donde el hombre no está formado la escritura es un objeto de enseñanza y aprendizaje, es decir, la escritura es susceptible de ser enseñada y aprendida en cuanto práctica, y en contraste, dentro de la formación superior donde el hombre ya está formado y es un sujeto, la escritura es un efecto de la relación con el saber y de la formación misma, deviene del acercamiento y sometimiento del sujeto a un campo y una esfera de conocimiento.

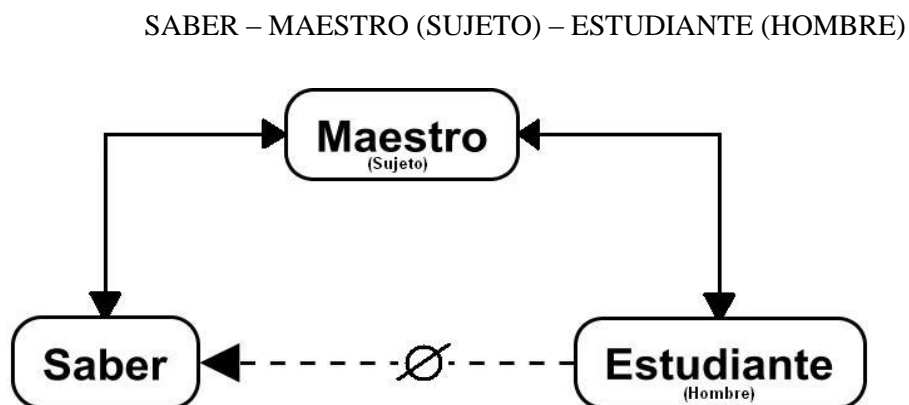
Estos dos lugares de asunción de la escritura dentro de la formación responden a momentos específicos dentro de la misma, sin embargo, como se verá más adelante el problema viene cuando en la formación superior, tal como lo mostraron los programas analíticos revisados, la escritura sigue teniendo el estatuto de objeto de enseñanza y aprendizaje cuando tendría que estar posicionada como un efecto de la relación con el saber, esto debido a las posibilidades y condiciones de formación en las que se encuentra un sujeto. Lo que conlleva a ubicar las relaciones que se presentan en ambos estatutos para así poder esclarecer el panorama al respecto, puesto que las dinámicas establecidas en ambos lugares son completamente diferentes.

Antes de pasar a revisar los dos estatutos con los cuales ha sido revestida la actividad de la escritura, se abordará un aspecto que es pertinente dejar en claro y tener presente a lo largo del análisis: la naturaleza de la escritura como actividad humana. El acto de escribir, es una actividad que no es natural en el hombre, es decir, el hombre inicialmente no escribe por impulso o por gusto, necesita ser llevado hasta ese punto, para lo cual es indispensable que sea formado y se le enseñen las cuestiones básicas de la escritura; sin embargo, no es posible enseñar al hombre a escribir total o completamente, puesto que la escritura no depende únicamente de la enseñanza de lo que comporta la práctica; al ser efecto de la formación, la escritura compele un cierto rasgo de actividad estructural, por lo que requiere que haya en el hombre un deseo que mueva su voluntad para escribir, en el caso de la formación superior es el deseo de saber; lo que se quiere señalar, es que la escritura siempre debe ser una actividad motivada o movilizadora dependiendo el momento de la formación, el hombre por sí sólo no escribe. Igualmente, vale la pena puntualizar que la escritura, en cuanto asunto estructural, ubica al hombre en una posición particular desde la cual enunciarse y asumir las cosas, encontrando en el ejercicio de la actividad escritural una posibilidad de satisfacción. Todos estos aspectos quedan detallados más ampliamente a continuación.

## LA ESCRITURA OBJETO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El estatuto de la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje se ubica en el momento de la formación donde el hombre no está todavía formado y requiere por tanto que se le imponga la práctica de escribir por medio de la enseñanza, en este orden de ideas, podría decirse que bajo este estatuto la escritura es una obligación o tarea demandada al hombre en formación cuya finalidad básica es someter al hombre a la lengua y a sus reglas. De igual modo, la escritura en este estatuto supone un aprendizaje en el hombre de aquellos conocimientos fundamentales sobre la práctica de escribir, que son el resultado de la actividad de enseñanza, es en esta relación enseñanza – aprendizaje en la cual se sitúa la escritura.

Lo primero que es necesario señalar es que la escritura en este momento de la formación responde a unas dinámicas particulares en donde el hombre está abocado en su totalidad a las decisiones de otro, en este caso el maestro, esto porque todavía no está en él, el dominio de su libertad y su voluntad, por lo que estas son coaccionadas constantemente en la formación. El hombre en este momento necesita de disciplina e instrucción, requiere ser regulado, por lo que la conducción continua del otro es un imperativo para que dicha regulación sea posible, de esto deviene la posición de heteronomía y dependencia del hombre que marcará de forma definitiva el modo en que se relaciona con el otro y sobre la cual opera las dinámicas en este estatuto. El maestro, en este momento, juega un papel fundamental, puesto que es el posibilitador y el artífice de la formación del hombre, por lo que su lugar es indispensable, así pues, el maestro igualmente resulta esencial en la escritura, ya que sin él no habría un sujeto que enseñe y viabilice el aprendizaje, sometiendo la práctica de escribir al estudiante. En este sentido, es posible develar dos aspectos claves al respecto: el primero de ellos es que todas las relaciones que se dan en este momento de la formación están intervenidas por la presencia del maestro, de tal modo que se establece una relación educativa del orden:



Donde el maestro es la figura trascendental puesto que sin él no es posible que el hombre establezca una relación con el saber, puesto que es el maestro quien inviste el deseo de saber en el estudiante gracias a la relación que él ya tiene con un saber y un campo de conocimiento; de esta

forma, sin el maestro tampoco es posible que el estudiante aprenda a escribir, puesto que necesita de otro que le imponga la escritura por medio de la enseñanza acercándolo a la práctica de escribir, así pues, se justifica la enseñanza dentro de la formación. Sin la enseñanza no sería posible llevar al estudiante a la condición de deseo de saber, es por medio de las obligaciones que esta demanda que se llega hasta allá. El segundo asunto, muy relacionado con el anterior, pone en evidencia que debido a la falta de voluntad del estudiante, es necesario que el maestro imponga la escritura por medio de la enseñanza, puesto que solo a través de esta coacción es que el hombre puede acercarse a la práctica de escribir, es por la voluntad del otro que escribe en un comienzo y no por la propia.

Resumiendo, el hombre no formado sólo puede acercarse a la escritura por medio de la enseñanza en la que se le impone el escribir, en dicha actividad el maestro es quien conduce y determina el rumbo, por ser ya él un sujeto formado, esta imposición de la escritura coarta al hombre y lo constriñe principalmente a los fundamentos de la lengua, de esta forma se establece entonces una relación heterónoma donde el hombre depende del maestro no sólo para aprender sino también para escribir.

El siguiente aspecto sobre el cual se trabajará concierne específicamente al hecho de asumir la escritura como objeto de enseñanza y de aprendizaje. Vale la pena aclarar que la escritura no es un objeto de conocimiento, y por tanto, el hombre no se relaciona con la escritura de igual forma como lo hace con el saber, la escritura es una práctica humana en donde se pone en evidencia una relación con el saber, pero donde además es requisito contar con un conocimiento básico sobre la lengua, sus fundamentos y sus usos para dar cuenta de dicha relación en las diferentes esferas de comunicación. Al respecto, en el programa de Lengua Propia I de la licenciatura en Recreación y Turismo se señala:

“La lengua es fundamento para la humanización de la especie y su ejercicio construye la cultura y el conocimiento que genera el enriquecimiento material y espiritual; el crecimiento intelectual y la necesaria experiencia comunitaria para el acuerdo y la convivencia de los seres humanos en sus diversas facetas. Siendo el desarrollo de la lengua un factor de afianzamiento de la autonomía, la libertad, la solidaridad y el compromiso entre seres humanos, el reconocimiento de una lengua propia es fundamental, no solo para dar cuenta y vehicular el proceso del conocimiento de los principales conceptos de la recreación sino para evidenciar las posibilidades y necesidades expresivas y comunicativas de los aprendientes involucrados en el proceso. (Lic. en Recreación y Turismo)”

Es precisamente por su estrecha relación con la lengua que la escritura ha sido susceptible de ser concebida como un objeto de enseñanza y aprendizaje; igualmente debido a esta relación, se puede llegar a pensar que dentro de este estatuto la escritura es concebida como un objeto de conocimiento, en cuanto concierne a la lengua (objeto de conocimiento de la lingüística), lo cual es totalmente erróneo y alejado, primeramente porque la escritura no sólo involucra en su actividad a la lengua sino también al saber, y segundo porque la escritura, recordando, está en este momento de la formación con el propósito de llevar al hombre a la relación con un objeto de conocimiento y un saber, por ende en este estatuto no se puede asumir la escritura como objeto de conocimiento porque sería una inconsistencia conceptual, si se tiene en cuenta que la culminación de la escritura en la formación se

da cuando esta es asumida como el efecto de una relación con un objeto de conocimiento o saber. De esta forma, es posible señalar que la escritura es un objeto de enseñanza y aprendizaje, un objeto concentrado en contenidos temáticos sobre la práctica de escribir como los propuestos en los syllabus de los espacios académicos analizados, pero no un objeto de conocimiento propio de un campo, puesto que su naturaleza no va en el mismo orden de lo inteligible que la de los objetos de conocimiento.

Dichas concepciones que asumen la escritura como objeto de enseñanza, son aquellas en donde el saber es desvirtuado de su naturaleza, adjudicándose como un asunto que el sujeto debe aprender y debe poseer, cuando todo lo contrario el saber se sitúa en un nivel muy distinto del aprendizaje y del poseer, el saber hace referencia a una relación que vincula a un sujeto con un campo u objeto de conocimiento de forma tal que este se somete autónomamente por completo, encontrando en este un lugar de enunciación desde el cual pensar y obrar, y en donde además encuentra satisfacción. De esta forma, dentro de estas concepciones el saber es relacionado y comparado con la información, y acaso, con el conocimiento que es enseñado y aprendido por medio de contenidos y temas; así pues, la gramática de un campo es el equivalente en esta postura a los contenidos de enseñanza, y la relación que se supone debe establecer el sujeto con el saber en términos de dominio y sometimiento al campo y la gramática queda minimizada al hecho de memorizar y poseer la información enseñada. En otras palabras, el saber en esta postura es información que debe ser aprendida. El objetivo es que el sujeto posea esa información.

Es importante, entonces realizar una diferenciación entre aprendizaje y saber. El aprendizaje sin importar la concepción denota un asunto de tener o poder hacer algo que antes no se podía, en este sentido adquirir información, desarrollar una habilidad o dominar una actividad son considerados aprendizajes, frutos de las experiencias que le enseñanza posibilita en el sujeto. No obstante, y en contraste con una relación con el saber, el aprendizaje que se promulga en la escuela debido a la lógica del dispositivo, no es permanente ni trascendental en el sujeto, es decir, el aprendizaje es parcial, y puede ser olvidado y/o desaprendido después; por el contrario, una relación con el saber afecta al sujeto de forma tal que este queda vinculado con el saber convirtiéndose así en el lugar de enunciación desde el cual obrar; así una relación con el saber lleva de tiempo y esfuerzo, no es algo rápido ni sencillo, y por tanto no puede ser olvidado, porque se estructura y se hace carne en el sujeto, incidiendo en su forma de pensar. El aprendizaje posibilita hacer cosas, sin embargo al estar enmarcado dentro de una lógica escolar, como se vio antes, implica otras cuestiones tales como la calificación o ser el mejor estudiante, que nada tienen que ver con el saber, puesto que hay un interés, una demanda o un motivo por el cual aprender; entonces el aprendizaje es un asunto de motivación, requiere ser demandado e impulsado desde afuera, por un maestro, siempre es estimulado y causado. El saber contrariamente, no necesita ser motivado, es un asunto que viene del interior del sujeto, que se moviliza por el deseo de saber vinculándolo a un campo al cual él toma la decisión de someterse, el saber no es motivado por nada es movilizado por el deseo, es el sujeto quien decide relacionarse con el saber, no le es impuesto ni demandado. Con lo anterior, no se está diciendo que el aprendizaje no tenga sentido en la educación o que debe ser desmeritado, por el contrario, de hecho puede ser posible que un aprendizaje mueva el deseo en un sujeto por relacionarse con el saber, sin embargo si es preciso hacer la distinción y la claridad, puesto que aprendizaje y saber no son lo mismo, y es precisamente esta la concepción que se sostiene en el estatuto de la escritura como objeto de

enseñanza y aprendizaje, que el saber y el aprendizaje son asuntos que están en distintos momentos de la formación, uno es propio del sujeto ya formado (el saber) y el otro es propio de sujeto en formación (el aprendizaje)

Ahora bien, retomando el asunto de la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, se mencionaba anteriormente que la escritura ha sido susceptible de ser concebida como enseñable y aprehensible debido a su estrecha relación con la lengua, ya que de hecho la escritura es una práctica donde se hace uso de la lengua. Es posible afirmar entonces, como lo muestran los programas analíticos analizados, que lo que comporta la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje son los aspectos y contenidos lingüísticos involucrados en la práctica de escribir, es decir, lo que se enseña y se aprende de la escritura, en este momento de la formación, son asuntos concerniente netamente a la lengua y a su uso, que son cuestiones necesarias, en tanto, un buen uso de la lengua es un requisito cultural general que no solo hace referencia a la formación superior y la academia. La escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, se centra en este momento de la formación en involucrar al hombre con la lengua en relación con la práctica de escribir, por eso se pone atención puntualmente a normas y reglas lingüísticas ya que es sobre estas que se cimienta el uso de la lengua y se estructura el pensamiento. En el programa de Comprensión y Producción de textos I de la licenciatura en Artes Visuales se establece en el siguiente apartado, la importancia de la lengua en la escritura en este momento de la formación:

“El estudio de la ortografía, la redacción, las figuras literarias, los tipos de discursos y el reconocimiento de la estructura de un texto literario, teórico y científico, es fundamental para comprender a profundidad los diferentes textos y para poder crear de manera autónoma y reflexiva los mismos.(Lic. Artes Visuales)”

Esta enseñanza de la lengua le permite al hombre tener la dimensión horizontal de la escritura que señala Barthes, que es fundamental para poder dar cuenta de una relación con el saber, la lengua entonces es lo que sostiene y cimienta la enseñanza y al aprendizaje de la escritura. Es fundamental en este punto resaltar además, que la lengua sustituye momentáneamente la falta de saber durante este momento de la formación, no obstante, esto no es permanente durante toda la formación, incluso no es permanente durante todo el momento en el que el hombre se está formando; con el pasar del tiempo y en la medida en que el estudiante se va involucrando con otras áreas mediante la enseñanza y la instrucción, la escritura ya no se centra tanto en aspectos lingüísticos sino que merodea por algunas disciplinas de forma superflua, hasta que llega el punto en el que la cuestión lingüística en la escritura se vuelve transversal a los contenidos sobre los que son demandados escribir. Así entonces, se advierte también, otra característica importante de la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, la práctica de escribir en este momento de la formación, no implica al sujeto en tanto no hay un saber al cual este sometido; al ser una obligación y una tarea, el sujeto no se hace responsable de su escritura totalmente, escribe por deber, sin un sentido específico porque no hay un saber que le posibilite pensar, que le suscite cosas y le permite escribir al respecto. El saber y estar en una relación con el saber, llena al sujeto de cosas que enunciar y discutir, así como de reflexiones por hacer a través de la escritura, el saber permite al sujeto tener cosas que escribir, le da un porque escribir instaurado en el deseo.

Otro aspecto que es fundamental trabajar en torno a este estatuto de la escritura, y que ha sido esbozado en párrafos precedentes, es el asunto de las relaciones y las dinámicas sobre las que se



soporta dicho estatuto que tienen estrecha conexión con el momento de la formación al cual se está refiriendo, que es aquel en el cual el hombre no está formado. Antes se había mencionado que en este momento de la formación, el hombre se encuentra en un estado de heteronomía y dependencia al maestro siendo entonces menor de edad, lo que trae como consecuencia que el maestro resulte indispensable. En esta relación de subordinación que se trenza entre el hombre y el maestro, cada uno asume un lugar que es propio dentro de la dinámica enseñanza – aprendizaje; por un lado el estudiante, está posicionado en un lugar de demanda, en el cual espera que el maestro le enseñe y le pida escribir, y por efecto del dispositivo escolar, que lo evalué también, así entonces el estudiante es motivado (obligado) a escribir ya que de otra forma no lo haría por sí sólo, mediante la práctica de escribir el estudiante da cuenta de su apropiación de los asuntos lingüísticos y su escritura se centra en cumplir las reglas de la lengua. El maestro de otro lado, desde la enseñanza se asume como el sujeto con la autoridad, quien tiene una relación con el saber y por tanto que escribe instalado desde el saber, el maestro se erige como tutor y se hace responsable de la formación del estudiante, decide por él y lo lleva por medio de su enseñanza al lugar justo en donde se desencadena el deseo por saber, colocando al sujeto a su vez en una posibilidad de saber. En este estatuto de la escritura, la relación que se establece, ubica al maestro en la mitad entre el saber y el estudiante, en donde el maestro es el único que puede hacer posible mediante su enseñanza e instrucción que en el estudiante se despierte el deseo por saber, esto después por supuesto de que el hombre ya está formado, durante este momento en el cual el hombre es menor de edad, la formación busca mediante la enseñanza someter al sujeto a la disciplina, regularlo y formarlo; la escritura es una actividad que al respecto constituye una buena acción de formación, ya que así sea sólo referida a los aspectos lingüísticos, la escritura demanda en el hombre tiempo, esfuerzo y lo lleva a utilizar a su pensamiento. De esta forma la escritura como objeto de enseñanza y aprendizaje, es una acción para llevar al hombre a la mayoría de edad, por tanto es necesaria dentro de la formación.

Dentro de esta dinámica enseñanza – aprendizaje en la cual se constituye este estatuto de la escritura, toman gran fuerza asuntos como la didáctica y la evaluación, que responden más a un orden metodológico de la educación que estructural de la formación. Por lo cual es preciso señalar, que estos aspectos instaurados por la lógica del dispositivo escolar, siempre están presentes en la formación, pero nunca ocupan el lugar central. Sí bien este estatuto plantea la escritura como objeto de enseñanza y de aprendizaje, es necesario reafirmar que el objetivo de este momento de la formación es fundamentalmente llevar al hombre no formado a ser un sujeto formado, posibilitándole una relación y un deseo con el saber, ya depende del sujeto formado decidir si asume dicha relación o no, si se establece en la mayoría de edad o si por el contrario se queda en la minoría de edad por comodidad.

Evaluación y didáctica, tiene un papel importante en este estatuto, sin embargo, lo sustancial de este momento de la formación es hacer que el sujeto escriba, aproximándose y sometiéndose a la lengua, pero que escriba, que comience a sumergirse en dicha práctica y que no permanezca ajeno a ella, puesto que la escritura es fundamental dentro de la formación, en tal medida que la escritura da cuenta de un sujeto formado. El riesgo existente dentro de esta dinámica, es tal vez que la atención se desplace de la práctica de escribir y de la apropiación de la lengua, a asuntos referentes como el planteamiento de actividades que hagan más agradable y fácil el escribir, cuando la escritura, y más aún en este momento de la formación no es nada agradable, es todo un reto y una imposición, el hombre escribe y mientras se familiariza con la práctica esta le parecerá difícil y dispendiosa, puesto

que le requiere de tiempo y atención así no haya un saber que de sustancia a la escritura, pero en cuanto en el sujeto se comience a investirse por el deseo de saber la situación cambiará radicalmente, puesto que dicho deseo movilizará al sujeto a escribir, en la medida que le posibilita decir asuntos y cosas con respecto a un campo de conocimiento.

Ya para finalizar, es importante ahondar en el asunto de la posibilidad de satisfacción que encuentra el hombre en la escritura, bajo este estatuto, la práctica de escribir es asumida como algo impuesto y obligado, es una tarea que se debe cumplir, el hombre encuentra precisamente satisfacción en el cumplimiento de esa tarea; la evaluación cumple acá un papel fundamental, puesto que medía y sirve de potenciador de esa satisfacción que se manifiesta en el goce de tener una buena nota o de haber hecho bien un escrito. Por supuesto dicho goce es efímero, pero posibilita al hombre vincular la escritura con la satisfacción, camuflando momentáneamente la obligación y el sometimiento que implica el escribir en este momento de la formación. No obstante, y al estar ligada a la evaluación se corre el riesgo de que la escritura y el sujeto queden atrapados en la lógica de la recompensa, que se brinda por medio de la nota.

### **LA ESCRITURA EFECTO DE LA RELACIÓN CON EL SABER**

La escritura como efecto de la relación con el saber es el estatuto correspondiente de la actividad escritural en el momento de la formación en el cual el hombre ya es un sujeto, es decir, es un hombre mayor edad. El escribir surge y se posiciona en este momento como el producto de la decisión del sujeto por optar por relacionarse con un saber, sometiéndose así a la gramática de un campo de conocimiento; esta elección es fruto de la formación, pero particularmente es el efecto del deseo por saber, dicho deseo moviliza al sujeto a asumir un lugar de enunciación específico en el cual encontrará en primera instancia la posibilidad de tramitar su pensamiento materializándolo y encarnándolo a través de la escritura, y segundo lugar, instalado una vez allí, posteriormente el escribir se convertirá en una necesidad, en la única opción para decir aquello que el saber le suscita, en este punto es cuando la escritura se convierte en una actividad inherente a lo humano. Se puede entrever desde ya, el lugar tan diferente de la escritura en este estatuto, en este, el escribir ya no es una obligación resultado de la enseñanza, sino por el contrario es una posibilidad y una necesidad de tramitar en la palabra aquello que el saber ha puesto en disposición de pensar; de esta forma la escritura se comporta como una actividad estructural inherente a la condición del sujeto.

El hombre ya formado, es un sujeto autónomo y disciplinado, por ende ya no depende de la conducción del otro, es independiente de decidir por sí mismo aquello que desea y además es libre de pensar, la única coacción que le ciñe es aquella impuesta por sí mismo al sujetarse al saber, esta le exige de tiempo y de esfuerzo voluntario permanentemente quedando así inexorablemente atado a un campo y una esfera de conocimiento. Como se señalaba antes, la formación es un asunto estructural independiente de la lógica del dispositivo escolar, así pues que el hombre sea un sujeto no está determinado por una cuestión cronológica (de edad) o por un asunto de promoción escolar (aprobación de niveles educativos) como se podría pensar; ser sujeto depende de la condición y la posición que asume el hombre con respecto de sí mismo, en otras palabras, ser sujeto está determinado por el afrontamiento de la responsabilidad que hace el hombre de sus acciones y sus pensamientos,

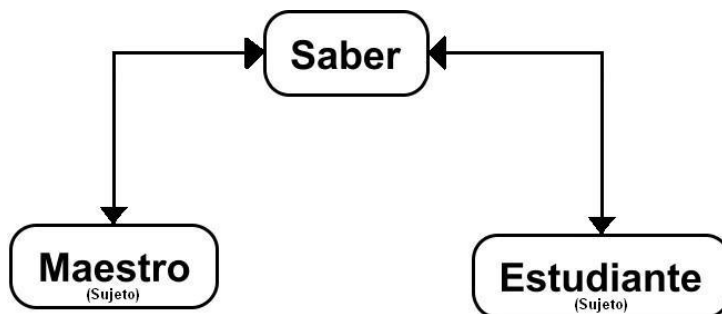
ser sujeto es en última instancia hacerse cargo de sí mismo asumiendo todo lo que aquello implica; la formación lleva al hombre hasta esta posición ya depende de él si se instala en esta o si por el contrario la abandona y vuelve a su minoría de edad por elección propia, es este un permanente riesgo que todo sujeto debe afrontar a lo largo de su existencia.

De esta manera quedan en evidencia algunas cuestiones fundamentales, estar en la formación superior no implica -aunque suponga- ser un sujeto, por lo que es posible que un hombre no formado esté vinculado en dicho nivel educativo; por otro lado, ser sujeto es un asunto de decisión, por lo que la relación con el saber y la escritura esencialmente también lo son, pero esta decisión es ineludiblemente el efecto de la formación en el hombre por lo que se puede concluir que sin formación no hay escritura. Tener esto claro es esencial, puesto que discurrir sobre la escritura como efecto de relación con el saber hace referencia a trabajar una actividad atravesada por asunto estructural: el deseo, que sólo es posible cuando el sujeto ha decidido atarse a algo como fruto de la formación, en este caso atarse al saber. En este orden de ideas, la escritura a la cual se hace referencia en este acápite es aquella que corresponde al sujeto, al hombre formado, independiente de si está o no en la formación superior.

En este estatuto, la escritura al contrario de como objeto de enseñanza y de aprendizaje, no es motivada puesto que no es una obligación o una tarea, en este lugar la escritura es movilizadora, es un asunto interno en el sujeto el que le demanda el escribir. Como efecto de la relación con el saber, la escritura tiene un cambio trascendental, el más relevante es la forma cómo el sujeto asume la actividad, y es precisamente por el hecho de que la asume que todo el panorama cambia; antes de ser sujeto el hombre no asume la escritura, ni ningún otro asunto, esta reposa en los hombros del maestro quien se encarga de propiciarla; por el contrario, al ser el hombre sujeto el escribir se convierte en su responsabilidad, haya o no maestro, es él mismo quien se encarga de darle existencia y tramitarla. En este punto, así el sujeto este inmerso en las dinámicas del dispositivo escolar ya no opera sobre ellas, su escritura surge libre y ajena de toda obligación y de toda calificación, aunque las hayas, la escritura responde no más a la lógica impuesta por el saber y el campo de conocimiento. Sin embargo, esta asunción de la escritura deviene de la posibilidad de saber en la cual la formación insta al sujeto, esta posibilidad permite que el hombre se decida por el saber eligiendo vincularse a un campo de conocimiento específico; dicha elección es el resultado de las experiencias que motivan al hombre por medio de la enseñanza a saber, despertando así el deseo por saber en relación con un campo y/u objeto de conocimiento particular en él, de este modo el hombre formado tiene en este momento la disposición de relacionarse con un saber. Lo que caracteriza la formación superior, distinguiéndola de otros niveles educativos, es que en ella el sujeto ha decidido independientemente con que campo relacionarse optando así por el saber autónomamente, concretando la posibilidad de saber en una relación propiamente establecida por medio de su elección. Se advierte así que el requisito indispensable en la escritura es entonces tener una relación con el saber, sin este no será posible trascender de la escritura centrada en la lengua y de la escritura obligada; al tener el sujeto una relación con el saber, este cambia la forma de relacionarse y lo coloca en un lugar distinto al que estaba antes de formarse.

En el estatuto de la escritura como efecto de la relación con el saber, se establece un modo de interacción que es totalmente distinto al planteado en el estatuto de objeto de enseñanza y de aprendizaje, en este la relación se da de la siguiente forma:

SUJETO (MAESTRO) – SABER – SUJETO (ESTUDIANTE).



De este modo, es posible notar que en esta forma de interacción el saber es el asunto central que convoca a los sujetos, la única relación que entre ellos se da es por medio del saber, permitiendo así una interlocución que los despoja de sus lugares como maestro y estudiante. En contraste con la relación entablada en el estatuto de la escritura como objeto de enseñanza y de aprendizaje, aquí el saber resulta imprescindible no es contingente, porque es la sustancia y la esencia de la relación en tanto posibilita a los sujetos interpelarse a través de la escritura; es el saber y su relación con él, lo que mueve y provoca el escribir llevando a los sujetos a pensar, podría equipararse de esta forma al saber cómo la materia prima del pensamiento y la escritura. Que el saber este presente y que sea inamovible, coloca en evidencia un asunto: la relación que se establece entre los sujetos es de semejantes, de hombres formados, con un deseo de saber y, por tanto, en una relación con el saber que los mueve y los llena, abocándolos a la escritura como única vía posibilitadora de respuestas a sus cuestiones, como único medio para tramitar y dar cuerpo a su pensamiento y a su trabajo. Que el saber sea el asunto central en la forma de relacionarse indica también que sólo por medio del saber se llega al pensamiento, es el saber el que llena de razones y cuestiones al sujeto, es el que le posibilita decir cosas y decirlas a través del escribir. La escritura es entonces el tren en el cual el pensamiento transita las vías del deseo hasta llegar a la estación del saber.

Si se piensa esta interacción dentro de la lógica del dispositivo escolar y en clave de la formación superior, se puede llegar a concluir entre otras cosas: que el maestro es un sujeto que fortalece la relación con el saber del sujeto estudiante, en la medida que se ubica como la figura con quien discutir e interlocutar, ese otro necesario para dialogar y discurrir sobre el saber. Su lugar y su papel como enseñante (tutor) es prescindible, puesto que el maestro no está ahí para hacerse cargo por medio de la enseñanza del saber en el estudiante, el maestro está ahí como el encargado de generar la discusión y poner de presente el saber y la gramática del campo. El maestro es un sujeto que también piensa, se relaciona y trabaja en un campo y en un objeto de conocimiento, es un semejante en el cual el estudiante encuentra la voz del saber, en la medida en que el maestro personifica el saber al constituirse como ese sujeto quien ya está instalado en un campo de conocimiento y en una relación con el saber (debido a su mayor experiencia y trayectoria), y por tanto, puede introducir y dar paso

al estudiante hacía una esfera de conocimiento y la comunidad entorno a ella, dicha introducción viene a su vez cargada con el acercamiento del estudiante a los axiomas y la gramática en la que opera el saber. De alguna forma, el maestro representa a Virgilio<sup>38</sup> quien introducirá y dará vía al estudiante (que sería Dante) al campo y la esfera de conocimiento al permitirle someterse a los axiomas y la gramática de este, y entre más el estudiante se relacione con el campo más dominio tendrá sobre la gramática, hasta que pueda operar completamente en esta; llegado este punto al igual que sucede en la Divina Comedia, Virgilio y Dante, maestro y estudiante se separan, trabajando cada uno en aquellas cuestiones que les suscita el saber, pero siempre operando en la gramática del campo.

El maestro y el estudiante interactúan de manera tal que el pretexto de su relación es el saber, en este sentido ambos se cuestionan y se suscitan cosas al respecto del campo y el objeto de conocimiento, lo central de su relación es el sometimiento al saber que ambos hacen, por eso su relación es de semejantes, es entre sujetos y no entre maestro y estudiante, así tengan esos lugares, ambos son sujetos que han decidido optar por el saber al entablar una relación juiciosa con este sometándose a su gramática. Se habla de una relación de semejantes y no de pares, porque aunque si bien tanto maestro como estudiante han decidido relacionarse con un saber obligándose a dominar la gramática de este, siendo así sujetos formados; el estudiante en relación con el maestro no está en las mismas condiciones, el maestro ya está instalado en un campo, domina la gramática y tiene trayectoria en este, es decir, ya ha trabajado juiciosamente y su relación con el saber es más sólida, lo que hace que el saber lo invista de cierta autoridad en el campo y en el aula de clase, aparte de la investida ya por el dispositivo escolar; el estudiante, que también es un sujeto formado, con un deseo por saber, apenas está transitando por el campo, se introduce paulatinamente en las reglas y los axiomas de este, su trabajo está encaminado a dominar esa gramática, que solo es posible por medio de la interlocución y discusión que entabla con el maestro, ya con el paso del tiempo y con el esfuerzo dedicado el estudiante podrá ser en efecto un par con su maestro, pero esto no se da sino hasta que el estudiante trabaja y se somete juiciosamente al igual que el maestro al campo y el objeto de conocimiento.

El estudiante por su lado, como se venía diciendo se hace cargo de su relación con el saber, dedica tiempo y trabajo en ella, no necesita ser motivado por el maestro, él mismo es movido por el deseo de saber, y es por medio de este que su trabajo y su dedicación lo van posicionando en un lugar de enunciación particular al encarnar el saber; el lugar del sujeto estudiante lo coloca continuamente en una situación de interpelación: interpelación de sí mismo, interpelación del maestro, pero también, principalmente del saber, despertando en él cuestiones y asuntos que solo le es posible tramitar a través de la escritura, y es este el punto en donde la escritura se llena de contenido y sustancia, al servir de vehículo al pensamiento para movilizar el saber. No obstante, es preciso aclarar, que esto no significa y no implica que el maestro no escriba, todo lo contrario, el maestro también escribe, porque también tiene asuntos que le suscitan preguntas y que lo llenan de argumentos y razones para escribir, sino escribiera y sino pusiera en juego el saber no podría interpelarle nada al estudiante, no podría cuestionarlo o entablar con él un diálogo, porque escribe y porque está en una relación con el saber es que el maestro produce cosas en el estudiante, lo que sucede es que su actividad escritural se ve invisibilizada por la lógica del dispositivo escolar que centra su atención en la enseñanza como si fuera lo único que comportara al maestro.

---

<sup>38</sup> Poeta romano autor de La Eneida, y personaje de la obra de Dante Alighieri la Divina Comedia a la cual se hace referencia acá.

Desde la escritura como efecto de la relación con el saber, la evaluación y la didáctica (cuestiones inamovibles de la lógica del dispositivo escolar) adquieren connotaciones diferentes a las adjudicadas cuando la actividad escritural es objeto de enseñanza y aprendizaje, esto en primera instancia porque al cambiar el modo de interacción entre los sujetos también se da como consecuencia un cambio en la concepción de dichas actividades. Así, la evaluación que tiene como fin esencial valorar el aprendizaje del estudiante, identificando si este ha logrado desarrollar ciertas habilidades o si ha adquirido cierta información, cambia totalmente su sentido, al maestro no le interesa verificar en este caso la relación con el saber del estudiante, primeramente porque el estudiante ya es un hombre formado, que ha decidido optar por el saber y por tanto es deber de él mismo encargarse de su relación con el saber, nadie más debe decirle como lo hace, es el mismo quien se hace totalmente responsable de ella. El estudiante igualmente, no está interesado en la evaluación, la nota y las valoraciones de ella son asuntos secundarios, si principal preocupación se centra en el saber, así este mediado por cuestiones como pasar una materia o sacar buena nota. Con esto la evaluación adquiere un carácter diferente, centrado más en abrir el dialogo y la interlocución entre el estudiante y el maestro, ubicada totalmente en el plano del saber; la diferencia radical con la evaluación del estatuto de la escritura como de objeto de enseñanza y aprendizaje se funda en el hecho que la evaluación motiva la escritura y la posiciona como obligación, como un estímulo al cual el estudiante responde, contrariamente la evaluación en este estatuto es diferente, entre otras cosas porque la calificación y la promoción de niveles son cuestiones de un segundo plano, requisitos del dispositivo escolar, la evaluación en este estatuto genera a partir de la escritura el debate y la discusión académica, permite a los sujetos argumentar y dar cuenta de sus posiciones con respecto del saber, para así enriquecerlas, desde este lugar ambos sujetos tanto maestro como estudiante se asumen el uno al otro como sujetos deseantes de saber, relacionados con la gramática de un campo y con una esfera de conocimiento, despojándose entonces de los semblantes que el dispositivo escolar les otorga.

Con respecto a la didáctica sucede algo similar, el panorama es completamente diferente, la didáctica no es solamente un asunto metodológico que busca cómo potenciar la enseñanza y propiciar el aprendizaje. En este estatuto no es necesario que por medio de la didáctica el maestro busque actividades que propicien el encuentro del estudiante y el saber o que faciliten al estudiante la relación con el saber, no es necesario hacer tal cosa porque el estudiante y el maestro comprenden que el asumir una relación con el saber no es un asunto sencillo y fácil, requiere de trabajo y esfuerzo, de tiempo y dedicación; dicho trabajo y esfuerzo se hace mediante la única actividad que lleva al sujeto al saber: la lectura, solo leyendo es que el sujeto puede dominar la gramática de un campo, el leer le posibilita sumergirse dentro del campo al someterse a los axiomas de este, además le permite cuestionarse e interpelarse, la lectura como lo señala Estanislao Zuleta, en tanto actividad en donde el sujeto descubre el código del texto es el única vía que tiene el sujeto para estar en una relación con el saber, no hay relación con el saber sino la que se da a través de la lectura, por eso el filósofo antioqueño señala:

“El problema de la lectura es que nunca hay un código común cuando se trata de una buena escritura. Tenemos que descifrar el código de la manera como esa escritura lo revele. La literatura como la filosofía imponen un código que hay que

definir y el texto lo define; cada término se define por las relaciones necesarias que tiene con los otros términos. (Zuleta, 1982, pág.19)”

Es en este sentido, la lectura es un requisito dentro de la relación con el saber, es algo intrínseco y casi tácito en esta, sólo al leer el sujeto puede adquirir el código de un texto, que es en otras palabras, dominar los axiomas y la gramática de un campo, ya con esto le es posible escribir, la lectura mueve el pensamiento y lo monta en el tren de la escritura. Zuleta dirá “*Sólo se debe escribir para escritores y sólo el que escribe realmente lee*”, aludiendo al asunto de la lectura como única actividad que permite al sujeto tener algo que escribir, sólo leyendo es que el sujeto escribe, la lectura lleva al sujeto a trabajar sobre los asuntos que le suscita el saber, le permite enfrentar las preguntas que este le hace, por eso:

“Se lee desde un trabajo, desde una pregunta abierta, desde una cuestión no resuelta; ese trabajo se plasma en una escritura; entonces, todo lo que se lee alude a lo que uno busca, se convierte en lenguaje de nuestro ser. No se lee por información, ni por diversión; eso no es lectura en el sentido que queremos darle en este texto a la lectura. Siempre se lee porque uno tiene una cuestión que resolver y aspira a que el texto diga algo sobre la cuestión. (Zuleta, 1982, pág. 29)”

Entonces desde el trabajo hecho en la lectura es que el sujeto llega a la escritura y al saber, y es en la escritura donde el sujeto encuentra satisfacción en el placer que le proporciona el esfuerzo y el trabajo realizado al someterse a la gramática de un campo por medio de la lectura, y al dominar sus axiomas posteriormente en la escritura, dando cuenta de su relación con el saber de forma juiciosa; este placer al igual que el goce es pasajero y momentáneo, sin embargo a diferencia de este, el placer posibilita al sujeto mantenerse y fortalecer el deseo por saber, le abre el camino para trabajar cada vez más al permitirle experimentar la satisfacción obtenida del esfuerzo y la dedicación, contrario del goce, que introduce al sujeto en una dinámica de satisfacción fácil, sin esfuerzo ni trabajo, una lógica en donde siempre se está esperando que se le dé al sujeto con motivo de la satisfacción una excusa para escribir, cuando la actividad escritural surge del deseo, encuentra en el deseo mismo su satisfacción. Y ese este deseo el que permite el trabajo y el sometimiento del sujeto al saber, sólo por medio del deseo el hombre llega al punto en donde la escritura se vuelve una necesidad.

## **ESCRITURA, FORMACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSIDAD**

La formación superior corresponde al momento de la educación del hombre formado: del sujeto. Debido a la lógica imperante del dispositivo escolar, la formación superior ha sido agenciada por la Universidad, como aquél espacio en donde se supone tiene lugar la instrucción y el saber; en ella se ponen en tensión las dinámicas sobre las cuales se estructura el dispositivo y las diferentes perspectivas y posturas educativas, afectando igualmente los discursos y las prácticas de formación circundantes. De esta forma, es preciso diferenciar la universidad y la formación superior, puesto que son asuntos totalmente distintos cuyo único vínculo se encuentra en el entramado de relaciones del dispositivo escolar. La formación, ya sea o no superior, hace referencia al aspecto estructural e interno de la educación del hombre, mientras que la universidad o la escuela se relaciona con el aspecto

contextual, esta es tal vez la primera y la más grande de las tensiones, puesto que lo estructural que es aquello inherente al hombre y que no se puede enseñar, y lo contextual que es aquello externo a la naturaleza humana que concierne a la dimensión social y cultural del dispositivo, están en ordenes distintos, no se refieren a las mismas cuestiones, pero por la lógica del dispositivo son asumidos como si fueran algo similar. Y es precisamente en esa tensión entre lo estructural y lo contextual donde quedan atrapados la escritura y el saber; los estatutos de la escritura y la cuestión del saber y el aprender dan cuenta de estas tensiones, advirtiendo así los errores y las consecuencias a los que conllevan el confundir y mezclar ambos asuntos en la educación. Los programas analíticos revisados, no sólo permitieron caracterizar la actividad escritural dentro de la formación de la universidad, sino que también posibilitaron develar y poner en evidencia los aspectos del acto educativo en donde dicha tensión entre lo estructural y contextual es más fuerte, rompiendo así con los semblantes existentes alrededor de la educación universitaria que invisten con falsas apariencias la formación superior.

Ahora bien, aunque la universidad sea la agencia de la formación superior esto no implica en forma alguna que dentro de ella se dé necesariamente la formación y todo lo que ella conlleva, por el contrario, como se pudo evidenciar con los programas analíticos la realidad es que en la universidad hablar de formación superior refiere asuntos totalmente distintos a los que se supondría esta debería comportar. Así entonces, aunque se piense que estudiar en una universidad involucra la formación superior, lo cierto es que no es así en todos los casos, muchas veces estudiar en una universidad es la prolongación del momento de la formación en donde el hombre es menor de edad. De esta forma, el semblante alrededor de la universidad consiste en denominar y hacer pasar como formación superior aquella educación que no obedece al momento en donde el hombre es sujeto. Los syllabus mostraron que por lo menos a lo que hace refiere a escritura, en la universidad todavía se está en el momento de la formación del hombre no formado y de la minoría de edad; en consecuencia, la escritura sigue siendo objeto de enseñanza y aprendizaje, cuando se supone, debería ser efecto de una relación con el saber; este asunto pone en tensión tres cuestiones fundamentales al respecto que se ven permeadas por dicho semblante: la relación maestro – estudiante, el lugar del saber y el sentido de la escritura en la universidad.

El asunto de la relación entre maestro y estudiante, deviene como resultado de varias cuestiones que se conjugan y se articulan en un punto. Una de ellas, es la posición del estudiante, si la escritura es objeto de enseñanza y aprendizaje, lo es en parte porque los estudiantes de la universidad son hombres en formación, es decir, no son sujetos autónomos e independientes, están bajo la tutoría de otro (muchos por voluntad propia) y requieren que se les esté motivando e imponiendo las cosas puesto que su lugar de demanda no los deja ir más allá, por tanto, no asumen voluntariamente la escritura ni el saber; su interés está puesta en la nota, en pasar la materia y en graduarse, quedando los asuntos de la formación de lado. Desde este lugar, el estudiante piensa que es el maestro es el encargado de su formación, cuando en el ambiente universitario se supondría que no es así, por esto motivo es que en la universidad el maestro sigue siendo una figura indispensable, puesto que sin él no habría educación, por ende tampoco saber y escritura. Aquí entonces, vale la pena decir que por más que el maestro intente operar en la lógica de la formación superior en su práctica, al final la decisión por ser un sujeto es del estudiante, es este quien elige si quiere o no ser un hombre formado, y si se relaciona o no con un saber. De otro lado, está autoridad con la cual es investido el maestro, es fruto de la asunción de dos situaciones: la primera es suponer una relación



con el saber que él posee, siendo así un sujeto que sabe y con conocimiento; y la segunda es el poder que otorga el dispositivo escolar al maestro basado en la suposición de la relación con el saber de este, entonces, como el maestro es quien sabe, es quien evalúa y quien dictamina quién aprende y quién no.

De esta forma, la posición del maestro es bastante complicada, puesto que debe operar cautelosamente entre la lógica de la formación y la lógica del dispositivo; no obstante, como consecuencia del lugar del estudiante, el maestro comienza a operar también en esa dinámica de dependencia, en donde se hace cargo del estudiante y de la formación, siendo así un tutor, pero en donde también sacar notas es lo más importante, dándole el centro a la evaluación y desplazando el saber y la escritura, imposibilitando la interlocución en cualquier modo; esta dinámica en donde el maestro responde a las demandas del estudiantes es muy riesgosa, sobre todo porque puede llevar al maestro al activismo al pretender hacer de las clases algo motivante e interesante para el estudiante, alejándose del saber y concentrándose en un asunto que no es propio en la formación superior. Los programas analíticos nos mostraron la gran variedad de actividades a las cuales se recurre en la universidad para enseñar escritura, muchas de estas responden a la falta de metodología en la enseñanza y otras responden a la falta total del saber en los espacios académicos. En este punto vale entonces interrogarse por la relación con el saber que se suponen tienen algunos maestros, será posible que dentro de la universidad y peor aún dentro de la formación superior existan maestros que sean hombres no formados, que operen bajo la lógica del dispositivo escolar perpetuándola, que recurran a la actividad y a la evaluación como acciones para suplir su falta de saber. Se dejan estas preguntas abiertas, puesto que sería atrevido darles respuesta sustentándose en supuestos, lo que sí es evidente, es que no es posible que en la formación superior que dice agenciar la universidad el saber no esté presente y sea desplazado por asuntos de segunda importancia; se aclara, que en ningún momento se está diciendo que la didáctica o que la evaluación no sean importantes, lo son, pero no deben ser lo primordial en la formación superior, puesto que allí debe primar esencialmente el deseo de saber. Y es porque no hay deseo de saber, es que la escritura sigue siendo una obligación y una actividad más dentro la educación universitaria; lo preocupante no es tanto que sea un objeto de enseñanza y de aprendizaje, puesto que es necesario que lo sea para que llegue a ser efecto de la relación con un saber, lo alarmante es realmente que se quede siempre con este estatuto, como si fuera algo que se enseña y se aprende, pero que al mismo tiempo que nunca se aprende y siempre se enseña porque no encuentra un asidero que le de valor y sentido al estar desligada del saber.

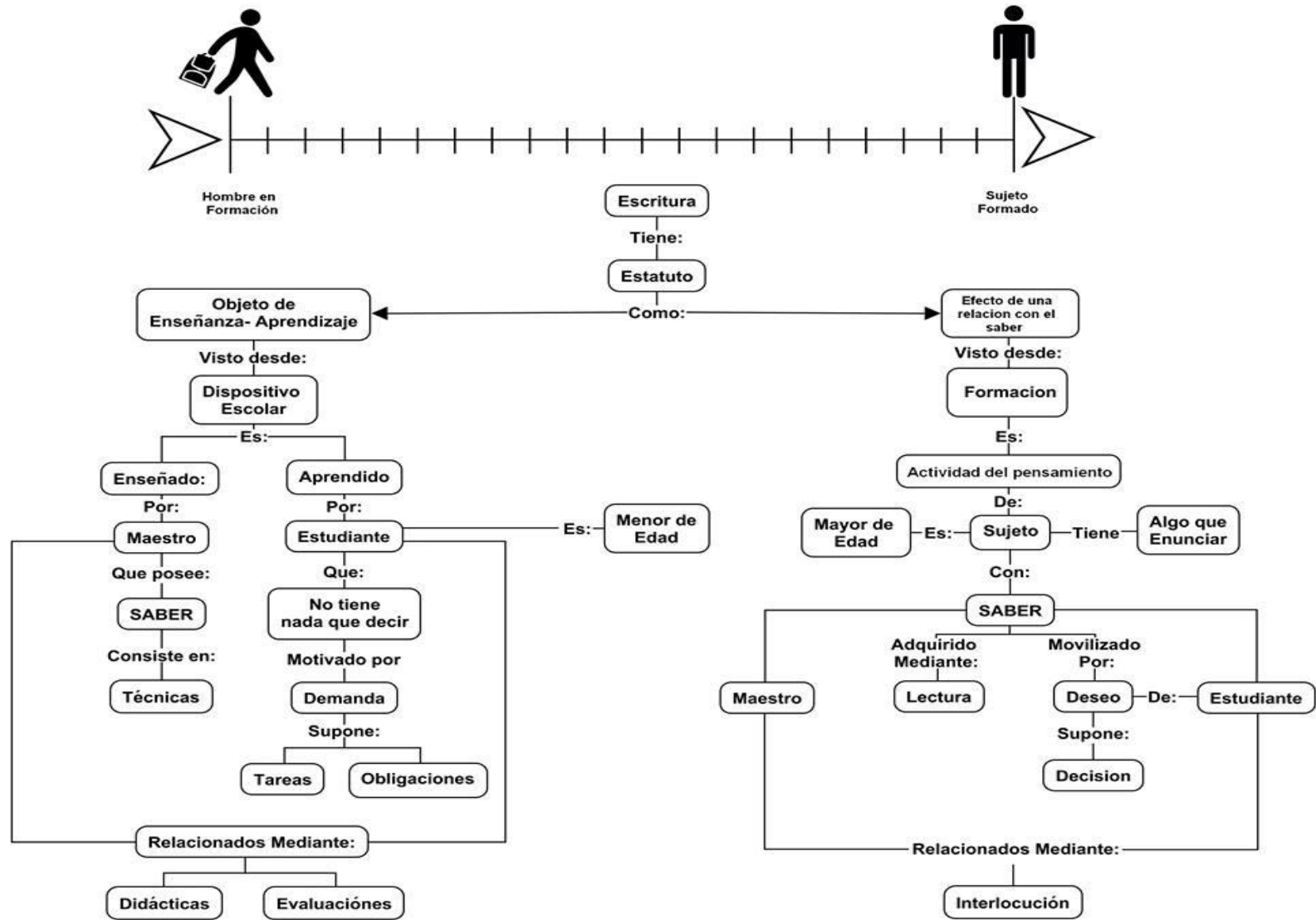
Que las actividades y la evaluación respondan y suplan la falta del saber, trae de presente la pregunta por el lugar que este tiene dentro de la universidad. En los programas analíticos fue posible observar como la escritura al ser un contenido de enseñanza y aprendizaje, está alejada y distancia del saber, sin embargo, sería pertinente indagar también cuál es el estatuto del saber dentro de la formación superior de la universidad. Se sabe de antemano, que el saber es la sustancia en la formación superior, es lo que mueve el deseo y lo que lleva a los sujetos a un lugar de asunción de una relación juiciosa con este, no obstante, y debido a que la escritura es un deber en el ámbito universitario, se puede llegar a pensar entonces que el saber y el conocimiento también lo son, tal como lo señala Estanislao Zuleta: *“la educación es un sistema de prohibición del pensamiento, transmisión del conocimiento como un deber, el conocimiento como algo dado, petrificado (Zuleta, 1982, pág. 23)”*, porque si el estudiante no ha decidido someterse y hacerse responsable de un saber,

entonces al igual que en otro momento de la formación, el saber dentro de la universidad es un deber, se tiene relación con este porque es necesario hacerlo, porque para ser profesional es un requisito, más no porque haya un deseo por estar en un campo y en una esfera de conocimiento y así de esta forma pensar. Incluso y aunque no viene al caso, se puede además concluir que la misma formación superior está siendo concebida como una necesidad y obligación, como un deber y una demanda social a la cual toca responder, lo que pone de cara la gran ruptura que hay en la educación actualmente, la educación como obligación, como requisito del sistema y no como una cuestión para ser humano y sujeto, para ser libre y para pensar, entonces lo que señala Zuleta es cierto, la educación, se haga referencia al momento que sea, en la actualidad impide pensar, prohíbe ser mayor de edad y ser sujeto, porque se ve como un asunto de deber y no de ser, un asunto enmarcado dentro de la lógica del dispositivo y no dentro de la lógica de la condición humana.

Así entonces, el lugar del saber cómo el asunto central que convoca la formación dentro de la universidad está desapareciendo, y siendo reemplazado por el saber cómo contenido, como información, como un asunto con el cual no es necesario relacionarse e implicarse sino poseerlo. De esta forma, sin sustancia la escritura queda desprovista dentro de la educación como un asunto más, como otra práctica que aprender, como algo sin valor. El saber es fundamental y trascendental en la formación superior, por eso debe ser el núcleo en la misma, se puede llegar a decir que no hay formación sino hay saber, en este sentido, el saber debe adquirir peso dentro de la educación, puesto que estar en una relación con el saber es lo que posibilita al sujeto hacer cosas en la medida que lo afecta y deja huella en él, esta es la gran diferencia con el saber cómo contenido, en este el sujeto no se compromete, ni se ve afectado, el saber no forma, solo informa, siendo todo lo contrario al saber, que esencialmente forma y estructura al sujeto. Y es por este efecto que el saber tiene en el sujeto que surge la escritura, como un asunto que responde a la actividad y a la relación que tiene un sujeto con el saber, su sentido está en permitir el pensamiento y en abrir el dialogo y la discusión con otros en un campo determinado, transformándose en la actividad propia por excelencia de la cultura académica. Si pudiera dar un sentido a la escritura ese sería el de pensar, el valor de escribir esta en que posibilita el pensamiento, siendo así el campo de batalla donde el sujeto conquista el saber.

En la formación superior, el sentido de la escritura está en posibilitar al sujeto dominar la gramática de una campo, apropiando sus axiomas y así relacionarse con un saber, igualmente la escritura sería ese lugar donde confluyen en el trabajo y el esfuerzo del sujeto ese problema con el cual señala Zuleta es necesario pensar, en la escritura el sujeto puede manifestar aquello que el saber le posibilita enunciar, aquello que le suscita cosas y que lo llevan a leer, en la escritura el deseo por saber encuentra asidero. No obstante, dentro de la universidad y con las lógicas del dispositivo escolar el sentido de la escritura cambia— aunque no debiera ser así— en la formación superior, en un programa analítico de la licenciatura en Deporte se señalaba: *“la lectura y la escritura son herramientas posibilitadoras del acceso, la producción y comunicación del conocimiento por tanto para los profesionales su dominio no es una opción sino una obligación. (2014)”*, entonces la escritura es una obligación y un deber, y como tal es enseñada; pero incluso como todo y obligación y requisito para ser profesional, en la universidad no se escribe a no ser que sea necesario hacerlo, entonces la escritura como obligación no obliga (no permite) a escribir. Lo anterior sucede porque la escritura al estar desprovista de saber también lo está de sentido, es el saber el sentido del escribir en la formación; por este motivo es que enseñar a escribir como lo muestran los programas analíticos siempre se queda en

el mismo punto, no trasciende, no puede ir más allá de lo lingüístico y lo técnico, se queda hay encerrado, siendo una cuestión paradójica en tanto, siempre parece que es necesario enseñar a escribir pero esto nunca se aprende, por eso entre más se enseña a escribir menos se escribe, porque no está el saber soportando la escritura allí. Que este el saber presente es lo que posibilita que se pase de lo técnico del escribir a lo sustancial, el saber da contenido preñando a la escritura, sin saber el escribir no es más que una actividad vacía, que una obligación, un medio para llegar a una nota. El saber quita la imposición de la escritura, la vuelve un asunto placentero y enriquecedor, por tanto, la formación superior en la universidad tiene que volver al saber si quiere dar un sentido, un lugar y un valor a la escritura.



## RUTA METODOLÓGICA

El presente ejercicio investigativo se enmarcó dentro del enfoque hermenéutico, teniendo como referente la propuesta interpretativa del pensador alemán Hans Georg Gadamer<sup>39</sup>, quien desde su concepción de interpretación posibilita realizar una investigación cimentada en la continua discusión generada por la relación de conceptos a la luz de un texto o un documento que se revisa y se discute. Las reflexiones que surgen de dicha interpretación representan el devenir de un análisis hecho en un momento preciso desde un lugar de enunciación particular, y por tanto antes que generar respuestas, dichas reflexiones buscan producir más preguntas e interrogantes que sostengan la discusión, que movilicen el pensamiento y puedan entonces abrir nuevos horizontes de comprensión del fenómeno que se investiga, antes que pretender establecer universalismos sobre el mismo.

La asunción de la postura hermenéutica de Gadamer en este trabajo, implicó entonces una forma diferente de abordar el texto y el documento en la investigación. Aquí entonces el investigador y el texto, establecieron una cierta relación de diálogo e interpelación mutua en donde no sólo se evidenció lo que dijo el texto, sino también lo que dijo y lo que interpretamos los investigadores de este. Llevar a cabo una revisión y un análisis documental desde la perspectiva investigativa de Gadamer, implicó de este modo constituir una compleja red de relaciones conceptuales, que fueron la herramienta del investigador para la búsqueda y la construcción de significados. Así, parafraseando a J. Austin, este ejercicio investigativo no pretende decir la última palabra, su objetivo es ser la palabra que suscite la conversación, que genere debate y posibilite el saber sobre la escritura. (La frase original de J. Austin dice: *“En consecuencia, no cabe duda de que el lenguaje ordinario no es la última palabra: en principio puede ser complementado, mejorado y superado. Pero recuerden: es la primera palabra (Pág. 20).<sup>40</sup>”*)

Así, los documentos y textos de los programas analíticos y propuestas formativas en escritura de pregrado en la Universidad Pedagógica Nacional, se posicionaron como la herramienta con la cual se hizo posible la discusión sobre la escritura en la formación superior, en tanto, permitieron ubicar la escritura como actividad de formalización del saber dentro de la formación superior, definiendo el lugar y el sentido de esta en la universidad; desarrollando de este modo, por medio de la revisión de dichos programas un número de relaciones conceptuales con respecto a la escritura, en cuanto campo de producción simbólico, el dispositivo escolar y el saber. Entonces, los programas analíticos fueron en cierta forma, el punto de partida desde el cual se inició la discusión; fueron también los elementos que se interpretaron para comprender el lugar de la escritura en la formación superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para realizar dicha interpretación, dentro del presente ejercicio investigativo se elaboraron matrices de análisis, como instrumentos base para la sistematización, síntesis y análisis de la

---

<sup>39</sup> Hans-Georg Gadamer (Marburgo, 1900 – Heidelberg, 2002) fue un filósofo alemán especialmente conocido por su renovación de la Hermenéutica.

<sup>40</sup> Austin, J. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.198

información encontrada en los programas académicos o syllabus de los distintos espacios de formación en escritura.

Así pues, el presente proyecto siguió la siguiente ruta metodológica para alcanzar los objetivos aquí propuestos:

- I. Planteamiento y fundamentación del proyecto.
- II. Recolección y acercamiento a los programas analíticos y propuestas formativas en escritura de la Universidad Pedagógica Nacional.
- III. Lectura y comprensión de los documentos.
- IV. Elaboración de matrices de análisis y sistematización de la información.
- V. Interpretación y análisis de la información.
- VI. Escritura y presentación del documento final.

Para Gadamer la hermenéutica es la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido... comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo (Gadamer, 1998, pág. 23). Desde esta perspectiva se elaboró un estudio sobre del objeto de estudio a la luz de las categorías de análisis propuestas. Por ende abordar el presente ejercicio investigativo desde la propuesta hermenéutica de Gadamer para indagar por el lugar y el sentido que tiene la escritura en la formación superior de sujetos dentro de la Universidad Pedagógica Nacional en tanto actividad de formalización del saber, se hace necesario definir y delimitar el objeto de estudio que para efectos del presente ejercicio investigativo es la *escritura*, pero la escritura enmarcada como actividad dentro de un espacio particular (la universidad), en un tiempo determinado (el periodo de la formación superior), y con un propósito fundamental: la constitución del saber formal y la consolidación de esferas de conocimiento.

En concordancia con lo anterior, las categorías que se tensionaron y se movilizaron, permitiendo la reflexión en torno a la escritura y al problema aquí expuesto, son tres: formación, dispositivo escolar y saber. Cada uno de ellos, aportó consideraciones esenciales, detalladas más adelante, que posibilitaron la fundamentación teórica de la investigación.

Para alcanzar los objetivos propuestos se tomó como corpus y fuente de información los programas analíticos y los documentos de las propuestas formativas en escritura existentes en la Universidad Pedagógica Nacional para pregrado, bien sea dentro de cada uno de los proyectos curriculares, como dentro de las distintas facultades y departamentos. Con dichos programas, se desarrolla una revisión documental que permita develar e identificar el lugar y el sentido de la escritura en la formación de sujetos dentro de la Universidad Pedagógica Nacional en tanto actividad de formalización del saber.

El análisis del corpus desde la perspectiva hermenéutica implicó, en primer lugar, la disposición de los sujetos intérpretes a la acción de comunicación transaccional entre estos y los syllabus de los espacios académicos de formación en escritura en la Universidad Pedagógica Nacional, aprestados del componente teórico necesario para desentrañar los significados y las concepciones de escritura que se movilizan alrededor de dichos documentos. Es de tenerse en cuenta que la rigurosidad metodológica que el acto de interpretación requiere, hace que este ejercicio

investigativo al ser una mirada desde los programas analíticos como mapa de navegación institucional, respete el formato semántico que exhiben los textos analizados sin querer decir que estos revelan todos los detalles dados sobre la acción académica institucional.

El análisis comprensivo de las fuentes y su interconexión con las localidades problemáticas permitió hacer congruente el hilo discursivo, en el razonamiento interpretativo y de aplicación de los contenidos a obtenerse (Gadamer, 1998, pág. 360). Desde esta perspectiva, se elaboró una matriz de síntesis de la información la cual como técnica normalizada del enfoque hermenéutico permite organizar la información consignada en los syllabus de los espacios académicos para realizar interpretaciones y análisis fieles a la fuente de información a través de la lectura horizontal y vertical de cada uno de los ítems sustraídos de los programas analíticos que conforman el corpus; estos ítems son, además del nombre del espacio académico, el programa y la facultad a la cual pertenece dicho espacio, como elementos básicos para su identificación, la *Justificación* del programa y su *Descripción*, espacio en el cual se consignó la información referente a la descripción detallada del espacio académico (en qué consiste) y la importancia para el sujeto en su formación como licenciado al igual que la relevancia de dicho espacio académico en el plan de estudios establecido según el perfil de licenciado que se pretende formar a través del programa académico; los *Contenidos* que obedecen a las temáticas abordadas en los espacios académicos en relación con la escritura; los *Criterios de Evaluación* a través de los cuales es posible adentrarse un poco a las dinámicas propias del espacio académico que evidencian los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el evaluado (estudiante) al entender qué conoce, comprende y sabe hacer el estudiante y lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos y prácticos, es decir, lo que se pretende que el estudiante haya logrado al asumir dicho espacio académico en relación con lo que en realidad este logro conseguir; y finalmente la *Bibliografía*, a través de la cual puede establecerse la perspectiva teórica desde la cual se aborda el espacio académico dados los textos que fundamentaran teóricamente los contenidos planteados para el espacio. El análisis conjunto de estos ítems permitió vislumbrar el lugar y el estatuto que se le otorga a la escritura, bien sea como un objeto de enseñanzas y aprendizaje, o como una actividad el pensamiento que pone en evidencia la relación de un sujeto formado con un saber específico.

A partir de dicho posicionamiento de la escritura, fue posible establecer un panorama en el que se ponen en relieve distintos asuntos de la dinámica educativa, tales como la evaluación, la metodología o los contenidos, que dan cuenta de alguna manera del entramado de relaciones existentes entre formación, saber y escritura en la universidad. Entonces como producto de dicho análisis se hallaron las perspectivas inmersas en los programas analíticos de los espacios académicos de formación en escritura de pregrado en la Universidad Pedagógica Nacional con radicales diferencias con respecto a la escritura desde la perspectiva propuesta por el presente ejercicio investigativo como proceso o actividad del pensamiento: La escritura vista como una habilidad o un conjunto de habilidades, competencias y destrezas y la escritura como herramienta o instrumento; cada cual asignándole a la escritura un rol diferente dentro de la formación de los licenciados.

Lo que develaron los programas analíticos de los diferentes espacios académicos, es que la escritura es un asunto que dentro de la universidad se comporta como objeto de enseñanza y de aprendizaje, y por lo tanto, está compuesto por unos elementos esenciales e imprescindibles que

sustentan dicho lugar y dan sentido al mismo, estos elementos que a su vez estructuran los programas analíticos son: en primer lugar unos sujetos, uno que enseña, el maestro y otro que aprende, el estudiante, en segundo lugar se encuentran los contenidos que traducen y materializan lo que se enseña y se aprende, en tercer sitio aparece la metodología que encarna y direcciona la forma en cómo se enseña y se aprende, en cuarto lugar están los propósitos u objetivos del espacio que traducen lo que se espera de la enseñanza y lo que se espera del aprendizaje, en quinto lugar están los criterios y procedimientos de evaluación que posibiliten verificar el aprendizaje de lo enseñado, y en último lugar un material o insumo con el cuál trabajar lo enseñado y cimentar lo aprendido concerniente a los recursos bibliográficos del espacio académico.



## COLOFON

*“¿Qué otra razón podría yo tener para escribir esto, este irrisorio diario de una portera que se va haciendo vieja, si la escritura no participará de la misma naturaleza que el arte de la siega? Cuando las líneas se convierten en demiurgo de sí mismas, cuando asisto, como una maravillosa inconsciencia, al nacimiento sobre el papel de frases que escapan a mi voluntad e, inscribiéndose ajenas a ella en el papel, me enseñan lo que no sabía ni creía querer, gozo de este alumbramiento sin dolor, de esta evidencia no concertada, de seguir sin esfuerzo ni certeza, con la felicidad del asombro sincero, una pluma que me guía y me arrastra (**La elegancia del erizo, Muriel Barbery**)”.*

La escritura como lo expresa Muriel Barbery<sup>41</sup> a través de Renée, el personaje de la cita, es una actividad en donde el sujeto logra encontrar satisfacción, sin embargo, en el tránsito hasta allá, el sujeto atraviesa un arduo camino en el que debe someter su voluntad a todo aquello que le es ajeno, primeramente deberá doblegarse ante los designios de la lengua, ya con ella encontrará la herramienta con la cual asistir al parto de la palabra en la escritura, no obstante esta no le será suficiente siempre; llegado el momento el sujeto deberá elegir el campo en cuál será el alumbramiento, y dicha decisión cambiará trascendentalmente su forma de relacionarse con el mundo, pero sobre todo cambiará su palabra, puesto que esta quedará atada a aquél campo y en este se plantará y florecerá, teniendo el deseo como nutriente principal. Este campo, es el saber, y en él el sujeto deberá trabajar más que nunca para poder cosechar la escritura, cada trazo, cada palabra, cada frase, cada texto que surge fruto del saber es el resultado de haber cultivado el pensamiento en la lectura. Entonces este alumbramiento que en un comienzo era doloroso y difícil, se hace con el paso del tiempo y con el trabajo en el campo cada vez más placentero, la escritura ya no es extraña al sujeto, le es propia, así el parto se hace cada vez más fluido y menos torpe, escapando incluso en ocasiones de la voluntad del sujeto, en este punto el saber se hace carne en la palabra del sujeto encontrando cuerpo en la escritura.

Más allá de las determinaciones sociales y las formas de asunción (estatutos) con los cuales ha sido revestida la escritura, o del asunto de si es objeto de enseñanza y aprendizaje o efecto de una relación con el saber, se encuentra la naturaleza del escribir. Este ejercicio de investigación ha permitido conocer un poco dicha naturaleza de la escritura en relación con la formación y tal vez la cultura académica, el trabajo que se desarrolla a continuación es un esfuerzo por dar cuenta de esa naturaleza y se constituye también como una invitación para discutir y reflexionar alrededor de la escritura.

La naturaleza de la escritura, se ha centrado tomando como punto de partida dos cuestiones planteadas por Charlot alrededor de la relación con el saber, que se aplican de igual forma para lo que se postulara sobre la escritura acá. El primero de estos asuntos, tiene que ver principalmente con la definición y diferenciación que hace Charlot de los términos actividad y práctica, para él: “*el concepto de práctica remite una acción finalizada y contextualizada, confrontada permanentemente con mini-variaciones* (Charlot, 1997, pág.90), entonces una práctica es una acción determinada realizada con

---

<sup>41</sup> Muriel Barbery (Marruecos, 1969) escritora francesa, profesora de filosofía.

un motivo particular, y que varía dependiendo el contexto en el cual se desarrolle. De otro lado una actividad: “*es un conjunto de acciones llevadas por un móvil y que vislumbran un fin (Charlot, 1997, pág. 90)*” a lo que se añade “*Si hablamos más bien de actividad es para poner el acento en la cuestión de los móviles, esto es para subrayar, que se trata de una actividad de un sujeto (Charlot, 1997, pág. 90)*”, de esta forma una actividad es una cadena de acciones puestas en marcha por un móvil, este móvil lleva al sujeto a utilizar un recurso para por medio de la ejecución de las acciones alcanzar un fin. Lo que diferencia una práctica de una actividad, es el móvil, una práctica no implica en modo alguno un móvil, en contraste, una actividad solo es tal por el móvil, de lo contrario sin el móvil sería una práctica; adicional a esto podría decirse que otra cuestión que diferencia una práctica de una actividad, reside en quien la ejecuta, una actividad es realizada por un sujeto, es decir, una persona implicada y comprometida en la acción, mientras que la práctica puede ser realizada por cualquier persona esté o no involucrada con la acción que ejecuta.

La segunda cuestión que se retomara de los postulados de Charlot para hablar de la naturaleza de la escritura es un asunto relacionado con el anterior, y tiene que ver con los conceptos de movilización y motivación, ambos hacen referencia a ponerse en movimiento para ejecutar una acción, sin embargo “*la movilización implica que uno se moviliza (desde el “interior”), mientras que la motivación pone el acento en el hecho de que se está motivado por alguien o alguna cosa (desde el “exterior”) (Charlot, 1997, pág. 89)*”. La movilización, de este modo, es el movimiento donde la acción es ejecutada desde el interior del sujeto, toda movilización implica un móvil que es aquella razón que lleva al movimiento, ese móvil permite que el sujeto ponga a su disposición recursos para llegar a un fin determinado, por tanto podría decirse que el móvil es la fuente de toda movilización. La motivación, por su parte, es cuando la acción es desarrollada desde un movimiento externo, aquí, el motivo es la fuerza exterior que pone en locomoción al hombre, es aquello que causa el efecto posterior del movimiento, así pues el motivo es el fin mismo de la acción.

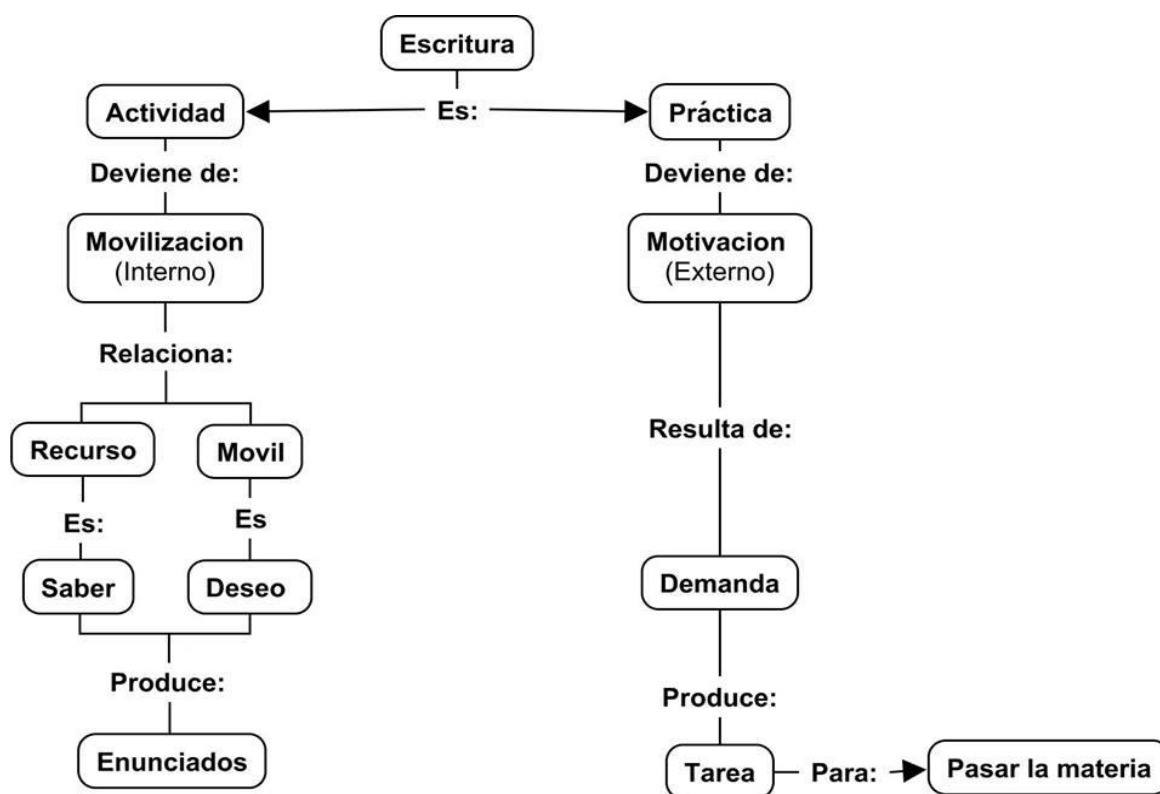
En este sentido y en relación con la cuestión de la formación, es posible ubicar dos instancias de la naturaleza de la escritura: la primera de ellas, es la escritura como práctica, que va de la mano con el estatuto de la misma como objeto de enseñanza y aprendizaje; y la segunda, es la escritura como actividad, enlazada con el estatuto del escribir como efecto de una relación con el saber. Ambas instancias de la escritura corresponden a dos formas en cómo se da la acción del escribir dentro de la educación. Cuando se hace referencia a la escritura como práctica, se está haciendo alusión a aquella instancia en donde la acción del escribir es motivada, es decir, es impulsada desde el exterior para que sea llevada a cabo; en la formación la práctica de escribir corresponde al momento en donde el hombre se está formando, y por tanto requiere de una fuerza externa para que esta sea posible. En este lugar de demanda en el cual está el hombre, es necesario que haya un motivo constante que genere la escritura, en este caso es casi siempre el cumplir con un deber o una tarea que ha sido asignada para así lograr algo a cambio, el ejemplo más claro se da cuando los estudiantes realizan un trabajo escrito para así pasar la materia, pero también saliéndose del ámbito escolar, por ejemplo, cuando una persona tramita una carta para así poder tener acceso a determinadas cosas. Lo importante de la práctica de escribir, es que esta es siempre generada y requerida como una obligación, pero además, el motivo que la causa es el que va determinar la forma en como esta se ejecuta, en la medida que, como se mencionaba antes, el motivo es siempre el fin, es decir, un estudiante hace un reseña de un libro como tarea, mientras que otro debe realizar un ensayo para aplicar a un beca, ambos escriben,

la escritura en ambos casos un requisito, no obstante en cada caso la escritura fue motivada por asuntos distintos y por tanto su fin es diferente. Con el anterior ejemplo, es posible visibilizar lo que Charlot señala al respecto de las prácticas, cuando dice que estas debido a su naturaleza poseen mini-variaciones que son referidas al contexto. Finalmente, un asunto que es importante señalar con respecto a la práctica de escribir en relación con la formación, es que esta práctica refiere a una instancia de la escritura sencilla, no tan compleja, en donde el escribir se relaciona con el dominio de la lengua y sus usos sociales, no trasciendo más allá, empero, como señala Charlot: “*una práctica debe ser aprendida para ser dominada, pero que ella suponga aprendizaje no significa que sea un saber (Charlo, 1997,pág. 102)*”, así entonces, para poder escribir es necesario y fundamental primeramente que el hombre aprenda todo lo concerniente a la práctica de la escritura, que en términos básicos se refiere al conocimiento y al dominio de la lengua, sin este aprendizaje entonces el hombre no podrá escribir ya sea en su instancia práctica o como actividad.

De otro lado, la segunda instancia de la naturaleza de la escritura es aquella en donde el escribir es una actividad movilizadora, movida por una fuerza interna que lleva al sujeto a implicarse con y en la escritura. Este móvil o razón que lleva a escribir, es el deseo de saber, de este modo, es el deseo el que ubica al hombre en una posición (relación) en la cual se valdrá del saber como recurso para llegar al saber como fin, en esta instancia, el saber es recurso y fin en la medida que sólo al tener una relación con el saber es que es posible que el sujeto pueda someterse a éste, para posteriormente dominarlo. En este sentido, hablar de la escritura como actividad, lleva a considerar los planteamientos hechos al respecto en el estatuto de esta como efecto de la relación con el saber, en donde primordialmente se hace referencia a un hombre mayor de edad, a un sujeto, quien por medio del deseo queda atado y comprometido en la escritura al relacionarse con un saber. Entonces, ese deseo, que es el móvil en la actividad de escribir, hace que el sujeto tome la decisión autónoma de relacionarse con un saber involucrándose en su totalidad en la escritura; por ende, en la medida que el sujeto pone en movimiento el saber con el cual se está relacionando es posible que se escriba, dicho movimiento trae como efecto que el sujeto se llene de ideas y pensamientos los cuales pone en discusión en la escritura. Ahora bien el fruto de todo este trabajo, es que el sujeto está lleno de cosas que decir, de cuestiones por enunciar, para ello utilizará ya no solamente la lengua, sino que rigiéndose por la gramática y los axiomas del saber, producirá igualmente enunciados o *formas sustancializadas* del saber, como los llama Charlot, que serán formalizados dentro de la cadena enunciativa de la gramática de un campo por la escritura, en otras palabras, el sujeto utilizará como recursos los enunciados de un campo o esfera de conocimiento para producir en la actividad de la escritura nuevos enunciados que comporten el saber del campo. Por supuesto, para que esto sea posible, primero es necesario que el sujeto dentro del conjunto de acciones que implica desarrollar la actividad de escribir, emprenda primero la acción de la lectura, ya que es sólo a través de ella que es probable que el sujeto pueda hacer saber en la escritura. En relación con la formación, la actividad de la escritura, implica entre otras cosas que el sujeto domine la práctica de escribir, para así desde ese punto poder, movilizado por el deseo, relacionarse con un saber, esta relación implica que el sujeto emprenda varias acciones para así dar cuenta del saber en la escritura, entre ellas la lectura y el trabajo riguroso con la gramática del campo.

Ahora bien, ya para cerrar este aspecto de la escritura, y como forma de reconocimiento a la literatura, se procederá a desarrollar algunas ideas al respecto de la escritura como sinónimo de

literatura, si bien tal vez este asunto no es concerniente al de la formación, si lo es al de la actividad de escribir. Barthes señala en *El susurro del lenguaje* al respecto que: “*el lenguaje es el ser de la literatura, su propio mundo: la literatura está contenida en el acto de escribir... la escritura realiza al lenguaje en su totalidad*” (Barthes, 1984, pág. 15); presentando de esta forma el reto de dar a la escritura un estatuto desde la literatura. Para ello entonces, se dirá –retomando sus palabras- que la escritura al ser sinónimo de la literatura, es un acto en donde el sujeto declara su compromiso y su asunción con el lenguaje, específicamente con la palabra, este acto es movilizado igualmente por el deseo, pero ya no por el deseo de saber, sino por el deseo de ser en el lenguaje, lo que conlleva a que el sujeto cargue con toda la responsabilidad del lenguaje como señala Barthes, puesto que “*en nuestros días resulta ser la literatura la única que soporta la responsabilidad total del lenguaje* (Barthes, 1984, pág.15), así entonces la escritura no es acá un asunto menor. Es preciso aclarar, que el término acto es aquí comprendido como aquel conjunto de actividades, en donde los móviles confluyen hacia un mismo punto, un acto se caracteriza fundamentalmente porque implica el sujeto en todo su ser, de tal modo que es él quien soporta todo el entramado de las diversas dimensiones humanas en una sola actividad, es decir, un acto es un conjunto de actividades que se concretan en una única actividad que contiene al resto. Así entonces el acto de escribir, es esencialmente un compromiso que realiza el sujeto con el lenguaje, pero también con la humanidad, en este, el fin, es habitar el lenguaje, encarnándolo, luchando y representándolo vivamente diría Barthes contra aquellas instituciones que lo rechazan por medio de la escritura. La literatura es el acto en donde el lenguaje existe en toda sus extensión y amplitud.



Finalmente, es preciso concluir este trabajo, realizando una reflexión alrededor de la pedagogía, ya que esta guarda sin lugar a dudas en la enseñanza una estrecha relación con la formación. La pedagogía en esencia no es un asunto meramente metodológico, como lo señala Alberto Martínez Boom, no es “*un simple saber instrumental que establece reglas y procedimientos con los cuales el maestro traduce el discurso del conocimiento en contenidos para la enseñanza (Martínez Boom, 1990, pág.9)*”, así entonces es posible señalar que aunque la enseñanza es el objeto de saber de la pedagogía, esto no implica que la enseñanza se limite únicamente a asuntos metodológicos y didácticos. Como se demostró con el análisis de los programas analíticos, la enseñanza y por ende la pedagogía, tienen un papel clave dentro de la formación del hombre, ya que sin estas no es posible que el hombre llegue a regularse y a formarse, sólo por el paso por la enseñanza es que el hombre puede llegar a ser mayor de edad, es decir, un sujeto independiente; igualmente, es por medio de las experiencias que le brinda la enseñanza que el sujeto puede llegar a constituir una relación con el saber, es en la enseñanza en la que encuentra dicha posibilidad. Así entonces, es conveniente tener de presentes las palabras de Martínez Boom, ya que no es posible que en la formación superior se esté cayendo en el error de pensar el quehacer pedagógico en términos tan simples y reducidos, la enseñanza trasciende de los contenidos y de la metodología, se instala en el saber mismo; cuando hay un saber en la formación la enseñanza y lo que de ella deriva se dan y surgen por sí solos. Cuando el saber está presente, la metodología de enseñanza, las actividades, los contenidos, etc., son trazados y definidos por la naturaleza del saber mismo, es el saber el que determina sobre estas cuestiones. De esta manera, es necesario pensar la enseñanza en torno al saber y no a lo instrumental, la enseñanza es un asunto de bastante importancia en la formación y por tanto, es necesario que esta tenga como propósito primordial ofrecer las experiencias adecuadas para que el hombre este en la posibilidad de relacionarse como un saber, incluso es posible que por la acción de la enseñanza el hombre cultive el deseo de saber, así pues, esta es una invitación a pensar la pedagogía como aquél asunto educativo que debe buscar la formación y el saber en el hombre.

## BIBLIOGRAFÍA

Agamben. G. (2007). Qué es un dispositivo. <http://ayp.unia.es/r08/IMG/pdf/agamben-dispositivo.pdf>. Recuperado en abril de 2015.

Austin, J. (1971). Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires, Argentina: Paidós.1981

Bajtín, M. (1982). El problema de los géneros discursivos, en *Estética de la creación verbal*. México: Editorial Siglo XXI. 1987

Barbery, M (2006). *La elegancia del erizo*. Barcelona, España: Ediciones Seix Barral, Colección Booket. 2010

Barthes, R. (1972). *El grado cero de la escritura. Nuevos ensayos críticos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores. 1976.

Barthes, R. (1974). *El placer del texto*. México D.F, México: Siglo Veintiuno Editores. 1987.

Barthes, R. (1984). *El susurro del lenguaje: Más allá de la palabra y de la escritura*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Comunicación.2009

Barthes, R. (1977). *Lección Inaugural de la cátedra de semiología lingüística del Collège de France* México D.F, México: Siglo Veintiuno Editores. 1987.

Barthes, R. (2002). *Variaciones sobre la escritura*. Buenos Aires, Argentina: Paidós Comunicación. 2007

Bustamante, Guillermo (2011) *Sujeto, sentido y formación. La educación vista desde el psicoanálisis, con sesgo lingüístico*. Tesis de Doctorado en Educación, Doctorado Interinstitucional en Educación —DIE—, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2011.

Carpentier, A. (1962). *El Siglo de las Luces*. Colombia: Editorial Espasa-Calpe, 2002.

Charlot, B. (1997). *Relación con el saber: Elementos para una teoría*. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal. 2007

Facio, S – D´ Amico, A. (1973). *Retratos y Autorretratos*. Buenos Aires: Argentina: Ediciones Crisis 1973

Gadamer, H. G. (1975). *Verdad y Método*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme, Colección de Hermenaia. 2003

Herbart, J.F. (1806). *Pedagogía General derivada del fin de la educación*. Madrid, España: Ediciones La Lectura. Segunda Edición.1930.

Kant, I. (1803). *Pedagogía*. Madrid, España: Akal Ediciones. Tercera edición. 2003

Kant, I. (1784). Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración?, en *Revista Colombiana de Psicología* No. 3. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.1995

Martínez Boom, A (1990). Una mirada arqueológica a la pedagogía, en *Pedagogía y Saberes* No. 01. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. 1990

Sábato, E (1978). Ensayo sobre la educación en América Latina, publicado originalmente en el suplemento de Clarín. <http://cashflow88.com/decisiones/SABATO-ENSAYO-SOBRE-LA-EDUCACION.pdf>. Recuperado en abril de 2015.

Zuleta, E (1982). Conferencia sobre la lectura. En: *Los procesos de la lectura*. Bogotá, Colombia: Magisterio, Mesa Redonda 30, 1995.